







311-Bis



354

DFCL
D

Suprad

Libro de curiosidades relativas á Valladolid.

(1807-1831)



LIBRO DE CURIOSIDADES

RELATIVAS

A VALLADOLID

(1807-1831)

POR

D. Pedro Alcántara Basanta

PUBLICADO CON

PRÓLOGO Y ALGUNAS NOTAS

POR

ALFREDO BASANTA DE LA RIVA

JEFE DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA



VALLADOLID

TIPOGRAFÍA DEL COLEGIO SANTIAGO

1914



+ 55787
C- 1070134

R. 46259

A la M. N. y M. L. ciudad de Valladolid, cuna de muchos de mis antepasados y más próximos parientes, en testimonio del acendrado amor y filial afecto que la profesa

A. B. DE LA R.

A mi distinguido y cultis-
simo amigo D. Felipe Cervera de
Lava, Diputado a Cortes, en
testimonio de profunda con-
sideracion.

A. Nasanta

CUATRO PALABRAS Á GUIZA DE PRÓLOGO

Una feliz casualidad ha traído á mis manos un cuaderno, que escrito con el referido título por un antepasado mío, había sido conservado en mi familia por espacio de un siglo, pero que al presente se creía perdido.

Se trata sencillamente de un diario de noticias y sucesos ocurridos en Valladolid durante la vida del autor, que siendo de muchos de ellos testigo presencial, íbalos anotando al estilo de lo que Ventura Pérez y el autor del titulado *Noticia de casos particulares*, etc., antes y en su tiempo respectivamente hicieron.

Mas, comprende el *Diario de Valladolid* de Ventura Pérez todo el siglo XVIII y hasta 1802, y el otro á que nos hemos referido, de 1808 á 1814, de suerte que abarcando el que ahora publicamos de 1807 á 1831, se empalma perfectamente con el último de aquéllos, con el que en pocos años coincide, y llena un vacío hasta la época en que ya el número y carácter de los periódicos diarios y la mayor probabilidad de que se conserven de ellos colecciones son factores que hacen inútiles esas pequeñas crónicas, ya que

ellos recogen y publican todos los acontecimientos. Por tales razones, dado el mal estado de conservación del manuscrito y habida consideración á que siendo yo el último descendiente por línea de varón del autor, es fácil que sea también el último interesado en conservarle bajo su aspecto de curiosidad familiar, me he decidido á publicarle.

Bien se ve que no todos sus datos son inéditos, antes algunos de los sucesos que relata están consignados en las historias de nuestra ciudad y aun muchos en la de Sangrador, como más completa y extensa; pero aun éstos siempre han de tener la novedad de su especial modo de exposición de los hechos y diversidad de detalles, añadiendo algunos, rectificando otros y corroborando cuando menos los relatos de aquél con un testigo *de visu*, aparte de la ingenuidad y sabor especial que caracteriza á esta clase de escritos.

Todo el original está escrito de puño y letra de su autor y rubricadas ó firmadas casi todas sus hojas, dedicando las primeras á acontecimientos de familia, como nacimiento y bautismo de sus hijos, defunciones de otros parientes, etc., que por no ser de interés general alguno no se publican.

Y ahora, paréceme cosa natural y aun homenaje inexcusable dedicar siquiera breves frases á su autor. Nació en Valladolid el 20 de Noviembre de 1776, siendo bautizado en la parroquia de San Miguel y San Julián el Real y fueron sus padres D. Pedro Regalado Basanta, natural de

esta ciudad, y D.^a Josefa Ramos, natural de Laguna de Duero; sus abuelos, D. Domingo Salvador Basanta y D.^a María Polonia de Uñiga y sus bisabuelos, D. Antonio Basanta y D.^a Isabel Basanta, y como descendiente de ésta fué dueño y poseedor del vínculo y mayorazgo fundado en San Salvador de Ansemar (Galicia) por el hermano de la misma D. Diego Basanta y Aguiar, cuyos papeles me proporcionan esta genealogía (1). Cursó en nuestra Universidad la carrera de Leyes y debió terminarla muy á principios del siglo XIX, porque ya en 1805 aparece viviendo en Aldeamayor de San Martín, casado con D.^a Isabel de las Mulas, vallisoletana también, y desempeñando el cargo de escribano; mas no debió residir mucho tiempo en dicha villa, por cuanto en 1811 era ya vecino de Valladolid en su parroquia de Santiago. Aquí, desempeñó los cargos de Escribano Mayor del Ayuntamiento y Vice-Secretario de la Universidad y sin duda que fuera hombre curioso, amante de la historia y de su pueblo, pues así lo prueban no solamente las presentes noticias, que dejó escritas y forman este libro, sino algunas más de que hay noticia y de las que conservo en mi poder una copia manuscrita de la Historia de Antolínez de Burgos, entonces aun no publicada,

(1) Hijo mayor de D. Pedro Alcántara fué D. Donato Basanta, persona muy conocida á mediados de la pasada centuria en Valladolid, donde fué diputado y desempeñó otros cargos, quien tuvo entre otros hijos á D. Pío Basanta Díaz, padre á su vez del que estas líneas escribe.

con bastantes datos añadidos por él y de su letra, especialmente relativos á conventos y monasterios. Murió después de 1845, comprendiendo su vida algunos períodos bien pródigos en acontecimientos, especialmente durante la guerra de la Independencia y las luchas entre realistas y constitucionales, no obstante lo cual, se detiene muy poco en lo que á aquello atañe, como si supiese ó presintiese que otro habría de hacerlo con bastante extensión y detalles, que detallado es el libro atribuído á D. Francisco Gallardo *Noticia de casos particulares ocurridos en Valladolid de 1808 á 1814*.

Ahora bien, si á pesar de la insignificancia de su libro logro yo ahora al imprimirle contribuir con mi grano de arena á levantar el edificio de la historia de nuestra ciudad, no más que ayudando á despertar la afición y el estímulo de otros capaces de mayores empresas y distrayendo algún rato á mis compañeros de la *Sociedad Castellana de Excursiones*, en cuyo *Boletín* se publica, habré alcanzado con creces mi propósito.

ALFREDO BASANTA DE LA RIVA



Libro de curiosidades relativas á Valladolid.

1807-1831

Entrada de las tropas francesas en España.

En 6 de Noviembre de 1807 entraron los ejércitos franceses en Valladolid con pretexto de tropas de tránsito para Portugal (1).

Alborotos de la corte.

En 19 de Marzo de 1808 se alborotó la corte, se proclamó por rey de España al Sr. D. Fernando VII, para lo que abdicó en él la corona su augusto padre D. Carlos IV; se efectuó la prisión

(1) Los Sres. Sangrador y Ortega parecen señalar la primera llegada de tropas francesas á Valladolid en 7 de Enero de 1808; pero sin duda será porque en esa fecha llegaría el ejército principal que con el general Dupont había entrado en España en 22 de Diciembre anterior, mas las primeras tropas que llegasen á Valladolid es muy natural que fuese el 6 de Noviembre, puesto que habiendo pasado la frontera y cruzado el Bidasoa el 18 de Octubre con dirección á Portugal tuvieron tiempo suficiente.

del privado y favorito el Príncipe de la Paz; fueron llamados á Bayona los Reyes padres, luego el rey D. Fernando dejando por regente á su tío el Sr. infante D. Antonio; antes de aquellos fué llevado el infante D. Carlos y últimamente los infantes D. Francisco de Paula, Reina de Etruria, infante D. Antonio y Príncipe de la Paz.

En 2 de Mayo de dicho año, de resultas de llevar presos á los reyes y demás de la Casa Real con el Sr. infante D. Antonio, que era regente del reino, se alborotó Madrid oponiéndose á la salida de dicho Sr. infante Regente, defendiéndose haciendo fuego contra las tropas francesas que se hallaban en la corte, cuyo resultado fué funestísimo, pereciendo muchos habitantes tanto en la acción como después, habiendo sido fusilados por orden del Príncipe Murat muchos honrados habitantes de Madrid, especialmente muchos sacerdotes y religiosos, cuyo funesto y trágico día será de eterna memoria á los habitantes de Madrid y de la España entera.

Alboroto de Valladolid.

En 1.º de Junio de dicho año de 1808 los habitantes de Valladolid entusiasmados del amor y lealtad á su Rey y Señor D.ⁿ Fernando el 7.º á quien lloraban cautivo, se reunieron en quadri-llas (1) por las calles de esta dicha ciudad hacien-

(1) Para mayor exactitud y no quitar carácter al original se publica con la misma ortografía que tiene.

do mil acciones de amor y fidelidad y gritando á una voz diciendo viva la Religión, viva el Sr. Rey D.ⁿ Fernando el 7.^o, viva la Patria y su yndependencia; se juntaron todos los mas de los vecinos, proclamaron por su Rey y Señor al Sr. D.ⁿ Fernando el 7.^o armándose y poniéndose cucardas encarnadas todos los habitantes, pedían se alistasen y saliesen á defender su yndependencia muriendo por ella, su Rey y Religión en el campo del honor mediante á que no había Tropas Francesas en esta ciudad y se acercaban á ella.

Creación de Junta de Armamento.

El Exmo. Sr. D.ⁿ Gregorio de la Cuesta, Capitán Gral de esta Prob^a, les alabó y dió gracias por su fidelidad y Patriotismo, y ofreció que en el día se crearia una Junta de Armamento en esta ciudad y haría el Alistamiento de todos los jóvenes y casados desde la edad de diez y seis años hasta la de cuarenta y cinco.

Se creó dicha Junta compuesta de dos yndividuos de cada cuerpo de los que ilustraban esta ciudad á saber, R^l Acuerdo, Universidad, Ilustre y Noble Ayuntamiento, Cabildo Mayor y Menor y dos Diputados á nombre de los gremios y Artes de esta ciudad. Y estando formada y empezando á dar disposiciones para proporcionar armas, municiones, Artillería y demás pertrechos necesarios para el armamento del Paisanage, y después de haberse comunicado las órdenes competentes á fin de que los Paysanos se adiestrasen

en el Manejo de las Armas y para ello formado por Parroquias el Repartimiento de Jóbenes y por los demás Pueblos de la Provincia, como se acercasen las Tropas Francesas á esta ciudad viniendo de Burgos, y como en el primer día de Pascua de Pentecostés hubiesen tomado á Segovia, obligaron á que dicho Exmo. Sr. General Cuesta con el Exmo. Sr. Teniente General Eguía y otros oficiales Generales y de otras graduaciones saliesen á batirse al campo con unas pequeñas Partidas de tropa Española que se habían reunido en esta ciudad después del dos de Mayo, de Guardias de Corps, Guardias Españolas, Carabineros Reales y otras Partidas todas en número muy inferior, acompañadas del Paisanage y dos compañías formadas de los Estudiantes de esta Real Universidad y los habitantes que manejaban las Armas.

El Sr. General les hizo presente no eran fuerzas para salir á batirse y que la pérdida era necesaria. Mas el demasiado amor y fidelidad les cegó hasta el extremo de no obedecer á su General y demás autoridades, tratando de capitularles si no se accedía á su propuesta, y por evitar mayores males salió dicho Sr. General con la poca Tropa y paisanage y dos cañones de á quatro que se habían pedido al Mariscal de Campo D.ⁿ Miguel de Ceballos, Gobernador de Segovia, quien se decía haber entregado aquella plaza y viniendo preso á disposición de este Sr. General llegó á esta ciudad en la tarde del día que dicho Sr. General Cuesta salió para el campo de batalla con

su visofío ejército, y las mujeres enardecidas de su demasiado Amor á su Rey y Religión, aprovechándose de la salida del Sr. General se precipitaron á dar muerte pública en las calles á dicho Señor Mariscal Zaballos, haciéndole pedazos por las calles.

Batalla de Cabezón.

Puesto el Ejército sobre el campo de las ymediaciones de Cabezón, para amanecer el día 12 de Junio día del Domingo de la Santísima Trinidad, se dexó ver el Ejército Francés al mando del General Merle y Conde Lassalle, y atacando este venció al Ejército de Valladolid y su Provincia y que solo en intentar batirse con un Ejército Conquistador y Guerrero se coronó de fidelidad y valor en los fastos de la Historia.

Entrada de los franceses en Valladolid.

Los Franceses entraron en Valladolid dicho día 12 á las cinco de la tarde, saliendo á recibirles el Illmo. Sr. Obispo D.ⁿ Vicente Soto Valcarcel, El Sr. D.ⁿ Juan Gordón, Rector del Colegio de Escoceses, acompañados de otras personas condecoradas y cuerpos, quienes lograron que la ciudad fuese indultada de su demasiado Patriotismo.

Emigración I.^a

Se emigró bastante gente de esta ciudad, pero como los Franceses se marchasen y abandonasen

esta ciudad la víspera del día del Corpus que fué el 16 de Junio, llevándose presos de orden del Mariscal Besieres á los curas Párrocos, Prelados de las comunidades y otras personas condecoradas, pudieron regresarse á sus casas para dicho día del Corpus las más de las familias (1).

Lebante del Reyno.

A imitación de Valladolid fueron las demás ciudades y Provincias del Reyno haciendo iguales demostraciones públicas de fidelidad y Patriotismo que motivó en el Reyno un lebante general agregándose á los Pueblos el Gobierno Británico ofreciendo á la Nación Española quantas armas, municiones y dineros y exércitos necesitase para defenderse de su enemigo.

Proclamación en 28 de Octubre.

En 28 de Octubre de dicho año de 1808 se hizo la proclamación del Sr. Rey D.^o Fernando 7.^o en esta ciudad lebantando el Estandarte El Sr. Marqués de Rebillá, para lo cual se puso en la Plaza Mayor un hermoso Tempete que se iluminó con vasos de cristal pintados de varios colores que hermosearon la iluminación y hubo Arboles de fuego.

(1) También los referidos sacerdotes y personas particulares llevadas prisioneras, que lo fueron en número de 200, pudieron regresar inmediatamente á sus casas, pues fueron libertadas nada más llegar á Burgos.

Acompañamiento.

Asistieron á la Proclamación el Noble Ayuntamiento, todos los Xefes Militares que había en esta ciudad y el Gremio de Estameñeros salió á caballo vestido á la Española Antigua y llevó el Estandarte D.ⁿ Francisco Diez Cano, uno de sus individuos, y fueron los Reyes de Armas y demás personas de costumbre en tales casos.

2.^a Emigración de Valladolid.

✓ En 11 de Noviembre del mismo año acercándose á esta ciudad el Ejército Francés con motivo de haberse perdido el ataque de Burgos y retirándose el Ejército que estaba sobre las Provincias y el Ebro, recelosos los habitantes de Valladolid de que les subcediesen algunos males por haber hecho la proclama y demás demostraciones de fidelidad al Sr. Rey D.ⁿ Fernando 7.^o no obstante haberse proclamado Rey de España en la villa y corte de Madrid D.ⁿ Josef Napoleón hermano del Emperador de los Franceses en Julio del mismo año, se retiraron y emigraron de esta ciudad casi todos los habitantes de todas clases y sexos, saliéndose las Religiosas y Religiosos de sus conventos, Sr. Obispo, el Acuerdo (1) y todos los demás cuerpos quedando evacuada casi toda la ciudad hasta el día 13 de dicho

(1) Con esa sola palabra se entendía el Acuerdo de la Chancillería, especie de Sala de Gobierno.

Noviembre en el que á las cinco de la tarde entraron los franceses en esta ciudad y no habiendo Ayuntamiento ni demás que saliese á recibirles lo hicieron los pocos vecinos que quedaron en la ciudad y de ellos se hizo después nombramiento de Regidores.

Jura de Josef I.º

En (1) Enero de 1809 se juró en la Penitencial de Jesús Nazareno por Rey de España y sus Indias á D.^{no} Josef Napoleón, á cuya Jura asistieron dos individuos de cada Cuerpo y Gremio, que fueron obligados á hacerle por el Mariscal Besieres, Gobernador que se hallaba en esta ciudad.

Carestía del pan.

4 En el mes de Noviembre de 1811 empezó á subir el precio del pan en esta ciudad poniéndose á cinco reales y siguió aumentándose en los meses respectivos hasta Julio de 1812 hasta el extremo de valer un pan 17 reales y á proporción subieron las legumbres y demás víveres llegando á valer una libra de alubias veinte y ocho y treinta quartos, una libra de aceite cinco reales, la de manteca diez y ocho reales y á proporción los demás víveres; advirtiéndose maravillosamente que en medio de una carestía tan extraordinaria

(1) Tiene la fecha del día en blanco, pero se verificó el 10.

y no comer pan más de la mitad de la ciudad por la demasiada pobreza á que estaban reducidos los más de sus habitantes, no hubo mortandad que mereciese atención, antes se observó menos enfermedades Estacionales que las que en otros años se habían conocido (1).

1.ª Salida de los Franceses de Valladolid.

En 29 de Julio de 1812 de resultas del ataque dado en 22 de dicho mes en los Arapiles á las inmediaciones de Salamanca en el que fué completamente derrotado por el Ejército aliado, y Nacional al Mando del Excmo. Sr. Lord Welington el Ejército del Mariscal Marmon, evacuaron esta ciudad las Tropas Francesas, á las quatro de la tarde de dicho día 29, emigrando con ellos la

(1) En el libro *Noticia de casos particulares*, publicado por el Sr. Ortega, se expresan los precios en diferentes fechas señalando al pan en Julio de 1811 el de 34, 35, 36 y 37 cuartos; en Septiembre, Octubre y Noviembre hasta 42 cuartos; en Abril de 1812, 10 y 11 reales; en Junio, 12, 13 y 14 reales, así como en Julio, y en esta proporción los demás artículos, comenzando después á bajar, y habiéndose ocupado alguna vez las autoridades del asunto; pero siguió durante todo el año siguiente la carestía con diferentes alternativas, obedeciendo, sin duda, á la ley económica de la oferta y la demanda. Se señalan en nuestro cuaderno mayores precios, porque se tomarían en el preciso momento de más subida, mientras en el otro se tomaron cotizaciones de diversas fechas. Para juzgar de la enormidad de estos precios es preciso compararlos no con los actuales sino con los que de ordinario tenían un siglo atrás.

Junta Criminal, comisarios de Policía y demás primeras autoridades nombradas por el Gobierno Francés á excepción del corregidor de esta ciudad D.ⁿ Pedro Pascasio Calbo, y su Alcalde Mayor D.ⁿ Ramón Sánchez de Cueto, que aunque lo eran se quedaron en esta ciudad, y al salir volaron el Puente Mayor causando un estruendo terrible al volarle.

Entrada de los Españoles é Ingleses en esta ciudad.

En 30 de Julio de dicho año entró en esta ciudad á las cinco de la mañana la Partida de Guerrilleros al cargo de su coronel D.ⁿ Benito Marquinez compuesta de caballería é infantería; y después entró una vanguardia Inglesa y en la misma mañana á las diez de ella entró el Excelentísimo Sr. Wellington á quien se recibió por el Ayuntamiento y Illmo. Sr. Obispo con repique general de campanas y muchas aclamaciones del Pueblo y después pasó revista á la Partida del Señor Marquinez y habló reservadamente con el I. S. O. y volvió á salir para ir á conquistar á Madrid permaneciendo en esta ciudad por pocos días dicha partida.

En 5 de Agosto entró en esta ciudad el Señor Mariscal Santocildes por Gobernador, y El Regimiento probvincial de Tuy fué recibido por el Pueblo con el mayor entusiasmo y regocijo, no se tocaron las campanas por haber hecho la entrada en secreto, estuvo pocos días y salió para

el ejército, después que nombró por Intendente Interino al S.^r D.^r D.ⁿ Juan Andrés de Tenses y Prado y por Alcalde Mayor Interino al D.^r D.ⁿ Thomás Arizmendi á quien nombró por Juez para la formación y substanciación de las Causas de Infidencia formadas á los empleados por el Gobierno Francés.

Salida del Ejército Español de esta ciudad y regreso de los Franceses á ella.

En 12 de Agosto empezó á salir de esta ciudad el Regimiento Provincial de Tuy y demás Tropa Española que ocupaba esta ciudad á causa de volver á ella el Ejército Francés quedando evacuada esta Plaza enteramente el día 14.

En el 14 del dicho á las dos y media de la tarde entraron en esta ciudad las Tropas Francesas habiendo salido á recibirlas El Ill.^{mo} Señor Obispo, S.^{res} del Real Acuerdo y Noble Ayuntamiento prometiéndoles el General en Xefe que los habitantes se estuviesen tranquilos en sus casas que nada les subcedería. El Cuerpo de Ejército se acampó en el camino de Laguna, de la Cistérniga, de Santovenia y Zaratán en cuyos sitios permanecieron acampados hasta el 7 de Septiembre haciendo su correría á los lugares inmediatos y alojados en la ciudad los Generales, Empleados y demás Gefes Militares (1).

(1) Parece que este ejército se componía de unos 10.000 hombres.

2.ª Salida de los Franceses y entrada de los Españoles.

En el día 7 de Septiembre á las 9 de la mañana evacuaron esta ciudad las Tropas Francesas y en la misma hora entraron en esta ciudad los ejércitos Ingleses, Portugueses y Españoles, siguiendo á las Tropas Francesas y quedando en esta ciudad el Señor Gobernador Militar (1).

Publicación de la Constitución.

En el día 8 de Septiembre de dicho año de 1812 entró en esta ciudad el Ex.^{mo} Señor Duque de Ciudad-Rodrigo Lord Wellington, S.^r Alaba y mandó se publicase en aquella tarde la Sagrada Constitución creada por las Cortes y aprobada en Cádiz por la Regencia del Reyno; y en su consecuencia se hizo la publicación á las cinco de la tarde asistiendo á ella el Noble Ayuntamiento y S.^{es} Xefes Militares, llevando el estandarte el S.^r D.ⁿ Manuel Ramón Nabarro Esno del Núm.^o de esta ciudad, que á la sazón se hallaba Regidor Decano, y llevando las puntas los S.^{es} D.ⁿ Juan Andrés de Temes y D.ⁿ Bernardo Martínez, Intendente interino el primero, y el segundo Procurador del común, formando la Procesión alre-

(1) Este ejército, superior al francés, contaba de 36 á 40.000 hombres mandados por el famoso Wellington, vencedor de Arapiles, y comenzó haciendo fuego desde San Isidro.

dedor de las Casas Consistoriales y después fué al Real Palacio donde yualmente se publicó estando colgados todos los valcones de la ciudad y hubo Iluminación por la noche y Te Deum el día siguiente en la Santa Iglesia (1).

Jura de la Constitución, día 13 de Septiembre. X

En el domingo infraoctava de la Natividad de Nuestra Señora se hizo la Jura de la Constitución en la Santa Iglesia á la que asistieron El Señor Mariscal de Campo D.ⁿ Josef María Santocildes, Gobernador de esta ciudad, con todos los Gefes Militares, El Real Acuerdo, Real Universidad, Noble Ayuntamiento y todas las demás Corporaciones, leyéndose esta por el SS.^{no} de Ayuntamiento D.ⁿ Ramón de Santillana, y concluída que fué se hizo el Juramento de ella sobre los Santos Evangelios. El S.^r Mariscal Santocildes en las manos del Ill.^{mo} S.^r Obispo de esta ciudad, D.ⁿ Vicente Soto Valcarcel, y en la mano del S.^r Mariscal y sobre los Santos Evangelios los demás cuerpos. Enseguida se celebró la Misa Solemne que lo hizo el D.^r D.ⁿ Manuel Joaquín Tarancon y Moron, Canonigo Doctoral de dicha Santa yglesia, asistiéndole de Ministros los Canónigos Don Josef

(1) Hay alguna divergencia de día y hora al señalar este acontecimiento entre lo que se dice aquí y en el libro *Noticia de casos particulares*, etc., que le atribuye al día 12 á las seis de la tarde. También Sangrador le refiere al día 8; es decir, cinco días antes de la jura de la misma Constitución.

Villabedon y D.ⁿ Josef Berdonces, y predicó el sermón el P.^e Mro. Fr. Manuel Martínez, del Orden de Mercenarios Calzados y D.^r y Cate-drático en esta Real Universidad.

2.^a Salida de los Españoles y regreso de los Franceses á esta Ciudad.

En 29 de Octubre del mismo año de resultas de haberse retirado el Ejército Español y con-vinado que estaba sobre Burgos, se evaquó esta ciudad del Ejército Español volando el Puente Mayor y entraron los Franceses por barco algu-nos Xefes para mandar se compusiese inmedia-tamente el Puente Mayor y se ahogó D.ⁿ Pedro Oscariz que era natural y vecino de esta ciudad y venía emigrado con los Franceses, y salió á recibirles el Ill.^{mo} Señor Obispo y Noble Ayun-tamiento, á quienes ofrecieron los Generales se estuviesen en sus casas los vecinos, permanecien-do en esta ciudad el Ejército Francés llamado de Portugal hasta la venida del Rey D.ⁿ Josef Napo-leon á esta ciudad que lo hizo en 24 de Marzo de 1813 junto con sus Ministros que lo eran de Estado D.ⁿ Mariano Luis de Urquijo, de Guerra y Hacienda D.ⁿ Gonzalo Ofarril, de Xusticia el Duque de Santa Fé, El Patriarca de las Indias Arzobispo de Zaragoza Señor Arce y otros Em-pleados y Xefes Militares de su Guardia y Exér-cito, permaneciendo en esta ciudad hasta el 2 de Junio á las 3 de la tarde á causa de retirarse las Tropas Francesas.

Salida de los Franceses.

En el día 4 de Junio de 1813 á las 9 y media de la mañana acabaron de evacuar esta ciudad la Tropas Francesas habiendo hecho la noche del 3 muchos robos y saqueos en muchas casas especialmente en los barrios de San Andrés, San Ildefonso, San Lorenzo y San Nicolás, tirando y quemando las maderas con que estaba compuesto el Puente Mayor (1).

3.ª Entrada del Ejército Español en esta Ciudad.

En el dicho día 4 de Junio entraron algunos Militares Españoles é Ingleses en esta ciudad, y en el día 5 otros; en el 6 entró por la mañana el Señor General Alaba y Exmo. S.^r General en Xefe D.ⁿ Francisco Xabier de Castaños con muchos vivas y toque general de Campanas, y á las 4 de la tarde desde el Palacio de S. S. I. donde estaba alojado baxó á las Casas Consistoriales y puso en posesión de sus empleos á los Regidores que se nombraron por el Pueblo en virtud de lo prevenido en la Constitución, que eran Alcaldes

(1) Con no poca precipitación y sobresalto abandonaron en esta ocasión Valladolid los franceses, temerosos de la proximidad del ejército aliado, que en Salamanca y otros puntos les había castigado y perseguido. Todavía en los días sucesivos al 4 siguieron cruzando nuestra ciudad más tropas francesas, que al mando de Druet y Sult se dirigían, como las demás, al norte, cambiada ya la suerte de sus armas.

de Paz D.ⁿ Pedro Lezcano y Cortes y D.ⁿ Diego Olmedilla y Ulloa y Regidores D.ⁿ Francisco Ceballos Menocal, D.ⁿ Ramón Reynal, D.ⁿ Baltasar Hermoso, D.ⁿ Diego Aguasal, D.ⁿ Cleto Ceija, D.ⁿ Thomás Barrasa, D.ⁿ Josef María Entero, D.ⁿ Nemesio Garran, D.ⁿ Juan Ramón, D.ⁿ Josef Berdonces, D.ⁿ Pedro de la Puerta y habiendo muerto D.ⁿ Juan Luis se mandó se juntasen en el día 8 á las 4 de la tarde en las Salas Consistoriales los vocales electores de las Parroquias para elegir otro Regidor en su lugar y otros dos en lugar de los Señores Menocal y Berdonces lo que hicieron en los Señores D.ⁿ Manuel Rodríguez Urtano, D.ⁿ Francisco Berzosa y D.ⁿ Francisco Borrueal Esquain, y así mismo se posesionó á los Señores D.ⁿ Mariano Caballero y D.ⁿ Lucas Gómez Negro por Procuradores del Comun digo quedando al D.ⁿ Lucas por Procurador no obstante estar en Cadiz.

Entrada del Ejército Español en esta Ciudad.

En 19 de Junio á las 4 de la tarde entró en esta ciudad el Excmo. Señor Conde de La-Bisbal (1) General en Xefe del Ejército de Reserva y de los quatro Reynos de Andalucía con un Ejército de 14.000 hombres de Infantería y Caballería con la Artillería correspondiente. El Pueblo salió todo á ver entrar esta bizarra tropa y entró en medio de un sin fin de vivas y toque general de campanas, alojándose el Señor Gene-

(1) Título concedido en 1810 al general O'Donell.

ral en Xefe en casa de la S.^a Vizcondesa de Valarria (1). En 20 de Junio el Excmo. Señor Conde de La-Bisbal pasó revista á todo su ejército que fué formado desde sus cuarteles respectivos por la Plaza Mayor al Campo Grande y salieron fuera de las Puertas del Carmen, formándose todo el ejército en el campo que está junto á las huertas y ribera de D.ⁿ Ramón de Santillana formando dos filas á lo largo y dos cuadros que cogían desde las mismas Arcas hasta las casas de las Lecheras junto á las tapias de las Riberas de los Ingleses y demás. Este hermoso y lucido ejército mandado en Xefe por dicho S.^r Excmo. y demás Señores Generales de División y Brigadas hizo sus evoluciones militares con agilidad, igualdad y armonía ofreciendo en todas una deliciosa expectación. Tanto por el mérito de este ejército como por ser el primer ejército Español que se veía en esta ciudad en cinco años de guerra salieron á porfía todos los habitantes para verle, alabarle y bendecirle.

En los días 21 y 22 salió todo este ejército con su Artillería y Caballería correspondiente tomando su ruta para la ciudad de Burgos, con que volvió á quedarse esta ciudad sin soldado alguno más que unos quarenta de la Partida de D.ⁿ Thomás Príncipe. Este Comandante persiguiendo á cinco dispersos de su Partida en el 18 de Junio fué muy mal herido por ellos, lo que

(1) Desconocemos la existencia de este título, pero probablemente se tratará de una equivocación y será Valloria.

se anota para que se sepa que esta Partida siempre obedeció poco á sus Gefes y Oficiales.

En 24 de Junio, día de la Octava del Señor á las 12 del día se publicó á voz de pregonero el Oficio siguiente. «El Ejército enemigo reunido en las inmediaciones de Vitoria y mandado por el Rey intruso fué atacado el día 21 plenamente derrotado y puesto en fuga por el ejército aliado á las ordenes del siempre victorioso Marques Wellington Duque de Ciudad-Rodrigo General en Xefe de los Ejércitos Nacionales. Toda la Artillería que pasa de 70 piezas, un sin número de cajones de municiones, todas las cajas militares llenas de dinero y un inmenso equipage son por ahora el fruto de esta victoria. Los enemigos huyen en desorden en las direcciones de Irun y Pamplona y en ambas se les persigue con empeño. El ataque empezó por nuestra derecha y emprendiendolo por la yzquierda abanzó decididamente el ejército y en aquel momento estrechándose y agolpándose las masas Francesas en la llanura se confundieron y todo fué desorden; no parece que la pérdida del ejército victorioso haya sido considerable y quando salió de Vitoria el aviso se ignoraba la de los enemigos.»

»Si tan señalada victoria unida á la reconquista de Tarragona por la expedición que salió de Alicante con este intento y á la evacuación de Valencia que acabamos de saber de Oficio deben de llenar de gozo á todos los Españoles, no menos deben inspirarles la mayor confianza en la previsión del Gobierno que supo encargar el

mando de los Ejércitos al Ilustre Caudillo que con tan gloriosos hechos la justifica. Burgos 23 de Junio de 1813. Castaños.»

Esta feliz noticia fué celebrada en dicho día 24 de Junio con toque general de campanas, quettes é y luminación general. En el día siguiente 25 y hora de las 10 de su mañana hubo Misa de Gracias y Te Deum en la Santa Iglesia á que asistió el Ill.^{mo} S.^r Obispo, el Ayuntamiento presidido del S.^r Gobernador Mariscal de Campo D.ⁿ Antonio María Peon y en el Coro estuvo el S.^r Mariscal de Campo D.ⁿ Carlos España con otros S.^{rs} Xefes Militares Españoles, Ingleses y Portugueses y así mismo asistieron varias personas de otras Corporaciones con un concurso de gentes de todas clases muy considerable; Celebró la Misa y entonó el Te Deum D.ⁿ Agustín Cabello, Canónigo de dicha S.^a Igl.^a, y le sirvieron de Ministros los Canónigos D.ⁿ Josef Berdonces y D.ⁿ Josef Orejon.

Exhalación.

En 28 de Julio á las 6 poco más ó menos de su tarde cayó una exhalación en la Iglesia de Jesús Nazareno de esta ciudad que entró por la ventana que está encima del Altar del SS.^{mo} Cristo enarbolado rompiendo los vidrios y destrozando la cornisa que está debaxo de ella y haciendo un agujero bastante grande en la pared un poco más abajo de la mesa de dicho Altar, sin que hiciese ni causase otra desgracia alguna; la luz del relámpago y fortaleza del trueno fueron tan

extraordinarias que toda la gente se consternó infinitamente.

Elección del Diputado de Valladolid y su Partido para la de Diputados de Cortes Extraordinarias.

En 29 de Julio de 1813 se hizo en esta ciudad la elección de Diputado del Partido de Valladolid prevenido en la Instrucción para este, junto con los demás Diputados de los Partidos de la Provincia, hacer el nombramiento de Diputados Generales de Cortes Extraordinarias que se hizo en la forma siguiente.

Estando juntos en la Sala de Ayuntamiento el S.^r D.ⁿ Antonio María Peon, Mariscal de Campo de los R.^s Exércitos, Comandante General y Gefe Político y Militar de esta ciudad y Provincia y el Illmo. Señor D. Vicente Soto Valcarcel dignísimo Obispo de la misma ciudad y su obispado, presidentes de dha Junta: Los S.^{res} D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegría, vocal elector por la Parroquia de la Catedral; D.^r D. Santiago Linares por la Parroquia de San Esteban; D.^r D. Josef Adanez por la de Santiago; D.^r D. Josef Cartagena por la de la Magdalena; Lic.^{do} D. Man.^l Ruiz de la Peña por la de San Ildefonso; Lic.^{do} D. Andrés Gra Urueña por la de San Martín y San Benito el viejo á ella reunida; D. Gabriel Gutiérrez, Presbítero por la de S.ⁿ Pedro; D. Eugenio Macías, Presbítero por la de S.ⁿ Nicolás; D. Antonio Manrique por la de S.ⁿ

Lorenzo; D. Fran.^{co} Berzosa por la de S.ⁿ Miguel; D. Man.^l Rodríg.^z Urtano por la de la Antigua; D. Ramón Reynal por la del Salvador; D. Thomás Santarén por la de S.ⁿ Juan y D. Fran.^{co} Gon.^z por la de S. Andrés; con los demás Vocales Electores de los Pueblos que componen el Partido de esta capital y con la asistencia del Esño de Ayuntam.^{to} D. Ramón de Santillana siendo las nueve de su mañana salieron todos de dicha Sala de Ayuntam.^{to} y se trasladaron á la S.^{ta} Ygl.^a Cathedral donde se celebró la Misa solemne del Espíritu Santo que previene la Constitución Política de la Monarquía Española que dixo el S.^r Chantre, como mayor dignidad en la vacante del Deanato, asistiéndole de Ministros los S.^{es} canónigos Moyano y Villabedón, y al ofertorio se dixo por S. S. I. dicho S.^r Obispo una plática relativa al fin y modo de hacer la elección del Diputado de Partido.

Concluída la Misa en la misma forma se volvieron á la Sala de Ayuntam.^{to}, y precediendo las solemnidades prevenidas, se eligieron por compromisarios para que nombrasen al Diputado por todos los Señores Vocales Electores á los S.^{es} D.^r D. Santiago Linares, D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegría, D.^r D. Josef Adanez, D.^r D. Josef Cartagena, Licdo. D. Andrés Gra Urueña y D. Ramón Reynal como vocales de las Parroquias; y por los demás pueblos del Partido á los S.^{es} D. Cayetano Sanz, Presb.^o cura párroco de la villa de Herrera de Duero, D. Vicente del Caño, cura párroco del lugar de Geria, D. Agus-

tín Cofillo, por Renedo, D. Plácido Sánchez, por Santovenia, D. Josef Renedo, por Tudela y D. F Diez por Viana: Quienes habiendo conferenciado entre sí y propuesto algunas dudas al congreso dieron sus votos; y salieron D. Juan Antonio Gala, vocal elector por el lugar de Castonuevo con seis votos y S.^r Reynal con cinco, quedando electo el primero por Diputado del Partido por tener la mayor parte de los votos.

Enseguida los S.^{es} todos se regresaron á la S.^{ta} Igl.^a llevando al S.^r Diputado Electo en medio del Ill.^{mo} S.^r Obispo y S.^r Gobernador cantando un solemne Te Deum.

Elección de un S.^r Regidor constitucional para Diputado de Cortes Extraordinarias.

En el día siguiente 30 de Julio del mismo año de 1813 á las diez de su mañana salieron formados de las casas consistoriales según costumbre, los S.^{es} que componían el Ayuntamiento.^{to} constitucional que son El S.^r Lic.^{do} D. Pedro Lezcano y Cortés, Alcalde constitucional, los S.^{es} Regidores D. Tomás Barrasa, D. Cleto Ecija, D. Ramón Reynal, D. Baltasar Hermoso, D. Diego Aguasal, D. Nemesio Garrán, D. Juan Ramón Vidal, D. Manuel Rodríguez Urtano, Lic.^{do} D. Pedro de la Puerta, Lic.^{do} D. Josef María Entero, D. Fran.^{co} Borruel Esquain y D. Fran.^{co} Berzosa, El Lic.^{do} D. Mariano Caballero y Campero, Procurador del Común y D. Ramón de Santillana, Esno de Ayuntamiento, y pasando á la Igl.^a Parroq.^l de Santiago se celebró una Misa solemne del Espíritu

Santo que dixo El D.^r D. Josef Adanez, su cura párroco, sirviéndole de Ministros los Beneficiados D. Josef Prieto y D. Santiago Ramos, y dicho S.^r Párroco celebrante hechó y dixo una plática alusiva al desinterés y fidelidad con que el Noble Ayuntam.^{to} debía de hacer el Nombramiento de uno de sus Individuos que fuese apto y benemérito para ser Diputado en las Cortes Extraordinarias según lo prevenían las orns superiores. Concluida la Misa se volvieron dhos S.^{es} de Ayuntamiento á las Salas Consistoriales y eligieron por Diputado p.^a las Cortes Extraordinarias al Lic.^{do} D. Pedro de la Puerta, uno de los S.^{es} Regidores, y en la misma forma y hora de las dos de su tarde volvieron á dha Igl.^a de Santiago donde en acción de gras se cantó un solemne Te Deum (1).

Función hecha á S.ⁿ Pedro Regalado en el día 1.^o de Agosto de 1813, último de su novena.

En 1.^o de Agosto de 1813. Salió en procesión S.ⁿ Pedro Regalado, último de la Nobena que en la Iglesia Parroquial del Salvador le hizo la cofradía del Refugio en acción de gracias de las victorias conseguidas por el Ejército Nacional y aliado la que se hizo con una solemnidad y

(1) Quizá estos relatos de elecciones estén hechos con más detenimiento del que merecen, pues parecen verdaderas actas, pero siempre tienen el interés de hacer desfilar ante el lector una porción de personas de más ó menos viso en Valladolid, en su época, con sus respectivos cargos.

grandeza muy superior, con un concurso de gentes muy extraordinario, tanto de esta ciudad como de los Pueblos ymediatos que su función pp.^{ca} empezó desde la víspera por la noche que fué el sábado 31 de Julio en la forma siguiente. En dicho sábado 31 de Julio salió por la noche un solemne Rosario de dha Parroq.¹ del Salvador en el que fué un concurso lucido de Eclesiásticos y Seglares que fué por la carrera de Fuente Dorada, Orates, Cañuelo, Cantarranas, Platería, Lencería y la Plaza, estando yluminada toda la carrera con seis Arcos Triunfales bonitamente adornados, dos en los Orates, dos en Cantarranas y dos en la Platería estando el Santo puesto en altar portatil sobre los balcones de la casa donde nació (1) y en otras varias casas, estando yluminada la fachada de la Iglesia de la Cruz y colgada toda la carrera con grandes fuegos, músicas, cuerdas caladas, hogueras y otras diversiones, siendo tan extraordinario el conjunto de gentes que no cabían por las calles.

En dho día 1.º de Agosto por la mañana hubo Misa solemne y sermón que predicó el S.^r D. Juan Antonio Mantilla, Misionero Apostólico en el oratorio de S.^{na} Felipe Neri de esta ciudad, obispo que fué electo de Maynas: En el mismo por la tarde salió el Santo en Procesión por la carrera antes citada concurriendo á alum-

(1) Número 1 de la calle de la Platería, junto á la plazuela del Ochovo, como es hoy bien sabido por conservar lápida conmemorativa.

brar en ella un crecidísimo número de los habitantes más prales del Pueblo de uno y otro Estado Seglar y Eclesiástico llevando el Estandarte el S.^r Comandante Militar de la Plaza y las puntas los S.^{es} Edecanes del Exmo S.^r Gen.^l Duque del Parque y del S.^r Gen.^l Gobernador de esta ciudad que lo es el Mariscal de Campo D. Antonio María Peón; presidiendo la procesión el M. N. Ayuntamiento constitucional; y mientras duró la Procesión hubo muchos quetes, cuerdas caladas, Danzas y otros regocijos pp.^{cos}, siendo el concurso por las calles tan extraordinario que no se podía andar por ellas, concluyéndose de noche.

**I.^a Junta en dho día 1.^o de Agosto
p.^a el Nombramiento de Diputado de las Cortes
extraordinarias.**

En dho día 1.^o de Agosto de 1813 á las once de su mañana salieron formados de las casas consistoriales el S.^r D. Antonio María Peón, Mariscal de Campo de los R.^s Ejércitos, Comandante Gen.^l y Gefe Militar y Político de esta ciudad y Provincia; El Illmo. S.^r D. Vicente Soto y Valcárcel, Dignísimo Obispo de esta ciudad y obispado (1); El S.^r D. Juan de San Martín, Inten-

(1) Por el calificativo «Dignísimo» que el autor le da se desprende la estimación en que le tenía, como así mismo todo Valladolid cuyo cariño conquistó por sus virtudes en los 16 años que rigió esta diócesis, desde 1803 hasta 1819 en que murió, siendo enterrado en esta Catedral.

dente de esta Provincia, y los S.^{es} Diputados de los Partidos que componen la Provincia con D. Ramón de Santillana, Esño del Ayuntamiento constitucional, quienes pasaron á la S.^{ta} Igl.^a Cathedral, donde se dixo la Misa solemne del Espiritu Santo que celebró el Señor Arcediano sirviéndole de Ministros los S.^{es} canónigos Cabello y Orejón y al ofertorio se leyó por S. S. I. dho S.^r Obispo una Plática alusiva al desinterés, ymparcialidad y fidelidad con que los S.^{es} Diputados concurr.^{tes} y representantes de los Partidos de la Provincia debían hacer el nombram.^{to} de los S.^{es} Diputados de Cortes extraordinarias, las relevantes prendas y universales conocimientos que debían tener estos y demás propio de tan distinguido y alto Empleo; y y concluída la Misa se volvieron dhos S.^{es} á las casas consistoriales donde se celebró la 1.^a Junta para nombrar la comisión que previene la instrucción para reconocer los poderes de los S.^{es} representantes de los Partidos y después de leydos los poderes, haber discutido y votado salieron electos para visar y censurar los poderes de todos los S.^{es} Diputados los S.^{es} Conde de Aranedo, (*sic*) Diputado del Partido de Medina, D. Francisco Moyano, del de Olmedo y D. Miguel Biñe, Presb.^o del de Portillo; y para visar los de estos tres S.^{es} nombraron y votaron á los S.^{es} Florez y Pérez con que se concluyó la Junta de este día, señalando las 11 de la mañana del día siguiente, dos, para seguir en las demás votaciones etc.

2.^a sesión p.^a la censura y ynformación de los Poderes.

En 2 de Agosto de 1813 estando en las Salas consistoriales los S.^{es} Gobernador, Illmo. Obispo, y Intendente de Provincia, juntos con los Diputados electos de los Partidos y estando presente el Sr̄io. del Ayuntamiento constitucional D. Ramón de Santillana se presentó por escrito por los S.^{es} Conde de Aranedo, D. Fran.^{co} Moyano y D. Miguel Biñe los informes y censuras de los Poderes de los S.^{es} Diputados electos por los Partidos exponiendo en ellos que los poderes de Rioseco, Peñafiel, Tordesillas, Simancas, Torrelobatón y Mayorga no estaban hechas las elecciones que resultaban de los poderes ynsinuados conforme á la Instrucción, y sí conforme á la constitución, lo que variaba en lo esencial, y con vista de dhas censuras habiéndose discutido en la Junta por largo rato sobre si se debería ó no seguir esta se acordó por la Junta de Presidencia y Electoral se devuelvan los poderes á las cabezas respectibas de los Partidos ynsinuados quienes en el término de doce días vuelvan á hacer la elección de dichos Diputados con arreglo á la Instrucción de 1810 dada en Sevilla y revalidada en 812 y que no obstante estar los poderes de los S.^{es} Diputados de los Partidos de Valladolid, Medina del Campo, Olmedo, Portillo, La Puebla de Sanabria, Rueda del Almirante, Almansa y Mansilla conformes á la Instrucción se suspenden las Juntas hasta que vengan los poderes referidos.

**Exequias Fúnebres celebradas
p.^r los q.^o han muerto en la Guerra á expensas
de la cofradía de Nra. S.^a del refugio en
el 3 de Agosto de 1813.**

En 3 de Agosto de 1813 la cofradía de Nra Señora del Refugio y San Pedro Regalado, sita en la Parroquial del Salvador á cuyas expensas se hizo la Novena y solemnísimas Procesión de nro Patrón y Paysano San Pedro Regalado, hizo una ostentósima Función de Animas por nros hermanos que han muerto en la Guerra.

Estaba formado en medio de la Igl.^a un magnífico túmulo todo de negro con su cubierta de terciopelo y almohadas de lo mismo que llevaron de la S.^{ta} Igl.^a Cathedral y sobre el remate estaban las ynsignias de Gen.^l á saber sombrero de Pluma blanca, espada, bastón y banda, á los ángulos que eran quatro había quatro sables cruzados con laureles y en medio unos fusiles, clarines con sus paños de raso bordados y otros trofeos de Guerra. Al rededor del túmulo había quarenta y ocho blandones plateados con Achas de quatro Pábilos y lo mismo quatro triángulos que había en cada esquina ynterior del Túmulo con tres Achas cada uno: Igualmente estaban sobre el Túmulo al rededor porción de velas. El Altar Mayor cubierto de luto y del.^{te} del Túmulo estaba el Portatil donde se celebró la misa, de modo que todo formaba el aspecto más fúnebre y magestuoso que puede ymaginarse.

Fueron convidados y asistieron á estas pomposas exequias El S.^r D. Antonio María Peón, Mariscal de Campo de los R.^s Exércitos, Comand.^{te} Gen.¹ y Xefe Político de esta ciudad y Provincia con el S.^r Coronel D. Fran.^{co} de Toro, Comandante Militar de esta Plaza y todos los Señores Xefes Militares que había en esta ciudad; Los S.^{es} que componían la Junta Preparatoria Provincial, El Noble Ayuntamiento constitucional en cuerpo, quatro S.^{es} Prebendados por el Illmo. Cabildo de esta S.^{ta} Iglesia y otros S.^{es} Eclesiásticos, quienes junto con ynmensísimo concurso de gentes solemnizaron ostentosamente dha función.

Asistió la Música de la S.^{ta} Igl.^a para toda la función y se dixo la oración fúnebre por el S.^r D. Manuel Majada, Capellán del oratorio de S.ⁿ Felipe Neri quien mereció por su elegante discurso y estilo un general elogio.

Fuera de la Igl.^a estaba una compañía de Guerrillos de los que estaban de Guarnición en esta Plaza quienes hicieron las salvas correspondientes al Sanctus y al alzar á Dios según costumbre en las Armas Españolas.

Nombramiento de los Diputados de la Provincia de Valladolid para las Cortes G.^s Ex- traordinarias en 12 de Ag.^o de 1813.

En 12 de Ag.^{to} de 1813 estando en las Salas consistoriales los S.^{es} D. Antonio María Peón y Heredia, Mariscal de Campo de los R.^s Exércitos, Comandante Gen.¹ y Gefe Político de esta ciudad

y Prob.^a El Illmo. S.^r D. Vicente Soto y Valcárcel, Digníssimo Obispo de esta ciudad y Obispado, D. Juan de San Martín, Intendente de Prob.^a y El D.^r D. Josef Cartagena, Decano de la Junta Provincial preparatoria con los Señores Diputados de los Partidos que componen esta Provincia por testimonio de D. Ramón de Santillana Srío. del Ayuntamiento constitucional de la misma, se empezó la sesión para hacer el Nombramiento de los quatro Diputados y un suplente que según el censo de 1797 corresponden á esta Prob.^a p.^a representantes de las Cortes Gen.^s extraordinarias, y después de leerse los poderes de los S.^{es} Diputados de los Partidos, que se volvieron para su reforma en la última Junta y hallándolos conformes á la Instrucción de 1810, revalidada en 1812, les aprobaron los S.^{es} censores nombrados con los demás de la Junta habiendo llegado estando en esta el Diputado del Partido de Benavente.

Después de aprobados los poderes el S.^r Gobernador arengó á la Junta previniéndola las reglas por que debían gobernarse los S.^{es} Vocales Electores á fin de que estos hiciesen la elección de Representantes ó Diputados de Cortes en personas de yntegridad y adornados de las altas qualidades que exigía tan alto Encargo. En seguida se leyó en pp.^{ca} voz p.^r el Srío los capítulos contenidos en la Instrucción y enterada la Junta se procedió á hacer las 15 votaciones y cinco sorteos para el nombramiento de los quatro Diputados y un suplente, y los S.^{es} que entraron en sorteo por mayor número de votos fueron los sig.^s

1 SORTEO P.^a 1 DIPUTADO.—El S.^r D. Evaristo Pérez de Castro, nat.¹ de esta ciudad de Valladolid, suplente de esta Prob.^a en las Cortes G.^s anteriores. El D.^r D. Josef Adanez Orduña, cura párroco de la de Santiago de esta ciudad y El S.^r D. Mateo Díaz de la Peña, cura párroco de Tordehumos. Salió electo 1 Diputado el D.^r D. Josef Adanez.

2 SORTEO P.^a 2 DIPUTADO.—En el 2.^o sorteo entraron los S.^{es} D. Evaristo Pérez de Castro, D. Félix Calleja, nat.¹ de Medina del Campo, Virrey de Méjico y D.^r D. Thomás Moyano, Consejero que fué en el extinguido de Castilla, nat.¹ de la villa de Serrada y salió electo El S.^r D. Evaristo Pérez de Castro.

3 SORTEO P.^a 3 DIPUTADO.—Entraron en suerte los S.^{es} D. Félix Calleja, D. Thomás Moyano y D. Josef Thomás Flores y salió electo D. Josef Thomás Flores, v.^o de Morales de la Reyna y Diputado elector del Partido de Rioseco.

4 SORTEO P.^a 4 DIPUTADO.—Entraron en suerte los S.^{es} D. Félix Calleja, D. Thomás Moyano y D. Josef Ramired Cid, v.^o de Aguilar de Campos y salió electo El S.^r D. Félix Callexa, nat.¹ de Medina, Virrey de México que hoy se halla en Cádiz.

5 SORTEO P.^a SUPLENTE.—Entraron en suerte los S.^{es} D. Thomás Moyano, D. Josef Ramirez Cid y D. Fran.^{co} Antonio Mantilla, vez.^o de Almanza y salió electo por suplente El S.^r D.^r D. Thomás Moyano.

A las dos de la tarde se concluyó la Junta y

formada pasó en procesión á la S.^{ta} Igl.^a Cathedral á cantar el Te-Deum, llevando en medio al Sr. Obispo, S.^r Gefe Político y S.^r Intendente, al S.^r D. Josef Thomás Flores, único Diputado que se hallaba presente.

En las quince votaciones que hicieron los S.^{es} vocales electores para el nombramiento de Diputados de Cortes salieron con algunos votos los S.^{es} D.^r D. Fran.^{co} Cortés, Canónigo Lectoral de la S.^{ta} Igl.^a de Palencia, El S.^r Conde de Aranedo, D. Gregorio Rodríguez, nat.^l de Rueda, resid.^{te} en Badajoz, D. Ramón de Santillana, Esno. del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Juan Antonio Gala, Diputado elector por el Partido de Valladolid, D.^r D. Josef Gutiérrez, cura párroco de San Nicolás de esta ciudad, D. Francisco Moyano Diputado elector por el Partido de Olmedo, D. Basilio Bayas de la Seca.

En el día 13 hubo nobillos y bayles por las calles según se manda para hacer los regocijos públicos por dho Nombram.^{to}

Elección de Diputado del Partido de Vall.^d para el Nombram.^{to} de Diputados de Cortes Gen.^s ordinarias.

En esta ciudad á 23 de Agosto de 1813 est.^{do} juntos en las Salas Consistoriales los S.^{es} D. Antonio María Peón, Mariscal de Campo de los R.^s Exércitos Comand.^{te} Gen.^l, y Gefe Político de esta ciudad y Prob.^a y El S.^r D. Fran.^{co} Fernz., Dignidad de Chantre de esta S.^{ta} Igl.^a Ecclo. más

digno en ausencia del Illmo. S.^r Obispo de esta ciudad y obispado, Presidente de dha Junta; D. Josef Verdonces, Canónigo de esta S.^{ta} Igl.^a y D. Cayetano Alonso, Relator de la Real Chancillería, escrutadores nombrados y D. Man.^l González Ordoñez, Secretario nombrado por los S.^{es} Electores parroquiales para esta Junta y Vocales electores de la Parroquia de San Esteban y la Magdalena el prim.^o de la de la Antigua el seg.^{do} junto con D. Clem.^{te} Pesquera, cura párroco de dha Igl.^a y de la del Salvador el tercero junto con D. Tirso Rojel, Presb.^o y los demás S.^{es} Electores de las Parroq.^s de esta ciudad que lo fueron de la de Santiago y San Lorenzo D. Josef Prieto y D. Santiago Ramos, Presb.^{os} Beneficiados de dha parroquia con D. Fran.^{co} Frñz Santos; de la de S.ⁿ Miguel, D. Lorenzo Palacios cura párroco D. Fran.^{co} Escalante Presb.^o y D. Miguel de las Moras de la de San Nicolás D. Josef Gutiérrez Presb.^o cura párroco de ella, de la de S.ⁿ Pedro D. Josef Luis cura párroco de la misma, de la de S.ⁿ Mrñ. y S.ⁿ Benito D. Man.^l Rojo y Soto, de la de S.ⁿ Juan D. Thomás Rogel de la de S.ⁿ Andrés Lucas Marcos y Gaspar Luis, de la de S.ⁿ Ildefonso D. Nicanor de la Cerca y los S.^{es} Electores Parroquiales de los Pueblos de este Partido precediendo el reconocimiento é Informe de los Poderes como se previene en la constitución y Instrucción y discutiendo largamente sobre la validación de ellos se aprobaron todos unánimemente y en seguida se empezó la votación secreta, saliendo con votos los S.^{es} D. Josef Ber-

donces, canónigo de esta S.^{ta} Igl.^a con doce, El D.^r D. Gabriel Ugarte, canónigo penitenciario de la misma con seis, El Licenciado D. Manuel Rojo y Soto con cinco, El S.^r D. Thomás de Arizmendi, Juez de 1.^a instancia de esta ciudad con dos, El S.^r Chantre Presidente de dha Junta con dos, D. Ramón de Santillana con uno, D. Fran.^{co} Fr̄nz Santos con dos y D. Mig.¹ de las Moras con uno, y no habiendo elección por no reunir ninguno la mayor parte de los votos se volvió á hacer segunda votación incluyendo á los S.^{es} Berdonces y Ugarte como que eran los que tenían más votos excluyendo á los demás y salió Diputado electo por este Partido por un voto más que los que tuvo el S.^r Ugarte, el dho S.^r Berdonces, (1) con lo que se concluyó la Junta y en seguida se formaron y dirigieron á la S.^{ta} Iglesia á cantar el Te-Deum llevando entre el S.^r Gefe Político y S.^r Chantre Eclo. más digno al dho S.^r Diputado Electo con lo que se concluyó este acto solemne.

(1) Ambos fueron personas de las más prestigiosas de Valladolid por aquella época. Berdonces, presbítero y bibliotecario de esta ciudad, fué muchos años secretario de la Academia de Valladolid, llamada de la Purísima Concepción y como tal su labor fué fecunda y provechosa, debiéndole aquélla grandes beneficios. La figura de Ugarte es aún más eminente y conocida; sacerdote también, fué Rector de esta Universidad Literaria, Diputado á Cortes y desempeñó varias dignidades en esta Catedral, inmortalizando más su nombre por haber dejado escrita una obra titulada *Memoria de la Santa Iglesia de Valladolid desde su origen*.

Apertura de la Audiencia Territorial de esta ciudad de Valladolid.

En dha ciudad y día 23 de Ag.^{to} de 1813 se celebró la Apertura de la Audiencia Territorial de esta ciudad y su distrito en una de las Salas de la R.^l extinguida Chancillería, formándola cinco Señores Ministros ó Magistrados que presidió el Señor Santa María, Ministro más antiguo y estando presentes todas las corporaciones de los subalternos del Tribunal que había en esta ciudad en el N^{bre}. de 808, época en que se ausentó de esta ciudad la Real Chancillería se leyó por el S^{rio} de Acuerdo el que en el 21 del presente había celebrado dicha Audiencia rehabilitando á todos aquellos curiales ynterinamente hasta que se arreglasen las nuevas ordenanzas de dha Audiencia en atención á que urgía á poner corriente este Tribunal y los méritos que habían contrahido dhos curiales manteniéndose siempre adictos á la justa causa de N^{ra} Nación y su S.^r Rey D. Fernando el 7.^o y concluído de leer dho acuerdo por dho S.^r Santa María se leyó un corto discurso alusivo á tan solemne acto y por los decanos é Individuos de las corporaciones se juró solemnemente de ejercer bien y fielmente y ser fieles al S.^r Rey D. Fernando 7.^o y la constitución de la Monarquía Española á lo que concurrió un numeroso concurso (1).

(1) Conduce á error la forma en que está redactada esta efeméride, pues al llamar «extinguida» á la Chancille-

Publicación de la Bula de la S.^{ta} Cruzada.

En dha ciudad á 23 de Ag.^o de 1813 se publicó la Bula de la S.^{ta} Cruzada p.^a este presente año de orn̄ de la Regencia del Reyno lo q.^e se hizo con la solemnidad q.^e era costumbre en tiempo de nro Antiquo Gobierno y en el 24 se hizo la Procesión q.^e salió de la Parroquia de Santiago para la S.^{ta} Igl.^a

Octava de la Pasión.

En 29 de Agosto de 1813 la cofradía de la Penitencial de la Pasión celebró su octava del Señor con Danzas de Niños á lo valenciano y Gigantes, Gigantillas y Tarasca, según lo hacía

ría y más aún al emplear el título de «Audiencia Territorial», que lleva el tribunal moderno y que, por cierto, yo nunca he visto usado antes, puede creerse que ya entonces había desaparecido aquélla y sustituidola el actual tribunal, lo que no es cierto. Sin duda, el autor quiso decir que, hallándose en suspenso la Chancillería desde 1808 á causa de la invasión francesa, en 23 de Agosto de 1813 se abrió provisionalmente una de sus salas, hasta que en 5 de Julio de 1814 se restablecieron íntegramente las Chancillerías de Valladolid y Granada; sin embargo durante el referido intervalo se despacharon por las escribanías algunas ejecutorias y otros documentos. Siguió el antiguo tribunal hasta el año 1834 en que fué suprimido, fundándose en su lugar la moderna Audiencia Territorial con jurisdicción y competencia diferentes y restándole dos Salas con las cuales se fundaron las Audiencias de Burgos y Albacete.

antiguamente, y tanto por el deseo de divertirse los habitantes de esta ciudad como por haber más de veynte años q.^e no salían los Gigantes, fué un día divertido y concurrieron á verlo muchas gentes de los pueblos ynmediatos y por la tarde salió la Procesión por las calles públicas.

**Nombramiento de los Diputados de Cortes
Gen.^s Ordinarias en 30 de Ag.^o de 1813 p.^r la
Prob.^a de Vall.^d**

En 30 de Agosto de 1813 se juntaron en las Salas consistoriales para hacer el Nombram.^{to} de los Diputados de Cortes Gen.^s ord.^s q.^e han de asistir á aquellas en representación de esta Provincia de Vall.^d los S.^{rs} D. Antonio María Peón y Heredia Mariscal de Campo de los R.^s Exércitos Comandante Gen.^l y Gefe Político de esta ciudad y Provincia como Presidente y los Señores Electores de los Partidos de la misma y, habiéndose presentado por los Señores Escrutadores y Secro nombrados en la junta preparatoria celebrada en el día anterior 29 que lo fueron los S.^{es} D. Josef Berdonces Canónigo de esta Santa Igl.^a Diputado del Partido de Valladolid D. Francisco Moyano del de Olmedo y D. Alonso González de la Puebla de Sanabria los poderes de los Electores é ynformado que estaban corrientes como los de estos tres S.^{es} según la exposición de la Comisión de tres nombrados para el efecto, se acordó haberse concluído esta operación y enseguida se fueron á la S.^{ta} Iglesia Cathedral á celebrar la

Misa del Espíritu Santo la que se celebró y dixo por D. Moyano, Canónigo de esta S.^{ta} Igl.^a asistiéndole de Ministros los Canónigos D. Santiago Linares y D. Agustín Cabello diciendo la Plática Espiritual alusiva á el asunto El Señor Chantre D. Fran.^{co} Frñz como eclesiástico más digno en ausencia de Ill.^{mo} S.^r Obispo D. Vicente Soto Valcárcel acompañando á los Señores Presidente y Electores al yr y venir a la Igl.^a las danzas de Niños y Gigantes que salieron el dia anterior p.^a la octava de la Pasion y que se quedaron para salir este dia y hacer este obsequio á dhos Señores: Concluida que fué la Misa los mismos Señores se regresaron á las Salas consistoriales donde formándose la Junta se preguntó por El S.^r Presidente si habia soborno ó coecho para que la elección cayese en personas determinadas y contestando que no se empezó la votación secreta y cada uno de por si de los Señores Electores y salieron en el primer escrutinio el D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria, Canónigo Penitenciario de esta Santa Igl.^a con catorce votos y el Lic.^{do} D. Francisco Cortés, Conónigo Lectoral de la Santa Igl.^a de Palencia con un voto: En el seg.^{do} el S.^r D.^r D. Thomás Moyano, Ex-consegero de Castilla nat.¹ de la v.^a de Serrada con catorce votos y el S.^r D. Gregorio Rodriguez, Mariscal de Campo de los Exércitos Nacionales y Gobernador de la Plaza de Badajoz, natural de Rueda con uno: En el tercero el S.^r D. Alonso Gonzalez Rodriguez, Diputado Elector por la Puebla de Sanabria con doce votos. El S.^r D. Jacinto Maldonado, Elector

por el partido de Medina del Campo con dos; y el S.^r D. Josef Berdonces, Elector por el partido de Valladolid con uno. Y en el quarto y último escrutinio p.^a Suplente el S.^r D. Josef Ramirez Cid, natural de Aguilar de Campos, Juez de 1.^a Instancia de Palencia con trece votos, el S.^r D. Jacinto Maldonado con uno y el S.^r D. Juan de Fraga, Coronel de los Exércitos Nacionales, natural de esta ciudad, residente en Buenos Ayres con otro: Y quedaron electos p.^r Diputados p.^r esta Provincia p.^a las Cortes Generales ordinarias dhos Señores D.^r Ugarte, S.^r Moyano, S.^r Gonzalez y por Suplente el dho S.^r Ramirez que es el número que corresponde á esta Prob.^a por su Población según el censo del año de 1797 y un Diputado por cada setenta mil almas; y concluida dha votación y publicación se disolvió la Junta y los mismos Señores Presid.^{te} y Electores volvieron á la Santa Igl.^a llevando en procesión ynmediatos al S.^r Presidente y Escrutadores á los S.^{res} Diputados Electos, D. Gabriel Ugarte y D. Alonso Gonz.^z, únicos que se hallaban en esta ciudad acompañándoles las dos danzas citadas, en cuya S.^{ta} Igl.^a se cantó un solemne Te-Deum.

Elección y Nombram.^{to} de los S.^{es} q.^o han de componer la Junta Provincial.

En 31 de Agosto los S.^{es} Jefe Politico y electores de los Partidos de la Provincia en cumplimiento de lo prevenido en la Constitución Política de la Monarquía Española en quanto al

Nombramiento de Juntas Probinciales se juntaron en las Casas consistoriales y precediendo la lectura de los artículos de la Constitución q.^e tratan sobre el asunto y echando el S.^r Presidente una corta Arenga de las prendas que deben reunir los sugetos en quienes debe caer el Nombramiento de los Vocales Diputados de Probincia se pasó á hacer la votación por los S.^{es} Electores cada uno de por si y salieron electos por Mayor Núm.^o de Votos p.^a los siete Diputados de la J.^{ta} Probincial los S.^{es} D.^r D. Juan Andrés de Temes y Prado, del Consejo de S. M. su oidor honorario de la R.¹ Chancilleria q.^e fué de esta ciudad, cathedrático de Prima de Cánones de esta R.¹ Unibersidad (1); D. Jacinto Maldonado, v.^o de la v.^a de Rueda y Elector por el partido de Medina; D. Felix Prieto, Elector del partido de Rueda del Almirante; D. Josef Pestaña, Presbitero, cura de Manganeses, Elector del partido de Benavente; D. Pedro Regalado Romero, Relator de la R.¹ Audiencia Territorial, Elector del partido de Tordesillas; D. Josef Ant.^o Gonzalez, Elector del partido de Peñafiel; y D. Joaquin Arguello, Abogado en la v.^a de Baldenebro; y por los tres suplentes los S.^{es} D. Josef Berdonces, canónigo de esta S.^{ta} Igl.^a, Elector del partido de Valladolid; D. Man.¹ de Prado, Elector del partido de Almansa; y D. Thomás Herrera, Elector del partido de Simancas, Beneficiado en la v.^a de Mucientes. Asi mismo tubieron votos para Dipu-

(1) También fué Rector de la Universidad.

tados y Suplentes los S.^{cs} D. Josef Gomez, Presbitero, cura párroco de la v.^a de Aldeamayor de S.ⁿ Martin y Elector del partido de Portillo; D. Fran.^{co} Moyano, Elector del partido de Olmedo; El Conde de Isla, Diputado Elector del partido de Torrelobaton; D. Juan Quijada, Diputado Elector del partido de Mayorga; D. Manuel Idalgo v.^o de esta ciudad; D. Ramón de Santillana Srío del Ayuntamiento de la misma; D. Faustino Gonzalez Arias, Abogado del Ilustre colegio de esta R.¹ Aud.^a; D. Pedro Lopez, vez.^o de Tordesillas; D. Josef Bazq.^z y Prada, Diputado Elector del pártido de Rioseco; D. Andrés de Nágera, vez.^o de la v.^a de Benavente; y otros varios señores.

Procesión hecha á Nra S.^a de S.ⁿ Lor.^{zo}

En 8 de Septiembre de 1813 la Venerable Hermandad de Nra S.^a de S.ⁿ Lorenzo, Patrona de esta M. N. y L. ciudad sacó en procesión á su S.^{ta} Imagen en atención al feliz éxito de las Armas Nacionales, despues de haber acordado el modo y forma de hacerla los comisarios de Novena y los Hermanos Mayores y Deposit.^o que lo eran D. Manuel Idalgo, Hermano Mayor Secular, D. Toribio Ribas Herm.^o Mayor Eclesiástico, D. Gabriel Semprún, Deposit.^o, D. Antonio Manrique Srío y comisarios D. Juan de Mata Rodriguez, D. Josef Prieto, Presbíteros, D. Fran.^{co} Martin de la Varga, D. Fernando Segobia, D. Norberto Niño, D. Mariano Reynoso, D. Manuel

Aparicio, D. Julian y D. Pedro Ibarra y otros, y la procesión se efectuó en dho dia 8, último del solemnísimo nobenario en la forma sig.^{te}

A las 4 de la tarde de dho dia 8 salió la Procesión de la Parroquia con asistencia de la Cruz Parroquial y Ministros con cinco capas plubiales y cetros, rompiendo esta los Niños del Amor de Dios llevando el Guion un S.^r Coronel y las puntas dos Gefes Españoles y concurriendo á alumbrar con luz de devoción los habitantes y un crecido Num.^o de Sacerdotes á quienes se dió Acha de la Hermandad, y presidiendo el Ayuntamiento.^{to} Constitucional, en cuya forma se pasó á llevar a N^{ra}. Patrona á la S.^{ta} Igl.^a Cathedral, saliendo á recibirla á la puerta el venerable Cabil-do con luces y se la puso en el Altar Mayor, donde se la cantó una Salve y Letania solemne, dejando en dha S.^{ta} Igl.^a á Maria SS.^{ma} hasta el dia siguiente, nueve, en el q.^e se hizo la función sig.^{te}

En el dia 9 con motivo de haber venido el dia seis la noticia de la toma de S.ⁿ Sebastián, que se verificó solo por nro Ejército Nacional, llamado de Galicia y sin haberse batido con los enemigos los ejércitos aliados, acreditando en dha toma por asalto el ejército español q.^e sabe batirse qual no lo podria hacer mejor qualquiera tropa del Mundo (expresión con q.^e se elogia al ejército español en el parte del Ex^{mo}. S.^r Duque de Ciudad Rodrigo) se celebró en la S.^{ta} Igl.^a en el Altar Portatil, donde estaba N^{ra} Patrona, una Misa solemne que dixo el canónigo D. Josef

Verdonces sirviéndole de Ministros los S.^{es} canónigos Cabello y Moyano, y concluida se cantó un Solemne Te-Deum en acción de gras p.^r dha victoria: á este acto asistieron el S.^r Comand.^{te} Gen.¹ y Xefe Político D. Josef Maria Peon, la Junta Probincial, toda la Plana Mayor, Comandante de la Plaza y oficialidad, la Intendencia con su Xefe, Contad.^a de Prob.^a, Ayuntamiento Constitucional y demás oficinas, con un numerosísimo concurso de gente de todas clases; en el atrio de la S.^{ta} Igl.^a estaba formada toda la Tropa que estaba de Guarnición, la q.^e hizo las salvas de ordenanza mientras la Misa y Te-Deum: En dho dia 9 por la tarde salió de S.ⁿ Lorenzo la Hermandad con un solemne Rosario p.^a ir por su Santa Imagen á la S.^{ta} Iglesia, y habiendo llegado á esta con el Rosario q.^e se presentó á la vista y presencia de su Patrona, se formó una procesión General, rompiendo esta el Rosario y despues las Penitenciales, Sacramentales, clero y cabildo, llebando á N^{ra} Amantíssima Patrona debajo del Palio q.^e llevaban los S.^{es} de Ayuntamiento, presidiendo y cerrando la Procesión dho N. Ayuntamiento, con el S.^r Gefe Político, y Comandante General de esta Plaza D. Josef María Peon con repique Gen.¹ de campanas y con un numeroso concurso de gentes q.^e asistieron á ver tan devoto y religioso acto; se llebó á su casa á N. Patrona, donde se cantó una salve y despues de ella se volvió á la S.^{ta} Igl.^a la Procesión en la misma forma.

NOTA. Se advertirá p.^r los lectores q.^e hay

demasiada especificación en estender esta noticia, pero nada debe estrañarse q.^{do} el q.^e la pone es herm.^o y particular devoto de N. P. M. S. de S.ⁿ Lorenzo, y acaso podrá serle necesario estas noticias p.^a otro tiempo y ocasión.

Y en 14 se celebró una solemne función fúnebre p.^r los q.^e han muerto en la Guerra con Misa y sermón q.^e predicó el Mro Perruja, extriniterario calzado y asistió la Música de la S.^{ta} Igl.^a

Colocación de la Tarjeta de la Plaza Constituc.^l

En el día 14 de Octubre de dho año de 1813 día del cumpleaños de nro amado Monarca El S.^r D. Fernando el 7.^o y hora de las doce de su mañana estando en el balcón pral de las Salas Consistoriales los S.^{es} Regidores del N. Ayuntamiento.^{to} constitucional de esta ciudad y el S.^r Comandante de esta Plaza se quitó un terciopelo y descubrió la Targeta puesta en el principal balcón en la que está puesta la inscripción q.^e dice: *Plaza de la Constitución. Año de 1813*, la qual está en una plancha de yerro pintada con su ribete dorado tres coronas, tres cetros, el Laurel y la Palma y dos figuritas q.^e demuestran la fama: y las coronas representan la unión y alianza de las tres Naciones, á saber, España, Inglaterra y Portugal. Al descubrirla hubo toque gen.^l de campanas y la tropa q.^e estaba formada debaxo de las Casas Consistoriales hizo tres salvas de Fusileria y hubo vivas y aclamaciones que mandó hacer al Pueblo el Ayuntamiento Constitucional.

Entrada de la Regencia del Reyno en Madrid en 5 de En.º de 1814.

En 5 de En.º de 1814 se trasladó y entró en Madrid desde la Isla de Leon S. A. La Regencia del Reyno con toda su comitiva y Guardia, haciéndolo y gualmente los demás Ministerios del Reyno, Embaxadores y S. M. Las Cortes, y en su entrada hubo en Madrid m.º vivas y aclamaciones con m.º Arcos Triunfales por las calles donde pasó hasta el Real Palacio y en el Prado hubo un famoso Pirámide cubierto de terciopelo negro y franjas de oro con muchos emblemas alegóricos á los ynocentes Mártires muertos por los enemigos en el dia 2 de Mayo de 1808 en dho sitio con motivo de la Gloriosa defensa que hicieron contra ellos los Madrileños, según los papeles públicos.

Reunión de los Religiosos Trinitarios Descalzos.

En 16 de Enero de 1814, dia dom.º, se reunieron los Religiosos Trinitarios Descalzos en su convento en v̄rd de la R.ª orn de S. A. La Regencia del Reyno para destruir el decreto que se dió contra todos los Religiosos por el Gobierno Intruso en el año de 1809, y para solemnizar esta función y dar gr̄as á Dios hubo función de Igl.ª en dho convento con Misa y sermón, diciéndose aquella por el R. P. Provincial de dha Religión sirviendo de ministros y acólitos otros Religiosos

de dho convento Sacerdotes y legos, todos con el hábito de su Instituto, estando S. M. manifiesto y concluida la Misa se cantó el Te-Deum. Hubo un numerosísimo concurso de Gente de todas clases y de ambos sexos.

Posesión del curato de Santiago en 6 de Marzo de 1814.

En 6 de Marzo de 1814 tomó posesión del curato de Santiago de esta ciudad el Señor D. Josef Gomez, Cura Párroco de la villa de Aldeamayor de San Mr̄n, la que le dió D. Santiago Ramos cura ecónomo en la vacante de dho curato por el ascenso á la dignidad de canónigo Magistral de la S.^{ta} Iglesia de Leon del D.^r D. Josef Adanez Orduña y autorizó dha posesión el Notario Mayor de Asiento D. Manuel Gonzalez Ordoñez á la que concurrieron los clérigos de la Parroquia con su Mayordomo de Fábrica que lo era D. Gabriel Semprun y hubo un numerosísimo concurso de gentes.

Como dho Señor D. Josef Gomez era cura Párroco de dha villa de Aldeamayor donde yo estuve de Es̄no ocho años y con este motivo tener una yntima amistad le tuve aposentado en mi casa, donde se celebró la toma de su posesión que fué sumamente lucida y generosa con un combite de muchas personas de caracter del Estado Eclesiástico y p.^a prueba de mi amistad y que no se me olvide dia de tanto regocijo pongo la presente en esta ciudad f̄ha dha.

En 4 de Diciembre de dho año dho Señor tuvo el ejercicio de Pública, en 18 de dho mes y año recibió el grado de Lic.^{do} en Sagr.^{da} Teología en esta R.^l Unibersidad *nemine discrepante* y en 8 de En.^o de 1815 recibió el de D.^r en dha Facultad al q.^o asistió el Exmo. S.^r Capitán Gen.^l Marqués de Lazán y hubo un concurso de gentes tan extraordinario que nunca se habia visto otro igual y se tocó en la Parroquia.

En 29 de En.^o de 1821 fué nombrado Magistral de esta S.^{ta} Iglesia el mismo D.^r D. Josef Gomez en medio del gozo y concurso mas grande de la ciudad que concurrieron á ver la posesión por el mérito tan sobresaliente que tuvo en los egercicios y sermón, hubo mucho toque de campanas en la Unibersidad, S.ⁿ Felipe, su parroquia de Santiago y Jesús Nazareno: p.^r la noche hubo hogueras en el atrio y Plazuela de los Pies de la Ig.^a y con muchos vivas le dieron música. En 6 de Julio de 1822 murió dho Señor en su casa de Valverde Enriquez, fué enterrado en el cementerio de dho pueblo y en los dias 11, 12 y 13 se celebraron en esta S.^{ta} Igl.^a entierro, honras y cabo de año.

**Destrucción de la Tabla de la Constitución y
colocación del Retrato de S. M. El S.^r Rey
D. Fernando 7.^o**

En 12 de Mayo de 1814 á las seis en punto de su tarde se alborotó un número crecido de habitantes de esta ciudad y se acercó á las Casas

Consistoriales, sorprendieron la centinela, se apoderaron de los Fusiles de la Guardia y otros subieron al salón y arrancaron la Lápida de la Constitución y la tiraron al suelo, y pusieron baxo de dosel el Retrato de nro adorado Rey El S.^r D. Fernando 7.^o á cuyo acto mandó el Pueblo hechar el Relox suelto y tocar las campanas en todas partes; arrastraron por las calles de la ciudad la Lápida y despues la quemaron en la Plaza Mayor y siendo de yerro y no quemándose pronto la arrojaron al Rio por el Puente Mayor.

Proclamaron por Alcalde Mayor y Corregidor ynterino al Señor D. Josef Vargas, Juez de primera Instancia de esta ciudad, pusieron en posesión de su empleo de Alferes Mayor de la misma al Señor Marqués de Rebillá y de Regidores á los Perpetuos y por ser pocos nombraron á D. Baltasar Hermoso, D. Gabino Abril, D. Juan de Mata Lorenzo, D. Gabriel Maroto y D. Ignacio Ceballos y quedaron de los constitucionales D. Thomás Barrasa.

Tambien sacaron de las cárceles á los Reos D. Josef Vinuesa, Presid.^{te} que fué de la Junta Criminal y á Marandón, Agente de Policia del Gobierno yntroso á quienes querian asesinar en la Plaza, despues de haberlos ultrajado y golpeado en el camino; y para evitar se les diese la muerte se presentó en los balcones del consistorio el Ill.^{mo} Señor Obispo á pedir por ellos y no quisieron obedecer y haciéndolo ygualmente el Señor D. Juan Antonio Mantilla con su celo

apostólico consiguió sacar los Reos de las manos del Pueblo Alborotado, y regresándoles á las cárceles baxo la protesta de que serían sentenciados para el sábado de la misma semana: En esta noche y las dos siguientes hubo Iluminación General.

En el sábado, catorce, se dió Garrote á dho Vinuesa en el Campo Grande saliendo de la carcel de Chancilleria en los términos que salian los Reos en tiempo de nro antiguo Gobierno; y se pidieron por edictos quince dias para juzgar á Marandon; asi mismo se hechó bando para poner los drós, Posturas y demas Gobierno Antiguo y otros para que el Pueblo estuviese tranquilo y confiase en las Autoridades que habia nombrado (1).

(1) Con estos acontecimientos, que demuestran hasta dónde llega la crueldad de las masas movidas por la pasión política, se inicia en Valladolid, al igual que en toda la nación, una lucha y rivalidad entre los dos bandos absolutista y constitucional, cuyas diferencias comienzan á exteriorizarse desde el decreto de 4 de Mayo, en que Fernando VII se negó á jurar la Constitución, dando por nulo cuanto se había determinado en su ausencia. Lo que no nos dice el autor es, si la misma suerte que el anciano presbítero Vinuesa, corrió hasta el fin su compañero de infortunio Marandón, á quien, por cierto, no hacen referencia alguna las historias de Valladolid al dar cuenta de este triste acontecimiento. En el libro *Noticia de casos particulares, etc.*, también se menciona á Marandón, pero no se dice su fin.

Entrada de S. M. el Señor Rey D. Fernando 7.º en la v.ª y corte de Madrid.

Según las noticias del correo de Madrid del lunes 16 de Mayo se supo que S. M. el Señor Rey D. Fernando el 7 habia entrado en la villa y corte de Madrid el dia de S.ª Pedro Regalado, 13 de Mayo á las dos de su tarde, siendo ymponderable el júbilo y alegría de la corte, como tambien el esmero con q.º estaba adornada la carrera con Arcos Triunfales y otros adornos desde la puerta de Atocha hasta el Palacio, tardando tres horas en la carrera, saliendo el Pueblo á quitar dos leguas antes el tiro á la carroza y siendo tirada por los Paysanos y otras mil particularidades que como no vistas por el que escribe estas *curiosidades* no se insertan.

Colocación de la Targeta de la Plaza R.ª de Fernando 7.º

En 24 de Mayo de 1814 á las cinco en punto de su tarde se colocó en las Casas Consistoriales una lápida con una inscripción que decia Plaza Real de Fernando 7.º y pintadas las Armas del Rey y la ciudad, estaba cubierta con un damasco carmesi, y para descubrirla se pusieron en el Balcón pral del Salón del Consistorio el Señor Gobernador y comandante militar Gen.ª el Mariscal de Campo D. Antonio Maria Peón, el Señor Intendente Gen.ª de Ejército y Prob.ª, el

S.^r Coronel y oficialidad del Regim.^{to} de Caballería del Infante, y otros de la Guarnición, el Noble Ayuntamiento y otras personas condecoradas; al alzar la cubierta empezó un grande golpe de Música y esta paraba para hacerse salvas por la Tropa de Guarnición que estaba tendida en la Plaza con su Bandera, y así mismo estaba un piquete de caballería de dho Regim.^{to} del Infante: Se hicieron tres salvas y al descubrir la Lápida tocaron el Relox suelto en la S.^{ta} Igl.^a y todas las campanas; hubo un concurso muy grande y dieron m.^s vivas á N^{ro} Monarca el S.^r D. Fernando el 7.^o

Funciones que hizo esta ciud.^d de Vall.^d p.^r la llegada de S. M. á Madrid.

Las Corporaciones y Gremios de esta ciudad de Valladolid deseosas de manifestar su regocijo por la deseada llegada de S. M. el Señor D. Fernando 7.^o (que Dios gue) n^{ro} amado soberano á su corte de Madrid desde su cautiverio sufrido en Francia por seis años acordaron hacer varias funciones en los días 29, 30 y 31 de Mayo de este año de 1814 que con toda expresión y distinción son las siguientes.

El día 29 que fué primero de Pascua de Espíritu Santo todos los Señores curas Párrocos y cofradías sacramentales tubieron Misa solemne con S. M. manifiesto y Te-Deum en sus respectivas parroquias.

En este día por la tarde salieron danzas de

Gigantes y hombres costeadas por el Gremio de Botilleros la primera y la segunda por el de Panaderos.

En este dia por la noche hubo Iluminación Gen.¹ muy vistosa y lucida, especialmente las fachadas de la R.¹ Chancillería, Catedral, Palacio, S.ⁿ Felipe y la Igl.^a de la Cruz; á costa del Real Acuerdo y sus Subalternos la primera, del cabildo la segunda, del S.^r Intend.^{te} la tercera, de la congregación de su nombre la quarta y de los sastres la quinta, habiendo en la calle de la Plateria ocho cipreses figurados y iluminados; tambien estaba iluminada y adornada la fachada de la S.^{ta} Inquisición y en las mas habia sus transparentes: Los Gremios de Curtidores y Cortadores tambien tubieron una iluminación bastante adornada en las Tenerias. En la Plaza Mayor hubo iluminación triple de las comunes con un arbol de fuego y música en las Casas Consistoriales, y tambien la hubo en la R.¹ Chancilleria cantando varios Himnos y Canciones Patrióticas en obsequio de S. M. C. la S.^a del S.^r Zapata, uno de los Magistrados de la R.¹ Aud.^a

El dia 30, S.ⁿ Fernando, Santo de nro amado Soberano estaba colocado el Santo Rey en la Capilla Mayor de la S.^{ta} Iglesia en la que habia dos doseles, uno al lado del Evangelio y debajo de él con las correspondientes Guardias el Retrato de S. M. de cuerpo entero costeadado por el Gremio de herederos de viñas como se dirá mas adelante y al lado de la Epístola otro p.^a el Ill.^{mo} Señor Obispo y concurriendo todas las Autori-

dades civiles y militares y todas las Corporaciones y Gremios celebró Misa Pontifical S. S. I. y predicó sermón de la venida del Espíritu Santo y acción de Gr̄as por la llegada de n̄ro amado Soberano á Madrid el R. P. M. Fr. Mig.¹ Matas del orn̄ de los Minimos, D.^r y Catedrático en Sagrada Teologia en esta R.¹ Unibersidad y concluida la Misa se cantó un solemne Te-Deum que entonó S. S. I. á cuya solemne función hubo un numerosissimo concurso de gentes del Pueblo y forasteros, que por ser tan grande no pudieron las centinelas contenerlas y atropellaron por ellas para poder ver la función subiéndose á las Pilastras.

Concluida la función de Iglesia hubo besamanos en casa del Señor Mariscal de Campo D. Antonio Maria Peón, Gobernador Militar y Político de esta ciudad y Provincia al que concurren todas las Autoridades civiles y militares y todas las Corporaciones y Gremios.

En este mismo dia 30 por la tarde el Gremio de herederos de viñas de esta ciudad sacó en Triunfo el Retrato de S. M. C. El Señor D. Fernando 7.^o en un Carro Triunfal vistosamente adornado costeadado todo á expensas de dho Gremio, cuyo carro iba tirado de ocho robustos jóvenes vestidos á la Romana y sus coronas y Guirnaldas de flores rodeado de 16 individuos de dho Gremio comisionados por él p.^a disponer la función, quienes iban en ademán de conducir el Carro Triunfal agarrando sus cordones con borlas de plata, cuyos Señores fueron D.

Fran.^{co} y D. Tirso Rogel, Presbíteros, D. Felix Gonzalez Jurado, D. Man.¹ de Castro Delgado, D. Pablo Salinas, D. Juan Domingo de Ajo, D. Diego del Aguasal, D. Antonio Nuñez Gayoso, D. Antonio Fernando Manrique, D. Norberto Niño, D. Josef Bendito Aguado, D. Luis Diez, D. Thomás Pelaez, D. Casto Oscariz, D. Mariano Cendones y Yo el que suscribo, á cuyo solemne acto asistieron todas las Autoridades civiles y militares, todas las Corporaciones y Gremios, toda la tropa de la Guarnicion tendida sobre la carrera; y el Gremio de Fabricantes de Estameña, vulgo la Mantería, vistió á la Española Antigua quarenta de sus individuos quienes rompian á caballo la Procesion; iba una grande orquesta de ynstrumentos de ayre y cuerda y bombas, que todo formaba por su Solemnidad y Magestad del Retrato y Carro Triunfal la escena mas agradable y lisongera: Salió el carro y su acompañamiento por la puerta pral de la Santa Iglesia y su carrera fué calle de la Obra, plazuela de Santa Maria (al llegar aqui se presentó formada y vestida de mucetas y borlas la R.¹ Unibersidad en sus balcones teniendo bonitamente colgada toda la fachada y parándose en frente el Retrato vaxaron seis doctores con sus borlas y se incorporaron con el Noble Ayuntamiento y Cabildo que presidian el Acompañamiento) calle de la Parra, id de Esgueva, Plazuela vieja (aqui habia un vistoso Arco Triunfal costado por el Gremio de Mros de Obra prima con sus inscripciones alegóricas al vasallage que dho Gremio ofrecia á su Rey) pla-

zuela del Palacio, dando la vuelta por toda ella vuelta á la Plazuela Vieja, Angustias, Cañuelo, Cantarranas, Plateria, Lencería, Lonja (aquí había otro Arco Triunfal puesto por el Gremio de Fruteros, adornado con Naranjas, Limones y Manzanas y otros adornos y su inscripción alegórica á la sumisión que tenían á su Rey), Plaza Mayor andando el carro al rededor de ella, y parando á la puerta del Consistorio se sacó el Retrato de S. M. del carro y salió á recibirle el N. Ayuntamiento formado en cuerpo á la escalera para que sube al salón y le subieron los mozos que tiraron el carro y agarrándole los 16 comisionados que quedan citados, y colocose el Retrato en el balcón para del Consistorio estando formada en la Plaza toda la Tropa hicieron varias salvas; la alegría y júbilo de las gentes en tan solemne y tierno acto de amor y vasallage al mas amado de los Reyes no puede pintarse, pues los vivas, lágrimas y demás interrumpian oír, siendo indecible el número de miles de Almas que había en toda la carrera y Plaza Mayor, pues se despoblaron todos los Pueblos ymediatos y otros muchos aun bastante distantes, elogiando todos á porfia el amor del Gremio en obsequio de su deseado y adorado Rey.

Después se formó el Noble Ayuntamiento asistiendo á él los 16 comisionados y tomando uno de estos Señores la voz dixo que el Gremio gustaba de que concluidas las funciones se colocase el Retrato de S. M. en las Casas Consistoriales, como sitio mas decoroso para S. M. y q.^o el

N. Ayuntamiento pudiese usar de el en sus funciones y no le pudiese prestar á nadie; y que el Gremio en todo tiempo habia de usar de el como suyo propio reserbando siempre en si la propiedad del Retrato como lo habia expuesto al N. Ayuntam.^{to} en oficio q.^e habia pasado la comisi3n; y enterado el N. Ayuntamiento á nombre de él el S.^r D. Vicente Martin Gomez, su primer Alcalde dió las gracias á la comisi3n p.^r el esmero y amor que habia manifestado el Gremio en obsequio de su Rey y Señor, como p.^r haber escogido la Sala del N. Ayuntamiento p.^a la colocaci3n del Retrato, el que recibia el N. Ayuntamiento en concepto de dep3sito y no mas y que la propiedad spre fuese del Gremio valiéndose de él como viese convenirle y suyo propio en los mismos términos que expresaba la comisi3n en su oficio á cuyo efecto se insertase aquel en acta de dho dia 30 y concluido despidió el Ayuntam.^{to} á la comisi3n en la forma acostumbrada.

En este dia por la noche se dió un bayle Gen.^l p.^r el N. Ayuntamiento á toda la gente p^{ra}l de esta ciudad y se iluminó como la noche anterior.

En el dia 31 el Gremio de Zapateros de viejo hizo en la Plaza Mayor á las 11 de la mañana la Redenci3n de cautivos cristianos viniendo vestidos sus individuos lo mas á propósito p.^a dho acto p.^a lo qual tenian preparado un tabladillo en frente del Consistorio: Concluido dho acto siguió el Gremio de Estameñeros corriendo unas parejas en la Plaza al rededor de la que estaba

armada p.^a las Funciones de Nobillos; haciendo antes los correspondientes vivas y honores al Retrato de S. M.

En este día por la tarde hubo una corrida de Nobillos capeada por una Quadrilla de aficionados con sus capotes y hubo parches, dominguillos y otras figuras por hacerla mas divertida y por la noche hubo Iluminación General.

En el día 1 de Junio hubo otra corrida de Nobillos como el día antes costeadada una y otra por el Cuerpo General de Comercio de esta ciudad. En la noche de este día el Noble Ayuntamiento dio otro bayle general ygual al del día 30.

En el día siguiente 2, tambien hubo otra corrida de Nobillos que costó el Gremio de Cortadores la q.^e fué como las dos anteriores y á ruegos del Pueblo se mató un Nobillo, despues de haberle puesto banderillas de fuego. Y en todos los días hubo un concurso de gentes muy numeroso.

Entrada de la valiente División del Inbicto Gen.¹ D. Pablo Morillo.

En 25 de Junio de 1814 entró en esta ciudad la División de valientes guerreros á cargo de su General el Mariscal de campo D. Pablo Morillo siempre invicto, la que se componia de 7 Regimientos de Infanteria, los que sobre ser de gran talla y robusted venian tan completamente equipados que merecieron la mayor atención y mucho mas cuando en la Rebista Gen.¹ q.^e de ellos

hizo dho S.^r Gen.^l Morillo se vió la gran disciplina de todos ygualmente que el mérito de las Músicas para solo á su compás hacer todo el ejército ó división el ejercicio y eboluciones militares; y salieron de esta ciudad el de Julio; venian de Francia y iban para Madrid.

Reunión de los Religiosos de San Francisco.

En 29 de Junio de 1814 se reunieron los Religiosos de S.ⁿ Francisco en su extinguido convento vistiendo su hábito celebrando una solemne función de Igl.^a con Misa, Sermón y Te-Deum, estando S. M. manifiesto.

Reunión de los Carmelitas calzados.

En 16 de Julio dia de N^{ra} Señora del Carmen de 1814 se reunieron los Religiosos del Carmen calzado en su extinguido convento, vistiendo su hábito, celebrando solemne función de Igl.^a y Te-Deum, empezando en dho dia la Novena de Nra Señora que concluyeron en el Domingo siguiente en el qual hubo Misa, sermón, con S. M. manifiesto celebrando su reunión la Orden tercera.

Reunión de los Religiosos Capuchinos.

En 1 de Agosto de 1814 con el fin de celebrar su reunión los Religiosos Capuchinos en su extinguido convento, al poner el Sol cantaron un

solemne Te-Deum, y el dia siguiente, 2, Misa solemne q.^e dixo el R. P. Guardian de dho con.^{to}, sirviéndole de Ministros el Lector y Vicario de dho convento y predicó el sermón el R. P. Fr. Lino de Cantalapiedra M^{ro} de Estudiantes en dicho convento en el año de 1808 asistiendo á este acto solemne el Noble Ayuntamiento de esta ciudad como Patrono que es de dho convento y asistió la Música de la Santa Iglesia, Y en el Dom.^o sig.^e hicieron una solemne Función Fúnebre p.^r los q.^e han muerto en la Guerra, en la q.^e predicó el R. P. Fr. Fidel de la Seca Predic.^{or} en dicho conv.^{to}

Reunión de los Religiosos Dieguitos.

En dho dia 2 de Agosto se reunieron en la misma forma en su extinguido convento los Religiosos de San Diego vistiendo el hábito de su Instituto celebrando Misa solemne y Sermón que predicó el R. P. Fr. Gil Marcilla, Religioso de dha orn y un solemne Te-Deum asistiendo la orn tercera á dha función.

Traslación de las Religiosas de la Laura desde el conv.^{to} de Sant.^a al suyo en el Campo.

En 13 de Agosto de 1814 se trasladaron desde el conv.^{to} de Santa Ana donde han estado los dos últimos años de Guerra las Religiosas de la Laura y su conv.^{to} sito en el Campo gr.^{de} las que fueron en coche á las ocho de la mañana, acom-

pañándolas el S.^r Probisor, S.^r Mantilla y otros S.^{es} Eclesiásticos de Graduación, y en el Domingo 21 de dho mes celebraron la coloc.^{on} del SS.^{mo} con Misa solemne y Sermón y S. M. manifiesto.

Entrada del Ex.^{mo} Señor Marqués de Lazán.

En 27 de Agosto de 1814, á las siete y media de la tarde entró en esta ciudad el Ex.^{mo} Señor Marqués de Lazan, Grande de España de 1.^a clase, Capitán Gen.^l del Reino de Castilla la Vieja sin aparato ninguno, por no permitirlo las circunstancias y en el 29 á las 11 de su mañana hizo la jura en la R.^l Chancillería como Presidente de ella á la q.^e asistieron todas las corporaciones de curiales de la Chancillería y Juzgado de Número y Provincia de esta ciudad según la costumbre antigua (1).

(1) En los *Libros de Acuerdos* de los siglos XVI á XVIII, que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería, se encuentra repetidas veces descrita la solemnísima entrada que hacía en Valladolid, cada vez que era nombrado nuevo, el presidente de aquélla, personaje eminente en nuestra ciudad, cuya importancia estaba en relación con la de tan alto tribunal en aquel tiempo. Se avisaba su próxima llegada cuando se encontraba á una legua poco más ó menos de distancia y previas las correspondientes citaciones, que hacía el Acuerdo, allí salían á saludarle la Justicia, Regimiento, Cabildo, personas de la Grandeza, títulos del Reino, todo el personal de la Chancillería y demás corporaciones y entidades, quienes debi-

**Rogatiba á Maria SS.^{ma} de S. Lorenzo p.^r falta
de agua.** X

En 22 de Abril de 1817, habiendo acordado el N. Ayuntamiento sacar en rogativa á Maria SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo para que Dios mejorase el temporal y diese agua p.^a regar los campos, salió Maria SS.^{em} en la tarde de dho dia 22 en esta forma.

A las 5 de la tarde se formó la Procesión en la Santa Igl.^a concurriendo á ella las Penitenciales, Sacramentales, Cruces Parroquiales, Comunidades Religiosas y el clero secular con el V.^e Deán y Cabildo, Ill.^{mo} Señor Obispo, el R.¹ Acuerdo y el N. Ayuntamiento, llevando velas encendidas las tres corporaciones últimas, costeadas por el cabildo las de sus individuos, y por la ciudad las de los suyos y el R.¹ Acuerdo trayendo en la Procesión sin palio la reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado, dirigiéndose por los Orates, Espaderia, c.^e de la Sortija, acera de S.ⁿ Fran.^{co}, c.^e de la Pasión, entrando en S.ⁿ Lorenzo p.^r la Puerta del Cementerio, se cantó la Salve á Maria SS.^{ma} y demás oraciones y tomándola en hombros quatro sacerdotes capellanes de la S.^{ta} Igl.^a se volvió á formar la Procesión q.^e se dirigió p.^r dha c.^e de

damente formadas, cruzaban la ciudad en solemne comitiva hasta llegar á la Chancillería, donde se hacía la recepción y juramento. Desde principios del siglo XIX hasta 1834 presidía la Chancillería con el nombre de Regente el Capitán General de la Región.

la Pasión, Plaza Mayor, c.º de la Lonja, el Ochavo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Carnicerías á la S.^{ta} Igl.^a estando colgada una y otra carrera, habiendo dejado la reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado en S.ⁿ Lorenzo; luego que la Procesión entró en la S.^{ta} Igl.^a Gatedral se colocó á Maria SS.^{ma} en el Altar Portatil q.^e estaba prevenido, se concluyó la letania y cantó una salve solemne; en los días siguientes 23, 24 y 25 se celebró Misa solemne y cantó la letania de N^{ra} Señora, concurriendo la ciudad y por las tardes letania y salve solemnes despues de maytines y en el dia 24 estando en los maytines en la S.^{ta} Igl.^a empezó un golpe de agua abundantísimo q.^e no cabia por las canales y duró como un cuarto de hora y en acción de gr̄as salieron rosarios solemnes de todas las Parroquias y se presentaron á dar gr̄as á Maria SS.^{ma} en la S.^{ta} Igl.^a, cantándola una salve solemne y el de Balbanera la cantó con la Música de la S.^{ta} Igl.^a; en el dia 25 á las 5 de su tarde se volvió á Maria SS.^{ma} desde la S.^{ta} Igl.^a á su casa en la misma forma, por las mismas calles y con asistencia de los mismos cuerpos excepto el Señor Obispo; y por haber llovido volvió vestida de gala con Palio q.^e llevaron los Señores de ciudad y el cabildo con capas blancas y habiendo entrado en su templo se la cantó una salve solemne y tomándose la Reliquia de n^{ro} Patrono S.ⁿ Pedro Regalado fué conducida debajo del Palio h.^{ta} la S.^{ta} Igl.^a p.^r las mismas calles del dia q.^e se la trajo á S.ⁿ Lorenzo, siendo muy numeroso el concurso de gentes q.^e hubo en las calles.

En la noche de dho dia 25 y como á las 8 $\frac{1}{2}$ ó 9 de la noche volvió á llover abundantemente y siguió lloviendo con mucha abundancia como dos horas poco más ó menos.

En el sábado 26, hubo Misa solemne de gr̄as costeadá p.^r debotos y p.^r la noche salve y letania de la cofradia de la Salve.

En el domingo 27, el N. Ayunta.^{to} celebró su función de gr̄as á q.^e concurrió, con Misa solemne y Te-Deum estando Su Magestad manifiesto y asistió la Música de la S.^{ta} Igl.^a En la tarde y anochecer de dho dia hubo salve y letanía asistiendo en ella con ynsignias y achas la cofradia de la Salve.

El lunes 28, celebró una solemne función de gr̄as la cofradia de la Salve con Misa solemne y sermón q.^e predicó el R. P. Fr. Man.^l Velasco, Lector de Teología en el convento de S. Fran.^{co} con el Señor manifiesto y al anochecer salve solemne á q.^e concurrió la cofradia p.^r mañana y tarde.

El Martes 29, se celebró ygual función de gr̄as p.^r los comisarios de la Nobena, predicando el sermón el R. P. Fr. Iginio Gutierrez, Lector de Teologia en su convento de la Merced descalza y por la tarde hubo salve solemne presidiendo la Hermandad y comisarios en la función.

El Miércoles 30 hubo Misa solemne y letania p.^r la noche costeadá p.^r devotos. En todos estos días hubo abundancia de Misas y el concurso de gentes fué muy numeroso á todas horas.

Para amanecer este dia se mudó el tiempo en uno muy suave y hermoso y estuvo lloviendo

todo el día en agua temporal y abundante. Y la cofradía de la Salve acordó tener salve todos los días h.^{ta} al sábado 3 de Mayo.

En este año fuí hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen Santísima, comisario de Novena y cofrade de la Salve.

También llovió toda la noche del miércoles, el jueves 1.º de Mayo todo el día, el viernes 2 y todos los días fué tan grande el concurso á la Salve p.^r la noche que no cabía la gente en la Iglesia. Los que la cantaron en el coro compusieron los gozos q.^e se unen en acción de grás y Blas Puertas el manifiesto adjunto (1).

En el Dom.^o 11, la compañía cómica en acción

(1) Efectivamente, unido al manuscrito se hallan los siguientes versos, que pensábamos omitir por carecer completamente de mérito literario, si un amigo con más competencia y criterio no nos hubiese indicado lo contrario, haciendo notar que no dejan de tener algún interés y en todo caso cualquiera obra por completo perdida ú olvidada merece reimprimirse cuando aparece y la ocasión se presenta tan propicia.

NOTICIA DE LA SOLEMNE ROGATIVA
HECHA Á LA VÍRGEN DE SAN LORENZO, PATRONA
DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE VALLADOLID,
EN EL DIA 22 DE ABRIL DE 1817.

X

Ciudad de Valladolid
¿qué notable sentimiento
se observa en tus ciudadanos,
pues á cada paso veo

de gr̄as celebró una solemne función á Maria
SS.^{ma} con Misa, Sermón que predicó el R. P.

tristezas, suspiros, ayes,
y entonar tristes lamentos?
Decidme: ¿qué es lo que pasa
que todos miran al Cielo,
observando en las veletas
si se muda el ayre cierzo?
Por Dios os suplico á todos
que me saqueis de este aprieto.
Mas ya veo que me dicen,
esperamos el remedio
de tantas necesidades
que el campo está padeciendo.
¿Y es esto lo que os aflige?
¿No mirais que aqui tenemos,
sin salir de esta ciudad,
nuestro refugio y consuelo?
¿No sabeis que ya hace dias
que el Ilustre Ayuntamiento
determina, que en union
del Cabildo y Real Acuerdo,
se haga una Rogativa,
á la que asistirá el Clero,
junto con las Religiones
y demas Ilustres Cuerpos,
llevando á nuestra Patrona,
la Virgen de San Lorenzo,
á la Santa Catedral
para lograr los deseos
que esperaban por instantes
venir la lluvia del Cielo?
En efecto, asi se hizo
con regocijo y contento
de todos los ciudadanos,
con el mayor lucimiento.
En el dia veinte y dos,

Fr. Iginio Gutierrez, Mercenario descalzo y Te-
Deum.

estando el Cielo sereno,
á las cinco de la tarde
fueron los Ilustres Cuerpos
á unirse á la Santa Iglesia,
y en Rogativa salieron,
en la cual una Reliquia
iba del Patrono nuestro.
Y llegando á la Parroquia
del Glorioso San Lorenzo,
en el altar la dejaron
con adoracion del pueblo,
y colocando á la Virgen
en medio de todo el Clero,
fué llevada en procesion
con reverencia y respeto
á la Santa Catedral,
llenándonos de consuelo.
Tambien iban muchos Niños
vestidos de Nazareno,
haciendo su penitencia
para aplacar á los Cielos.
Apenas esta Señora
salió de su Santo Templo,
se vió formar una nube
que nos llenó de contento.
En fin en la Santa Iglesia
cuatro dias la tuvieron
con grande solemnidad;
y el Ilustre Ayuntamiento
asistió por las mañanas
con mucha parte del pueblo,
á suplicarla y rogarla
enviase el agua del Cielo.
Cuando en el tercero dia
obligada de los ruegos

Constitución. Año de 1820.

En 10 de Marzo de 1820 á v̄rd de R.¹ orn̄ de

de todos los ciudadanos,
entre el relámpago y trueno,
hizo viniese la lluvia
en aquel mismo momento,
y regar todos los campos
que de agua estavan sedientos.
Apenas se vió el prodigio,
los Rosarios todos fueron
con solemnidad á darla
pruebas de agradecimiento,
entonando dulces himnos
á la que es Madre del Verbo,
á la Reyna Soberana
emperatriz de los Cielos.
Ya que se acabó la lluvia,
para el Viernes dispusieron
volverla á su excelso trono,
y en efecto asi lo hicieron.
Pero lo que hay que admirar
que apenas entró en su templo
empezó luego la lluvia
estando el tiempo sereno.
Con calor cahia el agua
llenándonos de contento,
de alegría y y de placer
al mirar este portento.
En el Domingo siguiente
el Ilustre Ayuntamiento
tuvo una Misa de gracias
con un solemne Te-Deum.
Y en seguida los devotos
de la Salve, concurrieron
juntos con los Comisarios
y otras personas del pueblo,

S. M. de 8 del mismo en q.^e manifiesta haber jurado en Madrid la constitución promulgada p.^r

á dar fin al Novenario
con el mayor lucimiento;
pues con misas y sermones
y patente el Sacramento,
á todos nos convidaron
para concurrir al templo
á dar pruebas á la Virgen
de nuestro agradecimiento.
Y los sabios Oradores
animaron con su zelo
á los Vallisoletanos,
estampasen en su pecho
la devocion á esta Imágen
y Virgen de San Lorenzo.
Y asi Reyna soberana
nuestro reconocimiento
os trivuta muchas gracias,
por el favor que nos has hecho,
y os damos palabra todos
de visitar vuestro templo
mas amenudo, Señora,
que muchas veces le vemos
desamparado de gente
como si fuera un desierto.
Y solo en las aflicciones,
en los ayes y lamentos,
nos acordamos de vos,
Señora de San Lorenzo.
Perdonadnos Virgen Santa
nuestras faltas y defectos.
Y vos Ilustre Ciudad,
Cabildo y Real Acuerdo,
Dios premie vuestra asistencia,
pues nos habeis dado egemplo
para que á imitacion vuestra

las Cortes Extraordinarias en 1812 y en que manda se jure en todo el Reyno, se acorpó en la

os sigamos todo el pueblo
é imitando tus virtudes
podamos lograr el premio.
Si, católicos cristianos,
estos castigos del Cielo
suelen venir por las culpas
y por los pecados nuestros.
Enmendemos nuestra vida,
guardemos los Mandamientos,
amemos todos á Dios,
que si así todos lo hacemos,
no dudo que la cosecha
será abundante en estremo.
Y por último la Virgen,
Señora de San Lorenzo,
rogará á su Hijo amado
que nos de despues el Cielo.
Y aqui Blas Puertas suplica
á todo su amado pueblo,
que le perdone sus faltas
y sus repetidos yerros.

Con licencia: En la Imprenta de Aparicio.

VERSOS QUE SE HAN CANTADO Á M^{RA}.
SMA. DE SAN LORENZO, PATRONA DE ESTA M. N. Y
M. L. CIUDAD, EN LOS DIAS DE SU ROGATIVA,
AÑO DE 1817.

INTRODUCCION

*O Virgen divina,
Consuelo inmortal,
De tu pueblo amado
Tened caridad.*

Plaza Mayor como á las 4 de la tarde porción de gente clamando q.^e en la misma tarde se habia

1.^a

Vrillante estrella del Cielo,
Patrona de esta Ciudad,
á darte gracias venimos
todos los hijos de Adan:

Y á ti suspiramos,
convirtiendo en mar,
nuestros corazones
llenos de humildad.

O Virgen divina &c.

2.^a

Pues á ser nuestra Patrona
vajasteis del Cielo Santo,
y á ser de Valladolid
el consuelo de su llanto:

Con gran reverencia,
amor y humildad,
tu pueblo rendido
las gracias os dan.

O Virgen divina &c.

3.^a

Salisteis de vuestro templo,
y estando en la Catedral
disteis pruebas de ser Madre
á vuestra ilustre Ciudad:

Pues que reconocen
vuestros hijos ya,
sus grandes ofensas
libradles del mal.

O Virgen divina &c.

de publicar y quitar la Tabla ó Targeta q.º estaba
puesta sobre la puerta p^{ra}l del Consistorio q.º

4.º

Estuvisteis por tres dias,
Vírgen pura trasladada,
y una visita sagrada
os hacen las Cofradías:

Y en Santas porfias
con gozo eficaz,
Salve y Letanía
fueron á cantar.

O Vírgen divina &c.

5.º

Se abrió el Cielo y por dos veces
vino el agua deseada
y en nuestras inmediaciones
fueron las tierras regadas:

Ea pues Señora,
á vuestra bondad,
recurrimos todos
lentos de humildad.

O Vírgen divina &c.

6.º

Al entrar en vuestra casa,
con gran gozo y alegría,
os recibe cariñosa
vuestra ilustre Cofradía:

Y obsequios os hacen
hasta continuar
con los cinco dias
de festividad.

O Vírgen divina &c.

decia *Plaza Real de Fernando Séptimo* y se habia de poner la tabla constitucional, y aunque se les reconvino por el Ex^{mo} Señor Capitan Gen.^l D. Carlos O'Donell q.^e esperasen q.^e todavia habia q.^e arreglar varias cosas, no accedieron á ello y acorpándose en número considerable se entraron en el Consistorio quitando dicha Tabla y en su lugar y probisional^{te} pusieron otra en el color de la madera q.^e decia *Plaza de la Constitucion* y en seguida el mismo concurso de gentes nombró una Junta Probisional Gubernativa compuesta del Ex^{mo} S.^r Gen.^l citado como Presidente, de D. Mig.^l Zumalacarregui, exdiputado de Cor-

7.^a

Mira Reyna Soberana
tu pueblo que compasivo
á vos pide le socorras
pues espera vuestro auxilio:
Y como Patrona
de aquesta Ciudad,
de vos esperamos
la felicidad.

O Virgen divina &c.

8.^a

Atiende á tu pueblo amado,
Reyna del Cielo escogida,
no te enojen las ofensas
causadas en esta vida:
Pues te aparecistes
por darnos la paz,
libra del peligro
á vuestra Ciudad.

O Virgen divina &c.

tes, del S.^r D. Juan Andrés de Temes, del S.^r Escobedo, ex-Intendente de Segobia, un tal Cosio y Sierra, militares, de D. Cesáreo Gardoqui, de D. Felix Mambrilla, D. Luis Rodríguez Camaleño, D. Gonzalo Luna y por Secretario de ella á D. Santos Quintin Gimenez (1); y habiéndose presentado D. Benito Cabezudo, Esno de Cámara de Gobierno de las Salas del Crimen á caballo con Alguaciles, clarines y timbales q.^e le acompañaban para publicar dho R.¹ decreto, no se lo dejaron hacer p.^r decir no era con bastante solemnidad; en seguida el mismo pelotón de gente pasó á las cárceles p.^a sacar los presos que habían sido del Partido de la Constitución y á los de la Inquisición; y últimamente se hechó un Pregon mandando que en la noche de este día hubiese Iluminación Gen.¹ y toque de campanas el que tambien hubo á la hora de las cinco.

(1) Componíase esta junta, como se ve, de personas prestigiosas por su saber, especialmente en la ciencia del Derecho, y sus nombres no son desconocidos para quien tenga alguna afición á la historia de Valladolid, pues figuran ya en los *Datos para la historia biográfica* del señor García-Valladolid, ya en otros catálogos y diccionarios y juegan papel principal en algunos sucesos de su tiempo. D. Juan Andrés de Temes y Prado fué Rector de la Universidad y Diputado á Cortes, Gardoqui desempeñó varias veces el cargo de Corregidor de esta ciudad, Mambrilla se distinguió como jurisconsulto, siendo Decano del Colegio de Valladolid, y Rodríguez Camaleño, jurisconsulto también y escritor, desempeñó en esta Universidad varias cátedras, fué asimismo Corregidor y fuera de Valladolid obtuvo más elevados cargos.

Jura de la Constitución.

En el siguiente día, 11 de Marzo, se juntaron en la S.^{ta} Igl.^a Catedral los S.^{res} que componen la Junta Provisional de que se hace mérito en la hoja de la v.^{ta} y los S.^{res} del R.¹ Acuerdo, colocándose los primeros al lado del Ebangelio y los segundos al lado de la Epistola y se cantó una Misa solemne que celebró el S.^r D.^r D. Manuel Joaquin Tarancon, Canónigo Doctoral y Gobernador de este Obispado en sede vacante, y concluida prestó el juramento de fidelidad á la Constitución y al Rey en manos del S.^r celebrante, el Exmo S.^r Capitan Gen.¹ y en las de este y libro de los Evangelios los demás S.^{res} de la J.^{ta}, S.^r Regente y demás S.^{res} del Acuerdo, el S.^r D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria, Canónigo Penitenciario y Maestro-Escuela de dha S.^{ta} Igl.^a, otro Gobernador de este obispado y el S.^r Dean D. Fran.^{co} Fernz á nombre del Venerable cabildo.

En el 12 del mismo Marzo estando los S.^{res} de la Junta en el Salón del Consistorio hicieron comparecer á los Prelados y dos religiosos de los mas condecorados en la Religión de todas las comunidades, á quienes recibió jnr.am.^{to} el S.^r D. Miguel Zumalacarregui de que guardarían la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada en Cadiz p.^r las Cortes Gen.^s y extraordinarias en 1812 y q.^o serían fieles al Rey, poniendo la mano en los Santos Evangelios y estando junto á ellos un crucifijo; despues hizo

el Ayuntamiento Constitucional (á quien se repuso en sus destinos p.^r la misma Junta) el mismo juram.^{to} y en seguida lo hizo el S.^r Alc.^e Mayor y S.^r Intend.^{te} con todas las oficinas, y el Ayuntamiento acordó tener y luminación en la noche del mismo dia con Música en las Casas Consistoriales.

En el 14 hicieron igual juram.^{to} ante los dhos S.^{res} de la Junta las S.^{res} Curas Párrocos y Beneficiados.

Publicacion solemne de la Constitucion.

En 19 de Marzo de 1820 para el fin de publicar solemnemente la Constitución Política de la Monarquía Española según se demuestra por el impreso que aquí acompaña (1) se reunieron á

(1) El impreso dice así:

El Ayuntamiento Constitucional, de acuerdo con la Junta provisional de Gobierno, ha determinado se publique solemnemente la Constitución política de la Monarquía Española el día 19 del presente, en que se reúnen las plausibles circunstancias de celebrarse los días de la Reina nuestra Señora y el aniversario de la publicación de la misma Constitución.

El Ayuntamiento desearía que un acto tan interesante se verificara con toda la dignidad y aparato que se merece: por lo mismo, y para que así suceda, ha de merecer á V. tenga la bondad de concurrir á las casas Consistoriales á las nueve y media de la mañana del mismo, para contribuir con su asistencia á solemnizar mas y mas una función tan grandiosa como augusta. Se honrará de ver cumplidos de esta manera sus votos, y recibirá en ello la satisfaccion á que aspira.

Valladolid 16 de Marzo de 1820.

las nueve y media de la mañana en el Salon de las Casas Consistoriales todas las corporaciones, gremios, comunidades y oficinas con el clero p.^r medio de Diputaciones con otras de la Real Universidad, del Ill.^{mo} Cabildo, la Audiencia Territorial, el Ayuntam.^{to} Constitucional, Diputacion Prob.^l y Junta provisional de Gobierno en cuerpo con los S.^{res} Generales, Gefes y Oficiales de la Guarnicion, retirados y agregados al Estado Mayor de la Plaza y estando formada en la Plaza parte de la Columna de Granaderos de Castilla la Vieja, Regimiento de Infanteria Orns Militares y Caballería del Infante frente al Consistorio en el que y su balcon p^{ral} estaba colocado el retrato de S. M. con dosel y debajo la lápida probisional de la Plaza de la Constitucion y estando en las Gorgueras el Exmo. S.^r Capitan Gen.^l D. Carlos O'Donell, Presid.^{te} de la Junta Probisional de Gobierno empezó á leer varios capítulos de la Constitucion y despues se la alargó al D.^r D. Luis Rodriguez Camaleño, individuo de la misma junta quien leyó otros capítulos y concluido se formó una larga procesión sin guardar etiqueta las diputaciones de las corporaciones, gremios y comunidades, y cerraban el Ayuntamiento constitucional, la Audiencia Territorial, Diputacion Probincial y J.^{ta} Probisional en cuerpo y con ellas interpolados las Diputaciones del Ill.^{mo} Cabildo, R.^l Unibersidad, Colegio Mayor, S.^r Intendente, S.^{res} Gen.^s y Gefes, y marcharon á la S.^{ta} Igl.^a por la Plaza Mayor, Lenceria, Ochavo, Plateria, Cantarranas, Cañuelo, C.^e de Baños, C.^e de Ca-

bañuelas, Plaza de S.^{ta} Maria y entraron en la Unibersidad los cuerpos formándose la Uniber- sidad con sus mucetas y borlas en los dos balcones de la antesala del claustro, y en los dos de la Sala estaba colocado el retrato de S. M. debajo de dosel y colgada toda la fachada y estando á la puerta pral una diputacion de seis S.^{res} D.^{res}, los mas antiguos, para recibir el acompaÑam.^{to} incorporándose y al entrar en la antesala del claustro estaba lo demás de dicho cuerpo p.^a el recibim.^{to} y los S.^{res} Rector y Canciller se pusieron al lado del Exmo. S.^r Capitán Gen.¹ hasta el balcon pral donde se leyó por S. E. y Sr. Camaleño otros artículos de la Constitucion y concluido volvió á formarse la procesion y bajaron en la misma forma y siguió por la C.^e de la Obra á la S.^{ta} Igl.^a en donde recibida por una comision del V.^e Cabildo y estando adornada la Capilla Mayor con bancos de terciopelo y alfombras, el dho Exmo. S.^r Capitán Gen.¹ tomó el juramento al Pueblo en esta forma ¿Jurais guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada p.^r las Cortes Gen.^s extraordinarias y ser fieles al Rey?, á que respondieron que sí, en seguida dijo un discurso D. Plácido Ugena, Prebendado en esta Igl.^a y concluido se cantó un solemne Te-Deum que entonó el S.^r D. Ant.^o Merino, Canónigo en la misma y concluido se volvió á formar la Procesión que fué p.^r el León de la Catedral, c.^e de Orates, Espadería, c.^e de la Sortija á la Plaza Mayor, acompañando á todo Música Militar, con piquete de soldados de caba-

llería del Infante p.^a romper la procesión y varias compañías de Granaderos Prob.^{les} Despues de llegar al consistorio montó á caballo dho S.^r Gen.^l con varios Gefes y Oficiales y con toda la tropa pasó al Campo Grande donde recibió el Juramento ya citado á la tropa y se dieron quatro vivas diciendo Viva la Religión, Viva la Nación, Viva el Rey y Viva la Constitución, acompañando las salvas correspondientes, y concludo se celebró Misa en Altar Portatil en frente de la casa dei S.^r Bocalan y se concluyó á las dos.

Elección de Ayuntam.^{to} Constitucion.^l p.^a este año de 1820.

En 28 de Marzo de 1820 dia Domingo de Ramos á las 4 de la tarde se juntaron en las Casas Consistoriales p.^a hacer elección del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad según se manda por R.^l Decreto de S. M. de 7 del mismo mes los S.^{res} D. Pedro Dominguez, Intend.^{te} Gen.^l de este Ejército y Prob.^a, Gefe Político Interino p.^r testimonio de D. Ramón de Santillana, Secretario de dho Ayuntamiento (á q.^e asistí yo el infrascripto como seg.^{do} Secretario del mismo) D. Luis Rodriguez Camaleño y D. Melchor Maroto, vocales electores de la Parroquia de la Catedral; D. José Bendito, de la Magdalena; D. Fran.^{co} Gallardo y D. Mariano Caballero, de la Antigua; D. Pablo Alvarez y D. Gonzalo Luna, de S.ⁿ Martin; D. Man.^l Acosta y D. Man.^l Martinez Herrero, de San Miguel; D. Fran.^{co} Frnz Ro-

drig.^z, Dean de la S.^{ta} Iglesia, de S.ⁿ Esteban, D. Thomás Santarén y D. Jorge Perez, de S.ⁿ Juan y Arrabal de la Cistérniga; D. Luis Vigil, Cura Párroco, y D. Gabriel Gutierrez, Presbítero, de S.ⁿ Pedro; D. Matias Rebilló y D. Gaspar Luis, de S.ⁿ Andres; D. Ant.^o Atance y D. Manuel Aparicio, de San Nicolas; D. Ant.^o Manrique, de S.ⁿ Lorenzo; D. Pedro Pablo de Urquidi y D. Man.¹ Ruiz, de Santiago; D. José Pesquera y D. Lope Rodrig.^z, del Salvador; y D. Man.¹ Ruiz de la Peña, Canónigo de esta S.^{ta} Igl.^a, y D. Manuel Bocalan, Coronel del Regim.^{to} Provincial, de S.ⁿ Ildefonso, y habiéndose leído el edicto q.^e habia precedido y se habia fijado p.^a dha elección y los capítulos de la Constitución q.^e tratan de Ayuntamientos, de quienes son españoles y quienes ciudadanos, como otro Decreto de S. M. del 17 del mismo q.^e dice q.^e la elección pueda recaer en los Individuos del Ayuntam.^{to} constitucional del año de 1814 mediante á haber pasado mas tiempo q.^e el q.^e previene la Constitución para el hueco, se empezó la votación para nombrar dos Alcaldes constitucionales, doce Regidores, y dos Procuradores Síndicos en esta forma; en una los dos Alcaldes, en seis los doce Regidores y dos en cada una, y en una los dos Pröres Síndicos y salieron electos p.^a Alc.^e 1.^o el S.^r D. Cesáreo Gardoqui Intend.^{te} Gen.¹ q.^e fué de este Ejército y Prob.^a, hoy jubilado, con 17 votos; el Lic.^{do} D. Bernardo Martinez Pesquera p.^a 2.^o Alcalde con 16; para Regidores los S.^{res} D. Manuel Bocalan con 15 votos; D. Dom.^o Robledo con 14,

D. Leon Sanz con 19, D. Fernando Palacin con 11, D. Antonio Fernando Manrique con 14, D. Francisco Gallardo con 12, D. Pablo Pedro de Urquidí con 13, D. Tiburcio Añibarro con 15, D. Cleto Ecija con 14, D. Gaspar Luis con 19, D. Baltasar Hermoso con 15 y D. José Bendito con 6, advirtiéndose que este Señor salió empatado en igual número con D. Sebastián Vicario y p.^a decidir el empate de mandato del S.^r Gefe Político y convenio de la Junta se volvió á votar por todos los S.^{res} á excepción del S.^r Bendito entre este y dicho S.^r Vicario y se decidió el empate á favor de dho Sr. Bendito; y para Procuradores fueron nombrados los S.^{res} D. Mariano Caballero con 21 votos y D. Pablo Alvarez con 17, ambos abogados de esta Audiencia con lo que se concluyó la Junta quieta y pacificam.^{te} sin protesta ni reclamacion alguna.

Al día sig.^{te} 27 de mandato de dho S.^r Gefe Político comparecieron en la Sala de Ayuntamiento los S.^{es} electos para hacer el juramento y posesionarse y estando abierto un libro de los S.^{tos} Ebangelios y delante una Imagen de un Crucifijo dho S.^r Gefe Político les recibió el juramento y al Secret.^o y Supl.^{te} de Secret.^o en esta forma: ¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada p.^r las Cortes Gen.^s y Extraordin.^s en 1812 y ser fieles al Rey? asi mismo cumplir bien y fiel.^{te} el encargo q.^e os ha confiado el Pueblo? y respondimos todos sí juramos y cada uno de por si puso la mano en los S.^{tos} Ebangelios.

En seguida advirtiéndose que en los S.^{res} electos habia igualdad de votos en dos de los que tenian á 19 y en 3 de los que tenian á 15 y á 14 se acordó conforme á lo hecho en los años 1812 y 1814 fuesen preferidos p.^a el asiento y lugar los mayores en edad y lo hicieron en la forma siguiente:

- D. León Sanz.—1.º
- D. Gaspar Luis.—2.º
- D. Manuel Bocalan.—3.º
- D. Baltasar Hermoso.—4.º
- D. Tiburcio Añibarro.—5.º
- D. Ant.º Manrique.—6.º
- D. Cleto Ecija.—7.º
- D. Domingo Robledo.—8.º
- D. Pedro Urquidi.—9.º
- D. Fran.^{co} Gallardo.—10.
- D. Fernando Palacin.—11.
- D. Jose Bendito.—12.

Con lo que se concluyó la junta.

Habiéndose hecho solicitud al S.^r Gefe Político por haberse omitido ciertos requisitos y habiéndose estimado se mandó por decreto de 3 de Abril se repusiese al Ayuntam.^{to} de 1814 y se declarasen nulas las elecciones.

Eleccion de nuevo Ayuntamiento.

En 16 de Abril de 1820 se volvieron á juntar los vocales electores de las Parroquias para proceder á nueva eleccion y presidiendo el S.^r Gefe Político D. Luis del Aguila, Brigadier de los

Exércitos Nacionales por ante nos el Secretario
1.º y 2.º se hizo la votacion en público y salieron
electos los S.^{es} sig.^{tes}

ALCALDES

- 1.º—D. Cesáreo Gardoqui.
- 2.º—Lic.^{do} D. Bern.^{do} Marnz.

REGIDORES

- D. Fernando Palacin.—1.º
- D. Juan Ramón.—2.º
- D. Antonio Fern.^{do} Manriq.^e—3.º
- D. Manuel Bocalan.—4.º
- D. Sebastian Vicario.—5.º
- D. Baltasar Hernando.—6.º
- D. Gaspar Luis.—7.º
- D. Luis Diez.—8.º
- Sr. Marqués de Rebillá.—9.º
- D. Fran.^{co} Gallardo.—10.
- D. León Sanz.—11.
- D. Cleto Ecija.—12.

PROCURADORES

- D. Mariano Caballero.—1.º
- D. Andres Gra Urefia.—2.º

En el siguiente día 17 hicieron el juramento
ante el S.^r Gefe Político en la forma prescrita en
la elección anterior y se posesionaron; en segui-
da á vr̄d de exposición hecha por mi compañero
D. Ramón de Santillana y por mi se nos confir-
mó al primero p.^r Secreta.^o de Ayuntam.^{to} con
15.000 r.^s anuales q.^e le estaban asignados desde
el año de 1813 y á mi por Secret.^o Suplente con

quatrocientos ducados anuales, uno y otro con condición de ser aprobado por la Diputación Provincial y las Cortes según orns y decretos superiores.

Colocación de la Lápida de la Constitución.

En dho día 16 de Abril y hora de las 5 de su tarde se celebró la ceremonia de colocar y descubrir la magnífica lápida de la Constitución en el balcón pral de las Casas Consistoriales á q.^e concurrieron en los balcones del Salón las diputaciones de todos los cuerpos, oficiales Generales, Diput.ⁿ Prob.¹, Ayuntamiento y todas las de las oficinas de la Hacienda Nacional convidados en vrd de la papeleta que aqui se une (1) la q.¹ Lápida es de marmol con letras de bronce

(1) Dice así la papeleta:

El Ayuntamiento constitucional ha dispuesto que en el próximo Domingo 16 del corriente se coloque en la Plaza mayor de esta ciudad la magnífica Lápida que la ha de dar la mas augusta denominacion.

Tan digna y patriótica ceremonia debe celebrarse con todo el esplendor y aparato que la es correspondiente; y para que así se verifique espera el Ayuntamiento que V. le honrará con su asistencia, teniendo á bien concurrir á las Casas Consistoriales á las cinco de la tarde del mismo dia. Así será completa su satisfaccion, y nada mas le quedará que desear cuando reciba esta prueba, de la que igualmente disfrutan sus conciudadanos en ocasion tan grata y célebre para todos los que se glorian del nombre español.

Valladolid 14 de Abril de 1820.

doradas á fuego, toda ella sumamente hermosa con los trofeos de guerra á los pies y á los lados dos escudos de Armas de la ciudad y encima otro de las del Rey; y la plaza estaba colgada y formada en ella pte de la columna de Granaderos, el Regimiento, Infanteria Imperial Alejandro y un Escuadrón de Caballeria del Regim.^{to} del Infante formando el mas hermoso quadro quienes al descubrir la Lapida presentaron las Armas y dieron muchos vivas diciendo Viva la Constitución, Viva el Rey Constitucional, Viva la Nación y en seguida se fueron formados con la Música al Campo grande p.^a hacer salvas, y al descubrir la Lápida hubo repique gen.^l de campanas y fuegos; y esta la costeó D. Millán Alonso, vecino de Quintanilla de Abajo q.^e se dice llegó su importe á nueve mil r.^s

Función fúnebre p.^r las víctimas de Madrid hecha en la S.^{ta} Ig.^{la} en 2 de Mayo de 1820.

En 2 de Mayo de 1820 se celebró la función fúnebre en la Santa Ig.^{la} p.^r las víctimas que murieron en Madrid á manos de la Tirania en 2 de Mayo de 1808 á la que concurrieron todos los cuerpos civiles, eclesiásticos y militares por medio de sus diputaciones, presidiendo en cuerpo la Diputación Prob.^l y Ayuntam.^{to} constitucional incorporando con ello á todos los S.^{es} Oficiales Generales: y la tropa de Infantería y Caballería estuvo formada en la Plaz.^{la} de S.^{ta} Maria, la primera, y la segunda á la puerta pral de la Igl.^a

haciendo las salvas de ordenanza y todo el convite asistió de luto riguroso como manifiesta la adjunta esquila (1).

Junta p.^a el nombramiento de Diputado del Partido de esta ciu.^d en 7 y 8 de Mayo de 1820.

En el Domingo 7 de Mayo de 1820 se juntaron en las Casas Consistoriales á las 9 de su mañana el S.^r D. Luis del Aguila, Brigadier de los Exércitos Nacionales, Gefe Político interino de esta Prob.^a y los S.^{es} electores de las Parroq.^s de esta ciudad y pueblos de su Partido q.^e son los siguientes: el S.^r D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria, Penitenciario de esta S.^{ta} Igl.^a por la Parroquia de la Catedral; yo el que suscribo y el Lic.^{do} D. Cayetano Alonso por la de la Antigua; el Lic.^{do} D. Felix Mambrilla p.^r la Magdalena, San Esteban y Arrabal de la Cistérniga;

(1) *El Gefe Político de la provincia y el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad han acordado la celebracion del aniversario, con luto riguroso, en el dia de mañana á la hora de las diez, en la Santa Iglesia, por las victimas sacrificadas en Madrid en el propio dia del año de 1808.*

Las dos Autoridades ruegan á V. que para solemnizar y perpetuar la memoria, el respeto y gratitud merecida á los exforzados campeones y almas grandes de un Daoiz, de un Velarde y otros millares que pagaron con su sangre y con su vida el anticipado tributo de nuestra independencía y de la libertad nacional, se sirva concurrir á tan triste como glorioso recuerdo contra el freno de la tiranía. Valladolid 1.^o de Mayo de 1820.

D. Fran.^{co} Simón y Moreno p.^r San Martín; D.^r D. Rafael Arche, Presb.^o cura párroco, Lic.^{do} D. Manuel Acosta y Lic.^{do} D. Manuel Mrnz Terrero p.^r la de San Miguel; D. Fran.^{co} Roman Gomez de Castro p.^r San Pedro; D. Gabino Sanchez p.^r San Juan; D.^r D. Gregorio Mrn de Urda, Párroco y D. Matías Rebilló p.^r San Andrés; D. Eugenio Macías, Presb.^o y D. Jose del Barrio p.^r San Nicolas y Arrabal de la Overuela; D. Tiburcio Añíbarro y D. Sant.^o Antón Guerra p.^r Salvador; D.^r D. José Gomez, Presbítero cura párroco, Lic.^{do} D. Fran.^{co} Luis del Amo, D. José Herbas y D. Miguel Diez p.^r la de Santiago; D. Manuel Bocalan, Coronel del Regimiento prob.¹ de esta capital y D. Ant.^o Fernando Manrique p.^r San Ildefonso y San Lorenzo reunidas=D. Fermin Martin, Presb.^o p.^r Laguna, Boecillo, Puente-Duero y Herrera; Lic.^{do} D. Julian Arias p.^r Valdestillas y Viana; D. Diego Alvarez y D. Luis Gonzalez p.^r Tudela; D. Eusebio Gutierrez por Zaratan; D. Mariano de la Quadra, Presbítero p.^r Valoria; D. Francisco Aragón, Presbítero p.^r Castrownuevo y Cubillas, D. Juan Nieto, Presb.^o p.^r Corcos y Quintanilla; Lic.^{do} D. Julian Lorenzo de la Mela, Presb.^o p.^r Ciguñuela y Geria, y D. Matias Garrido p.^r Cabezón, Santovenia y Renedo; y estando así juntos se me nombró interinam.^{te} p.^a q.^e hiciese de Secret.^o hasta q.^e se hiciese votación y verificada en secreto y la del nombramiento de escrutadores salí electo Secret.^o con 25 votos y escrutadores los S.^{res} D. Manuel Bocalan con 11 votos y D.^r D. José Gomez con 8;

en seguida se nombró comisión q.^e revisase las certificaciones de los S.^{res} escrutadores y de mí el Secret.^o y se levantó la sesión.

En el lunes 8 de Mayo de 1820 y hora de las 8 y media se reunieron en la misma Sala de Ayuntamiento el S.^r Gefe Político y S.^{res} electores anotados pasando á la S.^{ta} Igl.^a á la Misa del Espíritu Santo q.^e celebró el S.^r Dean D. Fran.^{co} Frnz Rodriguez quien hizo el discurso q.^e previene la Constitución y concluida volvió la junta al mismo sitio, procediéndose á la elección y acabada el S.^r Presidente, Escrutadores y yo el Secretario hicimos la regulación de los votos y hallamos haber salido el D.^r D. José Gomez con 11 votos, el D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria con 8, D. Matias Garrido con 8, D. Juan Nieto, D. Manuel Acosta, D. Manuel Bocalan, D. Antonio Arruche y D.^r D. Gregorio Martin de Urda con 5 cada uno y por no haber reunido ninguno la pluralidad absoluta se hizo votación entre los S.^{rs} Ugarte y Garrido p.^a ver quien reunia pluralidad absoluta de votos y el q.^e la reuniese entrase en segundo escrutinio con el S.^r D.^r Gomez. Hecha esta votación resultó con mayoria el S.^r D.^r Ugarte, quien declaró la junta que entrase en segundo escrutinio con el D.^r D. Jose Gomez y habiéndose verificado se halló haber salido electo Diputado del Partido con 21 votos el S.^r D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria y haber tenido 9 el S.^r D. Jose Gomez.

Concluida la junta quieta y pacíficamente se levantó la sesión y pasó al Te-Deum á la S.^{ta}

Igl.^a llevando al S.^r Diputado en medio del S.^r Gefe Político, de mí el Secretario y Escrutadores.

Quema del Suplicio de Horca.

En 19 de Mayo de 1820 á las 11 de su mañana de orn del N. Ayuntam.^{to} constitucional y en cumplim.^{to} de lo mandado p.^r el Decreto de Cortes aboliendo la pena de muerte de Horca, se quemaron en la plaza pública por mano del Executor de la Justicia los dos Suplicios de Horca q.^e habia en la R.¹ Carcel de Ciudad y para que conste el dia en que se destruyó Suplicio tan horrible á la humanidad se pone la presente en Valladolid dho dia, mes y año.

Junta para el nombramiento de tres S.^{es} Diputados y un Suplente de Cortes ordinarias.

En 21 de Mayo de 1820, despues de haberse hecho la víspera la elección de Secretario y escrutadores, se reunieron en el Salón de las Casas Consistoriales los S.^{ts} Diputados de los partidos que fueron los 15 siguientes: D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria, que lo es del Partido de Valladolid; D. Juan de Nágera, de Medina de Rioseco; D. Fulgencio Carranza, Presbítero, de Peñafiel; D. Bernardo Daniel, Presb.^o, de Mayorga; D. Vicente Alonso Vegas, de Medina del Campo, tambien presbítero; el Lic.^{do} D. Santiago Lo-

renzo de la Mela, Presb.^o, de Torrelobatón; D. Francisco Moyano, de Olmedo; D.^r D. Jose Rodriguez, Presbítero, de la Puebla de Sanabria; D. Thomás Herrera, Presbítero, de Simancas; D. Toribio Valdés, de Portillo; Lic.^{do} D. José Pestaña, Presb.^o, de Benavente; D. Bonifacio Muñoz, Presb.^o, de Mansilla de las Mulas; D. Faustino Gonzalez, Presb.^o, de Rueda del Almirante; D. Francisco Pablos, de Almanza, y D. Clemente Rodriguez Olibar, de Tordesillas. Oida la Misa del Espíritu Santo se procedió á la elección y resultó que en la 1.^a votación salió electo por 1.^{er} Diputado de Cortes el S.^r D. Jose Remired Cid, natural de Aguilar de Campos, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza; en la 2.^a votación para 2.^o Diputado salió D. Francisco Ramonet, natural de esta ciudad, Brigadier de los Exércitos Nacionales; en la 3.^a votación para 3.^o Diputado salió el S.^r D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria, Presb.^o, del Gremio y Claustro de esta R.¹ Universidad, su Canciller, Gobernador de este Obispado en sede vacante, Dignidad de Maestro-Escuela y Canónigo Penitenciario en esta S.^{ta} Igl.^a; en la elección de suplente salió D. Leon Gil Muñoz, Oficial de la Secretaria de Hacienda, natural de Villalón; con lo que se concluyó y levantó la junta pasando á la S.^{ta} Igl.^a al Te-Deum en la forma acostumbrada.

Nombramiento de 7 Diputados y 3 suplentes q.^o han de componer la Junta Provincial.

En el dia siguiente 22 de Mayo á las 11 de su mañana en el Salón de las Casas Consistoriales se juntaron los S.^{er} Gefe Político y Diputados de los 15 Partidos de la Prob.^a que constan de las actas anteriores para nombrar los 7 Diputados que han de componer la Junta Prob.^l y 3 suplentes y habiéndose hecho la votación salieron 1.^{er} Diputado por uniformidad de todos los votos el S.^r D.^r D. Juan Andrés de Temes, p.^r 2.^o el S.^r Lic.^{do} D. Jose Pestaña, p.^r 3.^o D. Jose Antonio Gonzalez, por 4.^o D. Juan Antonio Quijada, p.^r 5.^o D. Alonso Gonzalez Rodriguez, p.^r 6.^o Lic.^{do} D. Santiago Conde Bravo, por 7.^o D. Thomas Ruiz Davila; 1.^{er} suplente D. Luciano Salcedo, 2.^o D. Fran.^{co} Antonio Mantilla y 3.^o D. Toribio Valdes.

Función del dia de San Fernando y siguiente.

En el dia de San Fernando 30 de Mayo de 1820 en cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de las Cortes de 22 de Mayo de 1811, se celebró la solemne función religiosa en memoria del fiel levantamiento de la Nación en favor de nro amado Monarca contra el Tirano con Misa q.^o celebró el S.^r canónigo D. Antonio Merino y á la que concurrieron la Diputación Provincial y el Ayuntamiento en cuerpo y dipu-

taciones de la Audiencia, Universidad, Colegio Mayor y de todas las oficinas y los S.^{res} Oficiales Generales con todos los demás S.^{res} Gefes y oficialidad.

En el siguiente día 31 se celebró un anivers.^o solemne por las almas de los q.^e han muerto en la gloriosa lucha de la libertad contra la Tirania, segun lo manda el R.¹ Decreto citado, con Vigilia, Misa y Responso cantado á q.^e concurrió el mismo convite.

Dia de Corpus I.^o de Junio de 1820.

En la solemne procesión del SS.^{mo} Corpus Christi de este año de 1820 no concurrió la Audiencia Territorial y si solo la Diputación Prob.¹ y N. Ayuntamiento constitucional, presidiendo la primera. Su secretario y el del Sr. Gefe Político fueron detras de la Diputación en el mismo lugar q.^e iba antes el Secret.^o del Acuerdo; el Palio le tomaron desde la Capilla Mayor de la S.^{ta} Igl.^a hasta la puerta pral de ella quatro señores Diputados de la Diputación y los 2 S.^{res} Alcaldes constitucionales y al volver la procesión á su casa volvieron á tomar las varas los mismos seis señores desde la puerta pral á la Capilla Mayor y en toda la carrera le llevaron los señores del Ayuntamiento. El S.^r Comandante Gen.¹ y demás S.^{res} Oficiales Generales se interpolaron con el Ill.^{mo} Cabildo.

Rogativa á Maria SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo por falta de agua.

En el Domingo 11 de Junio de 1820 á virtud de haber expuesto los Gremios de Labradores y Cosecheros de vino q.^e era suma la secura y q.^e hacia mucha falta que lloviese para regar los campos por ser mucho el calor que hacia y abrasarse las mieses acordó el N. Ayuntamiento sacar en Rogatiba á Maria SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo patrona de esta M. N. y M. L. ciudad trasladándola á la S.^{ta} Igl.^a lo q.^e se verificó en la tarde del mismo dia en los mismos términos, modo y forma q.^e con el propio objeto se verificó en 22 de Abril de 1817 á excepción de no haber asistido la Audiencia Territorial y sí en su lugar la Diputación Prob.^l con el N. Ayuntamiento, la que permaneció los dias de lunes, martes y miércoles en la S.^{ta} Igl.^a concurriendo los tres dias el Ayuntam.^{to} á las Misas de Rogativa y en la tarde del miércoles se la volvió á su Igl.^a de S.ⁿ Lorenzo con la misma solemnidad y la carrera en este dia y el domingo 11 tanto para ir como para venir fué la misma q.^e el año 1817, la que estuvo colgada y á diferencia de que como no hubiese llovido volvió en Rogatiba en la q.^e continuó por los seis dias restantes en dha Parroquia con Misa solemne y por la tarde y anochecer Salves y Letanias con las preces de la Igl.^a asistiendo la música de la S.^{ta} Igl.^a todo á costa de la cofradía de la Salve y comisaria de novena y aunque no llovió en

los nueve dias de Rogatiba, desde el primero se mudó el temporal de cálido y árido en fresco y hermoso, de modo que los rocios q.^e habia por la mañana en el campo, en concepto de los labradores, fué mas beneficioso q.^e si hubiese llovido á causa q.^e esto podria haber dañado las viñas: todas las noches fueron los Rosarios de todas las Parroquias á la S.^{ta} Igl.^a alternando entre si siendo el mas sobresaliente el de N^{ra} S.^{ra} de Balbanera; concurrió muchíssima gente á la S.^{ta} Igl.^a en las tres noches y á pesar de estar abierto hasta las 10 de la noche y el mucho concurso no hubo el menor desorden, antes bien mucha devoción y compostura.

Rótulo de Cazalla.

En 27 de Junio de 1820 de òrn del N. Ayuntamiento constitucional se borró el nombre de la calle del Rótulo de Cazalla y quitó el Piedra q.^e habia en el Rótulo q.^e estaba dispuesto p.^r el extinguido Tribunal de la Inquisición y se puso nuevo título de dicha calle llamándola en lugar de calle del Rótulo de Cazalla, calle del Doctor Cazalla. Y el Rótulo tenía esta incricpción: «El S.^{to} Oficio de la Inquisición condenó á derrogar y asolar estas casas q.^e eran del D.^r Cazalla y de D.^a Leonor Vibero su muger porq.^e los hereges Luteranos se juntaban en ellas á hacer conventículos contra n^{ra} S.^{ta} fe católica en 21 de Mayo de 1559. Renovose este Rótulo en el año 1766.»

Jura del Rey en el Congreso Nacional.

En 11 de Julio se publicó con tropa y música militar la R. Orn de S. M. en la q.^e se comunica q.^e el domingo 9 del mismo, había jurado solemnemente la constitución en el Congreso Nacional q.^e se había instalado el día 6 de dho mes, cuya ceremonia se había hecho con la mayor pompa y magestad.

Función con dho motivo en esta ciudad.

En 12 del mismo el M. N. Ayuntam.^{to} celebró en la S.^{ta} Igl.^a Misa solemne con Te-Deum con el convite q.^e consta en las anteriores funciones y en el dho día dió comida á los pobres de la carcel de ciudad, Casa de Galera y Casa de Beneficencia y por la noche hubo Iluminación Gen.^l en toda la ciudad y en las Casas Consistoriales con música y fuegos artificiales, todo con objeto de celebrar tan plausible noticia de haber jurado S. M. el Rey la Constitución en el Congreso Nacional y haberse instalado las Cortes.

Padrón General de los vecinos y número de almas que en 12 de Julio de 1820 tiene esta ciudad de Valladolid y sus dos arrabales, según el formado por el N. Ayuntamiento.

Parroquias.	Vecinos.	Almas.
Santiago.....	770	3.009
Salvador.....	478 $\frac{1}{2}$	2.011
S. ^o Miguel.....	521 $\frac{1}{2}$	2.169
S. ^o Andrés.....	536	1.911
Antigua.....	374	1.401
S. ^o Esteban.....	91	450
S. ^o Martín.....	276	1.250
S. ^o Pedro.....	279	1.111
S. ^o Nicolás y Oberuela.	409	1.643
S. ^o Juan.....	257 $\frac{1}{2}$	892
Magdalena.....	114 $\frac{1}{2}$	443
Catedral.....	307	1.148
S. ^o Ildefonso.....	297	1.320
S. ^o Lorenzo.....	135 $\frac{1}{2}$	570
Cistérniga.....	133	516
TOTAL.....	4.861 $\frac{1}{2}$	19.844
Y se expresa con.....	109 Ecl. ^s secul. ^s	
	4.970 $\frac{1}{2}$	

Individualidad y con separación de eclesiásticos casados, viudos y viudas.

	Casados	Viudos.	Viudas.	Eclesiásticos regul.* y secul.*	Monjas.
Santiago	620	60	180	76	9
Salvador	379	43	113	17	15
S. ^o Miguel . . .	427	40	109	89	55
S. ^o Andrés . . .	447	33	112	4	7
Antigua	292	28	108	17	
S. ^o Esteban . .	71	4	32	35	10
S. ^o Martín . . .	220	20	72	77	17
S. ^o Pedro	225	18	72	25	22
S. ^o Lorenzo . .	94	17	49	14	19
S. ^o Nicolás y Overuela . .	343	26	80	81	31
S. ^o Juan	220	14	47	2	
Magdalena . .	93	10	23	7	12
Catedral	250	19	76	23	
S. ^o Ildefonso .	242	24	62	97	73
Árrabal de la Cistérniga . .	119	4	20	1	
	4.042	360	1.157	565	275 ⁽¹⁾

(1) El primero de los totales difiere del original, pero estando bien copiados los sumandos, suponemos se tratará de un error de suma. No obstante, pareciéndonos la cifra en todo caso demasiado exígua, hemos tratado de comprobarla, lo que no nos ha sido fácil por no existir en el Archivo Municipal padrones de este tiempo.

Segundo nombramiento de Diputados en Cortes para este año de 1820 y 21.

Con motivo de no haberse hecho la votación conforme á lo prevenido en el art. 88 de la Constitución se declararon nulas las elecciones por la Junta preparatoria de Cortes en la celebrada en 1.º de este mes de Julio y á su consecuencia se mandaron hacer nuevamente y en el día 15 se juntaron el S.^r Gefe Político con 13 S.^{cs} electores de partido por no haber asistido los de Rioseco y Almanza y ratificaron el nombram.^{to} de Secret.^o y escrutadores en los mismos S.^{cs} q.^e constan del acta de 20 de Mayo; y en el siguiente 16, habiendo precedido la Misa del Espiritu Santo y discurso en la S.^{ta} Igl.^a se hizo el nombram.^{to} en la forma q.^e previene el art. 88 y salieron electos por 1.^{er} Diputado el mismo S.^r D. Jose Ramired Cid, con 12 votos y tuvo un voto el S.^r Conde de Adanero. 2.º Diputado el S.^r Brigadier D. Fran.^{co} Ramonet con todos los votos, y 3.^{er} Diputado el S.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria con 12 votos y como el S.^r Ugarte era Diputado de este partido de Valladolid dió su voto por el Il.^{mo} S.^r Obispo de Almeria, y por suplente salió nombrado el mismo S.^r D. Leon Gil Muñoz con 12 votos y D. Juan Corchero con uno, con q.^e se concluyó y pasaron al Te-Deum á la S.^{ta} Igl.^a en los términos q.^e previene la Constitución. Y otorgué los poderes.

Segundo nombram.^{to} de Diputación Probin.¹

En 18 de Julio en la misma forma, modo y sitio, los S.^{res} electores hicieron el nombram.^{to} de 7 Diputados y 3 Suplentes q.^e han de componer la Diputación Prob.¹ y salieron nombrados los mismos S.^{res} y p.^r el mismo orn q.^e fueron nombrados en 22 de Mayo á excepción del S.^r D.^r D. Juan Andrés de Temes q.^e es Diputado en Cortes p.^r su provincia de Orense y en su lugar salió nombrado el S.^r D.^r D. Fernando Macho, Canónigo Lectoral de esta S.^{ta} Igl.^a

Nombramiento de 2 Alcaldes y 6 Regidores y un Pror Sindico p.^a el año de 1821.

En 21 de Dic.^e de 1820 se juntaron los S.^{res} Electores Parroquiales hasta en num.^o de 25 q.^e es los que corresponde nombrar á esta ciudad para proceder a la elección de 2 Alcaldes Constitucionales, 6 Regidores y un Procurador Síndico en lugar de otro número igual q.^e salian en 31 del corriente y salieron electos los S.^{res} Lic.^{do} D. Pedro Pascasio Calbo, Alcalde 1.^o D. Manuel Mrnz Terrero, Alcalde 2.^o Regidores D.^r D. Luis Rodr.^z Camaleño, Lic.^{do} D. Santos S.ⁿ Martin, D. Fernando Urien Salas, Lic.^{do} D. Felix Mambrilla, D. Miguel de las Moras y D. Luis Mojados y Procurador Síndico el Lic.^{do} D. Pablo Alvarez y se les posesionó en 1.^o de Enero siguiente.

Bendición de la Bandera de la Milicia Nacional en 31 de Diciembre de 1820.

En 31 de Dic.^e de 1820 se hizo la bendición de la Bandera del 1.^{er} Batallón de la Milicia Nacional local de esta ciudad en la S.^{ta} Igl.^a Catedral habiendo precedido el convite en los mismos términos q.^e los q.^e anteriormente ha hecho la ciudad y celebró la Misa solemne y dijo la plática el S.^r D.^r D. Fernando Macho, Canónigo Lectoral de esta S.^{ta} Igl.^a á cuyo acto hubo un concurso muy grande de gentes y concluida la función se formó el Ayuntamiento en los balcones de la Sala de Ayuntamiento para recibir la Bandera que quedó depositada en dicha Sala.

Crecida del rio Pisuerga.

En 12 de Enero de 1821 amaneció una crecida tan grande en el Rio Pisuerga de esta ciudad que llegó el agua hasta la primera calzada del Espolón y salia por encima de la barandilla de piedra del sitio por donde bajan las lavanderas estendiéndose el agua por el puente y se llevó los tejados de las Aceñas y se estendió hasta pasar el agua por encima de las barandas del puente de la Carcel de ciudad, llegando hasta las tapias de la misma y llevó las de la huerta de la Trinidad Calzada q.^e lindan con las de la Carcel á pesar de ser nuevas con pilares de ladrillo y tambien llevó la Noria y estuvo creciendo todo

el dia por lo q.^e el N. Ayuntam.^{to} dió todas las disposiciones necesarias p.^a conservar el orden, tranquilidad pp^{ca} y suministro de comestibles p.^r haberse interceptado el paso por el Puente Mayor, como tambien p.^a q.^e los vecinos inmediatos á las Esguevas del Bal, S.ⁿ Benito, C.^e del Rio, Balseca, Tenerias y otras estuviesen dispuestos p.^a sacar sus bienes en caso de haber algún undimiento y con este motivo estuvieron preparados los carros de los Labradores, pero habiendo empezado á bajar el Rio por la noche no evacuaron las casas: y el no haber tomado agua en dho dia el Rio Esgueba fué causa de q.^e no se inundara la ciudad: mas al dia siguiente al paso que el rio iba bajando considerablemente la Esgueba creció mucho y hubo necesidad de hacer varias sangrias y tirar la tapia del Molino del Prado para q.^e no se detuviese el agua con lo que se logró q.^e no hubiese desgracia alguna.

La Justicia de Cabezón en dho dia 12 mandó un propio pidiendo q.^e el Ayuntamiento enviase un barco p.^a socorrer á dos vecinos de dha villa de oficio pastores q.^e habiéndoles cogido de repente la avenida del agua habían perdido hasta en num.^o de 500 cabezas de ganado lanar q.^e se les habían ahogado y ellos estaban agarrados á la punta de un arbol á bastante distancia uno de otro, estando su vida en el mayor riesgo y espuestos á caer al agua, á lo q.^e accedió el Ayuntam.^{to} con la mayor humanidad y presteza, pero como la crecida era tan grande no pudieron trabajar con el barco los remadores y tubieron q.^e



seguir los dos pastores por toda la noche del día 12 en los árboles y al amanecer del 13, como hubiesen bajado bastante las aguas entró con un caballo el cirujano de Cabezón y los sacó á paz y á salvo de tan inminente peligro en que estuvieron por mas de 24 horas.

Funciones de decretos de Cortes.

En 19 de Marzo, 2 de Mayo, 30 del mismo y 1.º de Junio p.^r haber caído la Ascensión en 31 de Mayo, se celebraron en la S.^{ta} Igl.^a las funciones religiosas solemnes y fúnebres que previenen los Decretos de Cortes, las q.^e se ejecutaron con el mismo convite q.^e en las funciones anteriores.

Elección de Diputado de Partido.

En el domingo 1.º de Nob.^e de 1821 los S.^{res} electores parroquiales de esta ciudad y pueblos de su Partido, precedidos todos los requisitos de Constitución, y decretos q.^e de ella emanan, tuvieron la primera junta p.^a nombrar Secret.^o y Escrutadores y presentar sus poderes y el dia siguiente, lunes, hicieron la elección de Diputado de Partido en el D.^r D. Tomás Araujo, elector parroquial de la de S.ⁿ Miguel y habiendo competido con él en votos el Lic.^{do} D. Ramón Sanchez Cueto, Abogado de esta Audiencia.

Elección de Diputados á Cortes.

En 1.º de Dic.º se juntaron los S.^{rs} Electores de Partido para el nombramiento de Secretario y Escrutadores y habiéndolo verificado, en el día sig.^{te} hicieron el nombramiento de Diputados á Cortes en el Ex.^{mo} S.^r Duque del Parque, Grande España, Teniente Gen.^l de los Exércitos Nacion.^s natural de esta ciudad, en el S.^r Conde de Adanero, vecino de Medina del Campo y en el D.^r D. Mateo Seoane, natural de esta ciudad, médico en la villa de Rueda y p.^a Suplente en D. Millán Alonso, vecino de Quintanilla y fuí llamado por los S.^{res} Gefe Político y electores de partido p.^a otorgar los poderes. Al día siguiente nombraron la mitad de los individuos q.^e han de componer la Diputación Provincial con los que quedaron de antiguos.

Elección de individuos de Ayuntamiento p.^a el año de 1822.

En de Diciembre de 1821 se reunieron en las Casas Consistoriales p.^a hacer las elecciones de individuos de Ayuntamiento p.^a el año próximo de 1822 los S.^{res} electores parroquiales y hallándose presente el S.^r D. Pedro Ligués Gefe Político de esta Provincia se efectuó en la forma sig.^{te}

ALCALDES

- 1.º D. Pedro Cuesta.
- 2.º D. Vicente Bayón.
- 3.º D. Mariano de Santander, Mayor.

REGIDORES

- 1.º D. Juan Roda.
- 2.º D. José Barrio.
- 3.º D. Juan Man.¹ Fernandez.
- 4.º D. Antonio García.
- 5.º D. Juan Antonio de la Cal.
- 6.º D. Ginés de la Riva.

PROCURADOR DEL COMÚN

D. Manuel Alday.

Funciones Nacionales en el año de 1822.

Las funciones religiosas nacionales de 19 de Marzo, 2, 30 y 31 de Mayo se hicieron en la misma forma q.^o en los años anteriores y en 19 de Marzo se bendijo y juró la Bandera de la M. N. V. de Infant.^a

Por la destrucción de los Guardias en Madrid hubo iluminación g.¹ con repique de campanas, músicas, fuegos y Te-Deum q.^o acordó el Ayuntamiento.^{to}

Por la destrucción de la Partida del Rojo de Valderas en los campos de Belber hubo convite cívico, fuegos, música é iluminación en la Plaza, lo que acordó el Ayuntamiento.

Elección de Ayuntamiento p.^a el año de 1823.

En de Dic.^e de 1822 se reunieron en las Casas Consistoriales los S.^{res} electores parroquiales p.^a hacer el nombramiento de los individuos que con los que quedan de antiguo han de componer el Ayuntamiento constitucional en el año que viene de 1823 y habiendo presidido la J.^{ta} Electoral el S.^r Gefe Político D. Ant.^o Buch, se efectuó en la forma siguiente:

ALCALDES

- 1.^o D. Luis Fran.^{co} de Luis.
- 2.^o D. Cesáreo de Gardoqui.
- 3.^o D. Santos Quintín Ximenez.

REGIDORES

- 1.^o D. Martín Aparicio.
- 2.^o D. Lope Rodriguez.
- 3.^o D. Pedro García Fernandez.
- 4.^o D. Gregorio Becerra.
- 5.^o D. Julian Sanchez.
- 6.^o D. Cipriano Barcenilla.

PROCURADOR DEL COMÚN

D. Juan Caballero.

Prisión y muerte de los cabecillas Periquillo y Rojo de Valderas.

En 22 y 25 de Enero de 1823 entraron en esta ciudad presos los cabecillas Periquillo y Rojo

de Valderas con otros individuos de sus Partidas y p.^a hacer el recibimiento á la Tropa de Farnesio que les había cogido dispuso el Ayuntamiento salir á recibirles de á caballo con clarines y timbales y por su destrucción hubo combite civil, fuegos, músicas, repique de campanas é iluminación un dia en toda la Plaza q.^e fué despues de cogido Periquillo y otro en las Casas Consistoriales q.^e fué el domingo 26.

En 12 de Febrero de dho año fué agarrotado dho Rojo en el alto de S.ⁿ Isidro con todos los requisitos que prebiene el Código penal y sepultado á las goteras frente la puerta de la Igl.^a de la Hermita. Y se advierte que cayó el Miércoles de Ceniza en dho dia.

En 7 de Abril fué agarrotado Periquillo en el dho alto de S.ⁿ Isidro, en distinto sitio, y sepultado en medio del Páramo enfrente de la espalda de la hermita y acia una esquina del lado dro; y se previene q.^e al pasar por la Igl.^a de Jesús se tiró del pollino en q.^e iba para meterse en la Igl.^a de Jesús y habiéndole cogido se bolbió atrás y por si solo se montó otra vez, hubo grande alboroto; tambien se nota que á virtud de una R.¹ orn se suspendió algunos días la ejecución de la sentencia por el S.^r Comand.^{te} Gen.¹ y á solicitud de la Tertulia Patriótica y Ay.^{to}, habiendo oido al Colegio de Abogados, mandó S. E. executar la sentencia (1).

(1) En este año de enconadas luchas políticas y revueltas intestinas formáronse en Castilla una porción de partidas realistas semejanter á la dirigida por D. Agustín Alonso

Crecida del río Pisuerga.

En 7 de Febrero de 1823 despues de haber venido considerables avenidas de aguas p.^r tres

Rubio, conocido por el Rojo de Valderas. De una de ellas encontramos cierta noticia en un libro de votos particulares de la Real Chancillería, en los siguientes términos. «En la causa contra el Coronel D. Gregorio Morales y consortes, sobre el enormísimo delito de rebelión contra el actual sistema, es mi voto que á dicho Morales con el Capitán titulado D. Josef García, Fernando Fernández, Policarpo Cabrero, Granadero provincial de Segovia; don Santos Fernández, Párroco de la villa de Ojosalbos, con los cabos y sargentos del Regimiento de Caballería de Borbón, que con armas y caballos se reunieron al expresado Morales, se les imponga la pena del último suplicio y á los soldados la de 10 años á los Presidios Mayores, á don Juan Chaccón, Canónigo de Avila, á 6 años que sirva en los hospitales de cualquiera de dichos presidios y 6 al que lo es de Caracas, y en los propios términos, D. Juan Antonio Rojas y por igual espacio á D. Esteban Jiménez, Cura de Bermuy; á D. Lorenzo Huete, Procurador de causas de Avila, en 4 años de presidio y en lo demás me conformo según y en los términos que contiene la sentencia. Valladolid y Marzo 24 de 1823.—Francisco Gutiérrez Sossa».

También encontramos estas otras dos noticias relacionadas con la causa de Alonso Rubio: "En la causa criminal contra Angel Berceruelo y su mujer María Ortega, vecinos de Berceruelo, por haber hospedado al Rojo de Valderas y compañeros, fué mi voto confirmar la sentencia del Juez de 1.^a instancia de Tordesillas (multa de 200 ducados y costas por mitad), 25 de Enero de 1823.—Manuel Antonio Gómez,,. D. José Ramírez Cid, vota la mitad de dicha pena y que por un año estén bajo la vigilancia de las autoridades para, si reincidiesen, aplicarles mayores penas.

veces desde el día Dom.º 26 de Enero, en este ocurrió la 4.^a siendo todavía mas grande en bas-

“En la causa seguida en esta Audiencia contra Gregorio Díez y Francisco Martínez, vecinos de León, por haber estado el primero incorporado á la partida del Rojo de Valderas y el segundo por haberle seducido al efecto, nuestro voto fué al segundo dos años de confinamiento en la isla de Menorca bajo la vigilancia de las autoridades políticas de ella y las costas mancomunadamente. 19 de Febrero de 1824.—Francisco Gutiérrez Sossa, Angel de Govantes,,.

Por lo que respecta al Rojo de Valderas, creemos que ha dejado para muchos peor fama de la que debiera y se le trata con excesiva dureza por nuestros historiadores calificándole el Sr. Ortega de *hombre de mala conducta y de perversas inclinaciones* y diciendo de él D. Matías Sangrador que fué de *conducta poco justificada* y que *oprimió á los pueblos con injustas exacciones*, etc. Parécenos, sin que nuestra intención sea hacer su defensa, que fué sencillamente uno de tantos de su época más ó menos equivocados, pero nada más.

A la amabilidad del erudito catedrático D. León de Corral debemos el haber leído un ejemplar impreso, que conserva, de la oración fúnebre pronunciada por el padre Francisco de la Puente el día de la traslación de los restos del citado cabecilla. Propone por tema el salmo nono de David *Dum superbit impius incenditur pauper: comprehenduntur in consiliis quibus cogitan*, y después de fustigar ácremente en el exordio á los constitucionales, hace notar el contraste que aquéllos presentan frente al que por él es considerado como modelo el más acabado de héroes, que sacrifica gustoso su vida en defensa de la religión, la patria y el Rey y cuya encarnizada persecución y afrentosa muerte le elevan precisamente y dan lugar á que se realce su persona, dedicándole un merecido homenaje y á que sus virtudes sean más conocidas y admiradas. Después hace de él un completo panegírico sin omitir su

tante grado q.^e la q.^e hubo en 12 de Enero de 1821 y se halla aqui anotada, pues se encontraba el agua que salia por el paso de las Lavanderas p.^a bajar al rio con la que salía por la subida de la extinguida Hermita de S.ⁿ Roque entrando por el Espolón Nuevo y se cubrió todo el P.^{to} de la carcel de ciudad hasta no verse las bolas del Pe-

cristianísima preparación, retirándose al Colegio de misioneros observantes de Sahagún, donde despues de hacer ejercicios espirituales, poniéndose muy especialmente bajo el amparo de la Virgen del Socorro, que era venerada en los Carmelitas de Valderas, ofrece su vida y hace confesión general con su director espiritual P. Vicente Obarro. Alega también el testimonio de centenares de soldados que rendidos á sus armas, fueron licenciados después de tratarles con la mayor humanidad y cita casos concretos de verdadera abnegación en beneficio de sus enemigos heridos, lo que dió lugar á que los mismos soldados de Farnesio elevasen una representación bien expresiva solicitando su indulto.

Su gran valor y fuerte espíritu tuvieron buena prueba en la serenidad y resignación con que sufrió los insultos y vejaciones que hubo de pesar, asi en su conducción, como en la prisión, donde sujeto con dobles parejas de grillos, todo alivio le fué negado y aun en el momento de su ejecución, encargada á un verdugo de manos inexpertas á quien se dice hablaba con mansedumbre en los momentos mismos en que sufría prologada agonía y horribles torturas. También es de notar que entre las gentes antiguas de su tierra es tradicional su fama de héroe.

No es extraño que en aquellos momentos, excitadas las pasiones, se exagerase en uno y otro sentido, pero hoy, que lo vemos á mayor distancia, no debemos guardar animosidad, antes bien mirar con piadosos ojos á un hombre que si acaso se extralimitó en la defensa de sus ideas pagó bien caros sus excesos.

tril y mas de la mitad de la casa del Pescado, habiendo tomado bastante agua el rio Esgueba y p.^a evitar cualq.^a desgracia en los vecinos se constituyó el Ay.^{to} en sesión permanente y dispuso que la M. N. V. ocupase todo el rio Esgueba y el Espolón Viejo y Nuevo, poniendo un S.^r capitular un Alc.^e de Barrio y Tent.^e y Alguacil en los puntos de Espolón Viejo, puente del Arco, id. de la carcel de ciudad, puente Mayor y Espolón nuevo, id. de S.ⁿ Benito, del Val, Plat.^a, Caños de la Catedral, puente de Magaña, id. de Cancelada, el Prado de la Magdalena; tubo dispuestos carros del gremio de Labradores en la Plaza Mayor para que si los vecinos tenían q.^e desalojar sus casas condujesen en ellos sus bienes y efectos al convento de S.ⁿ Fran.^{co} p.^a lo q.^e pidió los claustros y otros locales q.^e fuesen á propósito, lo q.^e ofreció la comunidad inmediatamente; como se interceptó el Puente Mayor y cerraron las Puertas dispuso el Ay.^{to} convocar á los Tahoneros y Panaderos del Barrio de S.ⁿ Andrés p.^a q.^e abasteciesen al Público de Pan en el dia siguiente 8, quienes ofrecieron dar 4.300 panes: empezaron á bajar las aguas á las 4 de la tarde poco mas ó menos con bastante lentitud y la Esgueba se mantenía en el mismo estado sin tomar mas agua y mermando tan poco q.^e escasamente se conocia p.^r lo que se mandó p.^r el Ay.^{to} q.^e todos los vecinos inmediatos tubiesen luz á los balcones toda la noche y andubiesen patrullas por las calles inmediatas al Rio Esgueba. Hizo mucho daño en las haceñas, huerta

de la Trinidad calzada y tapia de la carcel de ciudad.

Traslación de la Reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado.

El 1.^o de Abril de 1823, tercer dia de Pascua de Resurrección á solicitud de algunos vecinos de esta ciu.^d y acuerdo de su Ayuntam.^{to} constituc.^l se trasladó á esta ciu.^d la Reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado, nro Patrono, q.^e estaba en el extinguido comb.^{to} del Abrojo el q.^e fué fundado p.^r el mismo S.^{to} y dha Reliquia es el dedo índice, cuya traslación se hizo en la forma sig.^{te}

En dho día y hora de las 7 de la mañana salieron de las Casas Consistoriales en dos coches una comisión del N. Ay.^{to} comp.^{ta} de los S.^{res} Regidores D. Juan Roda, D. Ginés de la Riba y D. Lope Rodrig.^z y otra del Ill.^{mo} Cabildo de los S.^{res} D. Jose Berdonces y D. Man.^l Ruiz de la Peña, el 1.^o dignidad de Prior y canónigo de la S.^{ta} Igl.^a y el 2.^o canónigo de la misma y escoltados de la Milicia Nac.^l de caballeria pasaron á la Igl.^a de Laguna, donde de orn de los S.^{res} Gobernadores de este obispado estaba la Reliquia y la condugeron dhos S.^{res} á la Igl.^a de S.ⁿ Juan de Letrán donde estuvo depositada hasta q.^e llegó la solemne procesión por ella: esta salió de la S.^{ta} Igl.^a á la hora de las 10 comp.^{ta} de las penitenciales, cruces parroquiales, comunidades religiosas, clero secular, cabildo menor y mayor y presidiendo el Ay.^{to} y Diput.^{on} Prob.^l, estando colgada toda la carrera q.^e fué c.^e de Orates, c.^e

de la Sortija, Acera de S.ⁿ Franc.^{co}, c.^e de Sant.^o, Arco, Campo gr.^{de} hasta S.ⁿ Juan de Leetrán; en el Campo estaba formada toda la M. N. V. de Infan.^a, Caball.^a y Artill.^a con dos cañones donde con licencia de los S.^{res} Gobernadores se celebró Misa en Altar Portatil p.^a q.^e la oyesen los Milicianos; la Procesión entró en la Igl.^a y cantadas las preces de costumbre en tales casos tomó la Reliquia el S.^r D. Jose Quijada y Obegero, Dignidad de Chantre de dha S.^{ta} Igl.^a y con ella entró debajo de Palio q.^e llevaban los Señores Regidores acompañándole el S.^r Deán y canónigo D. Andrés Román con velas encendidas q.^e igualmente llevaban los S.^{res} Párrocos, cabildo mayor y este con capas blancas, el Ay.^{to} y la Diputación Prob.^l al salir de S.ⁿ Juan de Leetrán, toda la Milicia y gualmente q.^e la Artill.^a hicieron salbas, la q.^e formó despues de la procesión con la música del Regim.^{to} de Farnesio y seis granaderos iban junto al Palio, la procesión p.^r el Campo, Arco, c.^e de Sant.^o Coleteros, c.^e de la Pasión, á S.ⁿ Lorenzo, entrando p.^r el cement.^o la procesión y saliendo p.^r la p.^{ta} pral de la Igl.^a se puso la Reliquia en el Altar Mayor, se hecharon varias oraciones y el Regina letare á nra Señora y Patrona y mientras la Milicia y Artll.^a hizo otra salba en la Plaza; en la Igl.^a se incorporó el Ill.^{mo} S.^r Obispo electo y Gobernador de esta diócesis Lic.^{do} D. Ant.^o Umbria, con lo que salió la procesión de dha Iglesia y se dirigió p.^r la carcel de ciudad, c.^e del Rio, c.^e nueva, Plaza Mayor, calle de la Lonja, Lenceria, Ochavo,

Fuente Dorada, c.^o de Teresa Gil, S.ⁿ Felipe á Salvador, aqui se cantó un solemne Te-Deum, poniendo la Reliquia en el Altar Mayor p.^a solo esta ceremonia religiosa, pues luego, según acuerdo del Ay.^{to} se habia de colocar en la capilla del Santo, sita en dha Igl.^a estando $\overline{\text{spre}}$ á disposición del Ay.^{to} dha Reliquia y bajo la custodia del S.^r Cura Párroco de la misma Igl.^a Para recibir y despedir la procesión, además del clero de la Parroquia y su Sacram.^l, estuvo formada la cofradia del Refugio y S.ⁿ Pedro Regalado con hacchas encendidas; mientras el Te-Deum hubo otra salba y concluido salió la procesión y se dirigió á deshacerse á la S.^{ta} Igl.^a p.^r la c.^e de Teresa Gil, Orates á la Catedral. La procesión fué solemníssima, y á pesar de ser tan larga la carrera toda ella estuvo muy concurrida de gente de la ciu.^d y forastera, sin q.^c se observase falta de devoción y decoro; la capilla del Santo y la Pila del Salvador donde fué bautizado estaba vistosamente adornado.

El dia sig.^{te} la J.^{ta} de Hacienda de dha Parroquia celebó Misa de Gracias en obsequio del Santo y el dom.^o inmediato otra la cofradia del Santo.

Abolición del sistema constitucional en esta ciu.^d Año de 1823.

En 25 de Abril de 1823 á $\overline{\text{vrd}}$ de acercarse á esta ciudad las Tropas del ejército realista y las Tropas Francesas declaradas en contra del sistema representativo y en favor del Rey absoluto

evacuaron á esta ciudad todas las Autoridades y Tropas constitucionales con la Milicia Nac.¹ volunt.^a de Infant.^a, Caballeria y Artilleria, quedando unicam.^{te} nombrado un Ayuntam.^{to} ynterino p.^r el constitucional cesante compuesto de individuos q.^e lo habian sido desde el año 820 en el mes de Marzo q.^e S. M. el Rey juró la constitución y lo fueron D. Pedro Pascasio Calbo, D. Pedro Pablo de Urquidi, D. Baltasar Hermoso, D. Leon Sanz, D. Gaspar Luis, D. Ant.^o Manrique, D. Cleto Ecija, S.^r Marqués de Rebillá, D. Sebastián Vicario, D. Thomás Barrasa, D. Mariano Caballero, y D. Andrés Garcia Ureña q.^e con los S.^{res} D. José Barrio, D. Antonio Garcia, D. Ginés de la Riba, D. Lope Rodrig.^z y D. M̄rn Aparicio, Regidores q.^e unicamente se quedaron en la ciu.^d del Ay.^{to} constituc.¹ componian los 17 individuos de q.^e se componia dho Ay.^{to} quienes se constituyeron en Ayuntam.^{to} permanente de día y noche con cuya vigilancia y la de las Rondas de las parroq.^s comp.^{tas} de los Párrocos y vecinos de ellas de mas concepto y represent.^{on} se conserbó la mayor paz y unión sin que hubiese el mas mínimo disturbio entre vecinos hasta la tarde del sábado 26 q.^e á v̄rd de haber sido insultado por muchas veces en la mañana de dho dia por una partida de columna volante q.^e estuvo de tránsito, cansado el paysanage, se alborotó en el barrio de S.^{ta} Clara é hizo fuego sobre dicha partida, saliendo dos heridos, con q.^e se aumentó el alboroto y una porción considerable de paysanos pidieron se les diese armas y municiones p.^a de-

fenderse, pues no querian ser muertos p.^r no tener p.^a su defensa; se dió un bando de orn del Ay.^{to} y S.^r Intendente D. José Goycochea q.^e hacia de Gefe Político interino p.^a q.^e se presentasen á sus orn̄s todos los S.^{res} Gefes y Oficiales agregados al Estado Mayor y retirados con objeto de restablecer el orn̄ y conservar la tranquilidad pp.^{ca}, lo q.^e verificaron inmediatamente, nombrando Comand.^{te} de armas y demás empleos neces.^{os} p.^a el serb.^o de la Plaza p.^r no haber quedado ning.^{no} de los q.^e habia en propiedad y dieron las disposiciones convenientes p.^a hacer las guardias en las 4 puertas, el p̄nal y otros varios puntos que cubrieron los individuos de la Milicia legal y otros varios vecinos; se mandó q.^e p.^a q.^e durante la noche no sucediesen desgracias estubiese iluminada toda la ciudad y dieron otras disposiciones de igual naturaleza. Al amanecer del Dom.^o 27 como fuesen muchas las atenciones del Ay.^{to} y como el Pueblo se manifestase poco contento con q.^e fuesen individuos de él algunos S.^{res} se nombró p.^r capitulares interinos á los S.^{res} D. José Berdonces, D. Greg.^o Mr̄n de Urda, canónigos de esta S.^{ta} Igl.^a, D.^r D. Thomás Morchón, cura del Salvador, D.^r D. Dionisio Casado, cura de S.ⁿ Andrés, D. Sant.^o Antón Guerra, D. Jose Maria Entero, D. Juan Laza y D. Ignacio Romero á quienes se pasó la correspondiente cédula y habiendo aceptado el nombramiento se personaron en Ay.^{to} y ofrecieron auxiliarle en q.^{to} les fuese posible en beneficio del público y conservación de la tranquilidad; el

Pueblo siguió manifestando sus deseos de defenderse y en gran número se personó en la Plaza pidiendo se quitase la Lápida, á lo que no se accedió p.^r el Ay.^{to} y obstinándose en ello se borraron las letras q.^e tenia de Plaza de la Constitución, se empeñaron en soltar los presos q.^e estaban por opinión y lo hicieron asi: A las 3 de la tarde de dho dom.^o 27 empezaron á tocar las campanas por ver desde las torres se acercaba á esta ciu.^d gran número de Tropa p.^r la Puerta de S.^{ta} Clara y vino parte á la Plaza q.^e era la división q.^e mandaba el Brigadier D. Gerónimo Merino, conocido por el Cura de Villobiado, á q.ⁿ salió á recibir á las Puertas una comisión del Ay.^{to} y otra del Ill.^{mo} Cabildo y con efecto entró dha división comp.^{ta} de 500 caballos y 1.200 infantes, los primeros con buena caballeria, pero todos muy mal vestidos. El Pueblo en masa en medio de la Plaza le dió m.^s vivas y junto con ellos bolbieron á pedir se quitase la lápida y pudiese el retrato del Rey, colgando toda la Plaza, lo q.^e asi se executó tirando la lápida, haciéndola pedazos y quemándola, y el retrato del Rey de cuerpo entero lo llevaron en hombros al rededor de toda la Plaza y fué colocado en el balcón p^{ra}l de las Casas Consistoriales, en el interín clamaron se presentase al pp.^{co} al Ill.^{mo} S.^r Obispo de Oviedo que estaba desterrado p.^r las Cortes como Persa (1) en el Monasterio de S.ⁿ Benito,

(1) Aunque sea cosa bastante conocida, nos parece conveniente recordar aquí el significado de la palabra

al R. P. Fr. José Buenaventura Mr̄nz del Or̄n de S.^{to} Dom.^o, que habia estado preso por opini3n, como al Ex.^{mo} S.^r Gen.¹ D. Nicolás de Llano Ponte, lo q.^e hicieron los 1.^{os} y no el S.^r Gel.¹ q.^e estaba sumamente ocupado p.^r las or̄ns q.^e le habia comunicado de la Junta probisional de Gobierno el Ex.^{mo} S.^r D. Carlos O-donell Capitan Gen.¹ de Castilla la Vieja, les dieron m.^s bibas y se acordó hubiese iluminaci3n gen.¹ con repique de campanas, fuegos y m3sica en las Casas Consistoriales; despues el Ay.^{to} recibió oficio del S.^r Gen.¹ Llano Ponte en q.^e comunicaba la or̄n de la Junta provisional de Gobierno p.^a q.^e se repudiese en funciones al Ay.^{to} q.^e habia en 1.^o de Marzo de 1820 á excepci3n de si alguno no merecia serlo por su conocida adhesi3n al sistema constitucional 3 haber sido Nacional volun.^o 3 haber obtenido empleo p.^r el Gobierno constitucional, y habiendo ocurrido la duda de si la calificaci3n debia hacerse p.^r los q.^e componian el Ay.^{to} interino 3 p.^r el perpetuo q.^e habia de ser repuesto se consultó al Gen.¹ y resolvi3 q.^e la

persa. Cuando á la vuelta de Fernando VII á Espa3a se formó el partido absolutista, no solamente parte del ejército, clero y otros elementos solicitaron de aquel monarca que no jurase la constituci3n y anulase lo actuado por las Cortes, sino hasta cierto número de los mismos diputados, que de ellas formaron parte, le dirigieron en este sentido una representaci3n que daba principio con estas palabras: «Era costumbre entre los antiguos persas.....» Llamóseles así y este fué el origen del nuevo significado de aquella palabra que se hizo usual.

calificación debía hacerla el Ay.^{to} interino q.^e habia recibido el oficio p.^r lo q.^e se conferenció y acordó lo siguiente: q.^e debía reponerse al S.^r Marqués de Rebillá, S.^r Quintana, S.^r Junco, S.^r Chamochín, S.^r Salinas, S.^r Arébaló, S.^r Moyano, todos regidores perpetuos, S.^r Ecija, S.^r Bercial, diputados del común, S.^r Ureña, pr̄or síndico del común; que no debía reponerse al S.^r Gardoqui, S.^r Blanco Vitoria, y S.^r Cendones, regidores, S.^r Camaleño y S.^r Robledo, diputados del común y D. Caraciolo Milla, pr̄or del comun p.^r su notoria adhesión al sistema constitucional; en seguida se pasó cédula á los S.^{rs} q.^e debian ser repuestos p.^a q.^e en el mismo acto se presentasen, lo q.^e verificaron y precedida lectura de la orn̄ de la Junta Probisional y oficio del S.^r Gen.¹ se les puso en posesión y retiraron los del Ay.^{to} interino: Estos S.^{res} en cumplimiento de la orn̄ citada, como diga en ella q.^e los concejales q.^e no deban ser repuestos sean remplazados por los de años anteriores y q.^e si p.^r los regidores perpetuos hiciese falta p.^a el servicio pp.^{co} reemplazar sus plazas por regidores interinos q.^e nombraría el Ay.^{to}, nombraron p.^a dho encargo de regidor interino al S.^r D. José Zorrilla en lugar del S.^r Mendoza q.^e se hallaba aus.^{te} y no se sabe si como militar está sirviendo en el Ejército constit.¹, al S.^r D. Jose Maria Entero en lugar del S.^r Gardoqui q.^e ha emigrado como Alc.^o 2.^o constituc.¹ q.^e era en esta ciu.^d, al S.^r D. Ginés de la Riba en lugar del S.^r Blanco Vitoria q.^e está sirviendo en el Ejército constit.¹ y á D. Ramón

Sánchez Cueto en lugar del S.^r Cendones; p.^r Diputados del común al Sr. D. Thomás Barrasa en lugar del S.^r Camaleño, Gefe Político de Lugo, al S.^r D. Valentín Cabeza Castañón p.^r D. Dom.^o Robledo, y al S.^r D. Mariano Caballero Pror del común en lugar de D. Caraciolo Milla con q.^e quedó instalado dho Ay.^{to} en la citada noche del Dom.^o 27; habiéndose dado varias quejas de que las casas de Nacionales voluntarios eran atropelladas por los soldados del S.^r Merino se dieron varios bandos p.^a la conservación del orn, salieron rondas y patrullas de la Milicia legal algu.^{as} comandadas por oficiales de Ejército, se personaron alg.^{os} S.^{res} capitulares en las mismas casas y si bien lograron contener violencia en ellas y los bienes, no pudieron evitar el q.^e cogiesen armas y vestuarios de dhos Nacionales.

Se olvidaba poner q.^e á vrd de la ocurrencia del sábado 26 con la Partida de la columna volante al mando del Gen.^l Empecinado se llevó en rehenes á los S.^{res} capitulares D. Pedro Pablo de Urquidi y D. Andrés García Ureña quienes no volvieron hasta el miércoles siguiente, habiendo otorgado una escra á pagar de multa v.^{te} mil r.^s á nombre de la ciudad.

La división de dho S.^r Merino permaneció en esta ciu.^d hasta la mañana del día de la Cruz, 3 de Mayo quedando en ella p.^r guarnición el S.^r Conde de Negri, Brigadier y Coronel de Fernando 7.^o con 200 hombres y otros q.^e se le iban presentando.

En dho día de la Cruz á las 11 de su mañana

en v̄rd de orn̄ de la J.^{ta} Provisional de Gobierno hubo un solemne Te-Deum en la S.^{ta} Igl.^a q.^e entonó el Ill.^{mo} S.^r D. Greg.^o Zeruelo, Obispo de Oviedo vestido de capa pluvial, mitra y cayada, á q.^e asistieron el S.^r Capitán General, Chancillería, Ayuntam.^{to} y todos S.^{res} Oficiales Gen.^{les} y demás del Estado Mayor y retirados y hubo un concurso de gente muy numeroso; el día siguiente 4 hubo rogativa Gen.^l con la asist.^a de los mismos cuerpos y Ill.^{mo} S.^r Obispo que fué con capa pluvial, mitra y báculo, q.^e pasó desde la S.^{ta} Igl.^a hasta la de S.ⁿ Lorenzo, donde se cantó una salve á Nra Señora y despues se celebró la Misa en la Catedral.

Entrada de las Tropas Auxiliares Francesas. A 12 de Mayo de 1823.

En 12 de Mayo de 1823 desde las 7 de la mañana á v̄rd de la orn̄ q.^e se habia fijado al pp.^{co} en el anterior 11, del Ex.^{mo} Sr.^r Mariscal Duque de Regio, Comandante Gen.^l del 1.^{er} cuerpo del Exercito Francés de los Pirineos p.^a anunciar su llegada á esta ciudad, empezaron á entrar en ella algunas Tropas de su ejército; á la hora de las 8 salió una comisión del Ayuntam.^{to} y otra del Ill.^{mo} Cabildo interpoladas en coches con clarines y timbales, maceros y alguaciles en caballos p.^a salir á recibir á dho Ex.^{mo} S.^r Duque de Regio á la raya del térm.^o de esta ciudad y delante iba una danza y una comparsa de mozos con zancos,

vestidos á lo turco y su orquesta y 30 parejas de Fabricantes de Estameña del barrio de S.ⁿ Andrés vestidos á la Española Antigua en caballos bien adornados con quatro niños q.^e llevaban varios epitafios alusivos á dar bibas á la Religión, Rey y Patria y un estandarte de seda color de leche bordado en oro con las mismas alegorías, y todos llevaban sus Palmas y Laureles, estando adornada con arcos la Puerta de S.^{ta} Clara, otro q.^e pusieron los vecinos de Cantarranas y otro los de la Plateria y colgada toda la carrera, la Plaza y Casas Consistoriales en las q.^e estaba colocado el retrato de S. M. de cuerpo entero; y hallándose el resto del Ay.^{to} con el Ill.^{mo} S.^r Obispo de Oviedo en las salas capitulares como á las 10 ¹/₂ empezó un repique gen.^l de campanas p.^a anunciar la llegada de dho Ex.^{mo} S.^r Mariscal y sus tropas, las q.^e entraron sin intermisión tanto de Infantería como de Caballería y Artillería con 12 piezas, toda tropa muy lucida, como tambien la Caballería cuya entrada duró hasta la hora de la una y por la tarde entraron varios regimientos de Caballería y aunque no se puede asegurar q.^e número seria el total de tropas, p.^r los Cuerpos q.^e eran, veces que se llenó toda la Plaza y alojam.^{tos} q.^e se dieron, se cree pasar de doce mil hombres, pues por no poder alojarse todos salieron á los pueblos de Tudela, Simancas, Villanubla, Zaratán, Fuensaldaña, Velliza y otros. Con tan numeroso ejército y un concurso extraord.^o de gente tanto de la cíu.^d como forastera q.^e hubo fuera de puertas y en toda la carrera, no

hubo la menor desgracia ni ocurrencia desagradable, antes bien, mucha alegría y continuos vivas á la Religión, Rey absoluto, Rey de Francia y sus Generales y Tropas: El Ay.^{to} en cuerpo recibió y despidió á la puerta pral de las Casas Consistoriales al Ex.^{mo} S.^r Mariscal Duque de Regio y para obsequiarle con los demas señores Generales y Gefes hubo abundancia de todo género de dulces, bizcochos y botellas de licores en la sala de verano; por la noche hubo iluminación gen.^l en todo el Pueblo con repique gen.^l de campanas, fuegos y música en las Casas Consistoriales.

En el dia 14 entraron cinco mil hombres y fueron de paso p.^a Segovia, y p.^a amanecer el 15 salieron todas las que entraron el 12.

En dho dia 14 por la tarde entró en esta ciu.^d el Ex.^{mo} S.^r D. Carlos O-Donell Capitán Gen.^l de Castilla la Vieja á q.ⁿ se recibió en los mismos términos q.^e al S.^r Mariscal Duque de Regio, estando colgada toda la carrera, Plaza Mayor y Casas Consistoriales, puestos los mismos arcos triunfales, y además de la Danza, la comparsa de Zancos, parejas de la Mantería y demás acompañamiento q.^e llevaba la comisión del N. Ay.^{to} y v.^e cabildo vinieron acompañando á S. E. y su S.^{ra} varias mozas del barrio de S.^{ta} Clara vestidas á su uso con palmas en las manos. S. E. entró á caballo en la Plaza y en medio de un gentío inmenso q.^e le dió un sin fin de vivas, se apeó á la puerta de las Casas Consistoriales donde le estaba esperando p.^a recibir el Ay.^{to} y quedando en

la sala el Ill.^{mo} S.^r Obispo de Oviedo con dos S.^{res} capitulares salió á la 1.^a escalera á recibir á S. E. q.ⁿ se presentó en los balcones p.^a dar gracias al Pueblo p.^r los muchos favores q.^e habian dispensado á su esposa y familia durante su ausencia en Francia, lo q.^e spre habia esperado de los nobles sentimientos de los vallisoletanos; despues pasó S. E. con toda la comitiva á la Sala de Ay.^{to} p.^a verano donde estaban dispuestas botellas, dulces y todo género de bizcochos y en unión con el Ill.^{mo} S.^r Obispo, N. Ay.^{to}, Ex.^{mo} S.^r Gen.^l ynterino D. Nicolás de Llano Ponte, otros S.^{res} oficiales gen.^{es} y otras personas de dignidad brindaron en favor de la Religión y del Rey, en cuyo acto se presentó una comisión de los del barrio de S.ⁿ Andrés con una bandera muy bonita, la q.^e presentaron á S. E. diciéndole era su voluntad fuese p.^a las Guardias Españolas q.^e se habian presentado á S. E. de lo q.^e les dió las mas completas gracias, con q.^e salió del Ay.^{to} y entrando en el coche de Gala del S.^r Marqués de Rebilla con el S.^r Intendente D. Justo Pastor Perez y otros S.^{res} capitulares se dirigió á Palacio con el mismo acompañamiento y spre con un sín fin de vibas de todo el Pueblo.

En el dia 15 á la una y m.^a de la tarde entraron 1.500 Coraceros y Dragones de la Guardia R.^l q.^e salieron al dia sig.^{te} En el 16 entraron 800 Coraceros q.^e salieron al dia siguiente; en la noche de dho dia se hechó un Globo en la Plaza del Palacio del Rey p.^a Obsequiar al Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l D. Carlos O-Odonell, el q.^e

llegaba desde el suelo al tejado con seis caras y en cada una pintado un trono y corona con las estatuas de nro Augusto Monarca el S.^r D. Fernando 7.^o, de Luis 18, Rey de Francia, de Jorge 3.^o, Rey de Inglaterra; del Rey de Prusia, Emperador de Alemania y Emperador de la Rusia, hubo música y estuvieron y luminados los balcones de frente á Palacio donde están las oficinas de Ejército, y concurrió mucha gente.

En el 17 entraron otros 800 Coraceros y salieron en el 18; en este dia entraron 400 Guardias de Corps de S. M. C.^{ma} y salieron el 19.

Dia de San Fernando.

En el dia del Santo de S. M., S.ⁿ Fernando, 30 de Mayo hubo y luminación gen.^l, bayle en el Colegio Mayor q.^e dió el E. M. del S.^r Gen.^l O-Donell, estando iluminada la fachada con transparentes, en las Casas Consistoriales hubo fuegos, y música y en la Plaza de Palacio hecharon un Globo.

Honras fúnebres.

En 7 de Junio á vrd de lo mandado p.^r la Junta Provincial de Gobierno de España é Indias hubo una solemnísimá función fúnebre en la S.^{ta} Igl.^a con asistencia de todas las autoridades, corporaciones y Comunidades religiosas p.^r las almas de los q.^e han muerto en patíbulos y en el campo defendiendo el Altar y el Trono.

Función en acción de gracias.

En 13 de Junio de 1823 de ór̄n superior se celebró en la S.^{ta} Igl.^a Catedral un solemne Te-Deum en acción de gracias p.^r haberse instalado la Regencia del Reino dur.^{te} la cautividad de n̄ro Augusto Soberano y haberse evacuado de las Tropas Constitucionales la capital del Reino con motivo de la entrada de las Tropas Auxiliares; y los S.^{res} q.^e componen la Regencia del Reyno son los Ex.^{mos} S.^{res} Duque del Infantado, presidente. Duque de Montemar, Teniente Gen.^l, Baron de Eroles, Ill.^{mo} S.^r D. Juan de Cavia, Obispo de Osma y el S.^r D. Ant.^o Gomez Calderón, del Consejo de S. M. y su Fiscal en el Supremo de las Indias; la q.^e fué instalada en la noche del 26 de Mayo y fué solemnemente reconocida p.^r S. A. R. el Serenísimó Señor Duque de Angulema, D. Luis Ant.^o de Artois, Príncipe de la Sangre Real de Francia y Gen.^l en Gefe del Ejército Francés en España: Concurrieron al Te-Deum el R.^l Acuerdo, N.^e Ay.^{to} y comisiones de la Universidad, cabildo de párrocos y comunidades religiosas: En el dom.^o sig.^{te} 15, lunes 16 y martes 17 hubo rogatiba gen.^l p.^a pedir á Dios p.^r la libertad de SS. MM. y AA. y su feliz restitución desde Sevilla á la capital del Reyno en esta forma; el domingo fué á S.ⁿ Lorenzo donde se cantó la Salve á nra Señora, el lunes á la Antigua, donde se hizo igual ceremonia y en estos dos dias fué la Misa en la Catedral y el martes fué en

S.ⁿ Miguel donde se celebró la Misa del Santo p.^r haber caído la Ascensión el día 8 de Mayo y rezarse de la Aparición en este día, y el cabildo se puso de capas moradas y bolbió á la Catedral donde se celebró la Misa de Rogativa.

Regocijo por la libertad de S. M.

En 20 de Junio, día viernes á v̄rd de haber recibido el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l noticia de oficio comunicada p.^r el Adm̄or de Correos de Medina del Campo y de los Comand.^{tes} de Armas de Segobia de q.^e el S.^r Gobernador de Córdoba enviaba un impreso en q.^e comunicaba q.^e los Realistas se habian apoderado de la Real persona de S. M. que se llevaban preso á Cadiz con su R.^l familia las tropas constitucionales, de mandato del mismo Gen.^l se tocaron todas las campanas y fué tanto el gozo y alegría q.^e causó tan feliz anuncio q.^e toda la Plaza se llenó de gente p.^a saber lo q.^e era y el S.^r Intend.^{te} Corregidor leyó al pp.^{co} el parte de Medina q.^e habia recibido S. E. é inmediate.^{te} pidieron las gentes á voz en grito se sacase al pp.^{co} el retrato de S. M. y habiéndole manifestado fué sin límites la alegría q.^e manifestaron todos los habitantes, quienes pidieron se le sacase al derredor de la Plaza, en lo q.^e se condescendió; colgando las Casas Consistoriales y toda la Plaza acompañando al retrato q.^e conducian oficiales militares y paisanos realistas, el Ayuntam.^{to} con su Presid.^{te}, el S.^r Intend.^{te} Corregidor, S.^r Regente de la R.^l

Chancill.^a y varios ministros del mismo Tribunal, el S.^r Alc.^e Mayor y un concurso numerosísimo de personas, quienes al llegar á la acera de S.ⁿ Franc.^{co} se empeñaron en q.^e el retrato habia de ser conducido en aquella forma á la S.^{ta} Igl.^a y aun q.^{do} el S.^r Corregidor dijo no era hora competente p.^r ser ya la una de la tarde, ni el retrato de S. M. debia ser conducido de este modo sino de otro mas decoroso y decente q.^e se haria al dia sig.^{te} no pudo conseguirse y prosiguió la procesión hasta la S.^{ta} Igl.^a Catedral y á su puerta p^{ral} estaba formado el Cabildo p.^a recibir el retrato y se llenó toda la Igl.^a de gente, se colocó el retrato al lado del Evangelio en la capilla mayor y se cantó un solemne Te-Deum concluyendo á la hora de las dos. Quando el Pueblo habia recibido un gozo tan extraordin.^o p.^r tan feliz noticia p.^a el bien gral del Reyno y estaba dispuesto á celebrar el dia sig.^{te} Misa solemne de gracias y Te-Deum con tres dias de iluminación, fuegos y músicas, tnvo el sentimiento de ver fijado en la tarde de dho dia viernes en los sitios pp.^{cos} un edicto firmado p.^r el mismo S.^r Capitan Gen.^l D. Carlos O-Donell en q.^e dijo q.^e no obstante la noticia q.^e se habia comunicado al público de su orñ en la mañana de dho dia sobre hallarse en libertad nro Augusto Soberano, como hubiese recibido el correo de Madrid y no se lo confirmase el Gobierno ni su correspond.^{cia} particular debia quedar dha noticia al menos p.^r dudosa, con q.^e todo el gozo se convirtió en pesar y cesaron todas las funciones q.^e el Ay.^{to} pensaba ha-

cer; pero todavía los Realistas patriotas llevados de su buen celo p.^r S. M. y p.^a q.^e todos los habitantes en algún modo se animasen se reunieron y con música sacaron el retrato de S. M. q.^e estaba en el Colegio Mayor de Santa Cruz y le llevaron en manos de paisanos por todas las calles y casa de las Autoridades hasta las Casas Consistoriales donde le colocaron p.^r haber llevado á la S.^{ta} Igl.^a el q.^e estaba en dhas Casas. Por la noche hubo iluminación gen.^l, fuegos y música en el Consist.^o

Rogativa solemne de Nra. S.^{ra} de S.ⁿ Lorenzo.

En 6 de Julio de dho año de 1823 p.^r disposición del N. Ayuntam.^{to} se sacó en rogativa á Maria SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo, Patrona de esta ciudad p.^a pedir á su Divina Majestad pusiese en libertad á nro amado Monarca y su R.^l familia y se la trasladó á la S.^{ta} Igl.^a con la pompa, solemnidad y aparato de costumbre, q.^e consta en otras funciones de igual clase q.^e están aqui puestas, donde permaneció dho dia 6, 7 y 8 en q.^e á las 6 de la tarde se la volvió á su Igl.^a en los mismos términos y á las dos procesiones asistió el R.^l Acuerdo, música militar y tropa, y el N. Ay.^{to} estuvo tambien á las Misas y Letanias dhos tres dias y á nra Señora ia regalaron sin saber q.ⁿ una joya de oro con diamantes q.^e llevó puesta q.^{do} volvió á su casa; en las noches del domingo y lunes asistieron á la S.^{ta} Igl.^a á visitar á Nra Señora todos los Rosarios solemnes de las Parroquias y yo llevé el Guión del de la Antigua p.^r

haberme convidado la Hermandad á llevar el Guion como Mayord.^o de Fábrica.

Exequias fúnebres y traslacion del cadaver del Coronel D. Agustin Alonso Rubio, conocido por el Rojo de Valderas.

En desagravio del ultrage é infamia q.^e sufrió Agustin Alonso Rubio conocido p.^r el Rojo de Valderas acabando sus dias en un cadalso en el Páramo de S.ⁿ Isidro y sepultado en dho Páramo sentenciado á dha pena de garrote p.^r un consejo de Guerra compuesto de oficiales de Farnesio, por haber sido comandante de facciosos, segun decian los constitucionales y de tropas realistas segun se han llamado por los fieles vasallos de S. M. el Rey n^{ro} Señor, á excitacion de Luis Pelaez, Alguacil ordin.^o se determinó hacer una rifa de un Ramillete con mil r.^s p.^a con su producto hacer la exhumacion de su cadaver y trasladarle á la Igl.^a Parroq.¹ de S.ⁿ Andres con toda la pompa y aparato posible segun lo acordó el N. Ayuntam.^{to} y todo se verificó en la forma siguiente.

El día 12 de Julio, á los 5 meses justos de como fué sepultado el cadáver de dho Rojo en el Páramo de S.ⁿ Isidro á la hora del anochecer se personó en dho páramo el S.^r Alc.^e Mayor con quatro individuos de Ayuntamiento q.^e fueron los S.^{res} D. Valentín Zorrilla, D. Ginés de la Riba, D. Cleto Ecija y D. Valentín Castanón, y estando presentes los médicos D. Ildefonso Nabarro y

D. Benito Sangrador con los varruntas y otros operarios en testim.^o del Esno. de este Num.^o Manuel Lezcano Castilla, se hizo la exhumación del cadáver del Rojo de Valderas D. Agustín Alonso Rubio, cuyo cadáver se puso en un saco de encerado nuevo y así se colocó en una caja de hoja de lata q.^e se estañó y esta se puso en otra caja de madera forrada de terciopelo guarnecida con galón de oro de tres dedos de ancho, cantoneras y aldabas doradas, cerradura y llave con q.^e fué cerrada dha caja y entregada al Ayuntamiento.^{to} y se puso el cadáver en la hermita de S.ⁿ Isidro estando puestos doce blandones con sus Achas encendidas y enlutado, y en la mañana del domingo 13 se celebraron Misas p.^r su alma en dha Hermita p.^r varios sacerdotes seculares y regulares; en la tarde de dho domingo, habiendo precedido convite á todas las autoridades, comunidades religiosas, corporaciones y gremios mayores y menores según lo manifiesta la adjunta esquela; (1) á la hora de las 6 de su tarde se for-

(1) *El Ayuntamiento de esta ciudad, para perpetuar la memoria de Don Agustín Alonso Rubio, conocido por el ROJO DE VALDERAS, y honrar, como es tan justo, sus conocidos méritos y servicios en favor de nuestro Soberano el SEÑOR DON FERNANDO VII (que Dios guarde), ha dispuesto la exhumación del cadáver que se halla en el Campo de San Isidro, y su traslación á la Iglesia Parroquial de San Andrés mañana 13 del corriente mes á las seis de la tarde; y ruega á V. se sirva concurrir á tomar una luz en la hermita de San Isidro, y el siguiente 14 á las diez de la mañana á las exequias fúnebres en la misma Iglesia; en que recibirá favor.*

mó en el páramo de S.ⁿ Isidro un entierro lucidísimo en el que fueron con Achas encendidas comisiones del Ill.^{mo} Cavildo, del Acuerdo, Universidad Literaria, Cavildo de S.^{res} Párrocos, de todas las comunidades religiosas, de la congregación de S.ⁿ Felipe, colegiosos de Ingleses y Escoceses, de S.^{res} Oficiales del E. M. de la Plaza y del E. M. Gen.¹, del comercio, del gremio de herederos de viñas, Ilustre Colegio de Abogados, de Relatores, Esnos de Cámara, del N.^o de Procuradores de la Chancill.^e y Num.^o y Agentes, de todos los gremios mayores y menores, y todos los más individuos de Ay.^{to} con los S.^{res} Intendente Corregidor, Alc.^e Mayor, Títulos de Castilla y otras personas de distinción, ocupándose hasta el número de más de 800 Achas de forma q.^e cogia el entierro desde dho páramo hasta las puertas del Portillo de la Merced, seguía la Párrquia de S.ⁿ Andrés, vestidos tres S.^{res} Sacerdotes con capa y dalmáticas y quatro con capas de terciopelo con la música de la S.^{ta} Igl.^a y después iba el cadáver en la caja citada conducido p.^r 4 vecinos honrados del barrio de S.ⁿ Andrés y otros 4 llevaban los cordones del ataúd y se mudaban p.^a tomarle q.^{do} unos q.^{do} otros; luego iban formando el duelo el Exmo. Sr. Capitán Gen.¹ don Carlos O—Donell, y en medio de S. E. y una comisión del Ay.^{to} y otros S.^{res} Oficiales, Gen.^s y Gefes, iban tres sacerdotes parientes del Rojo y otros hermanos suyos labradores, y cerraba el entierro la música militar con un Batallón de Infantería mediante habersele concedido p.^r la Regen-

cia los honores de coronel á dho D. Agustín Alonso; y después de la tropa iban 460 Paisanos Realistas armados; en esta forma se dirigió dho entierro p.^r el Portillo de la Merced p.^a llevar distinto camino q.^e el q.^e le condujo al suplicio y siguió p.^r la fábrica de loza al barrio de Panaderos y c.^e de la Mantería á la Igl.^a Parroq.¹ de S.ⁿ Andrés, habiendo hecho en el camino seis prosas con otros tantos responsos cantados p.^r la música; y el concurso de gentes fué numerosísimo. La Igl.^a de S.ⁿ Andrés tan hermosa como capaz estaba enlutada toda ella desde la cornisa hasta el suelo, cubierto el Altar Mayor y todos los demás de la Igl.^a, cerradas las capillas y en medio de la capilla Mayor estaba un túmulo de tres cuerpos de 30 pies de alto y 22 de ancho cubierto con paños de terciopelo y encima de él había dos almohadas de terciopelo negro y en ellas puesto un sombrero con escarapela y plumage, espada y bastón p.^a los honores del difunto, el cadáver se puso en una mesa enlutada en medio de la Igl.^a y al rededor del túmulo había puestos en alto y bajo más de 60 blandones plateados y porción de candelabros de plata con velas de libra y m.^a todo encendido de modo q.^e estaba funestísimo; en la Igl.^a estaban puestas dos sillas, una con reclinatorio p.^a el Ex.^{mo} Sr. Capitán Gen.¹ y otra sin él p.^a el Sr. Intend.^{te}, después seguían tres filas de bancos de terciopelo de cada lado; había 10 altares portátiles en las columnas p.^a celebrar misas por el ánima del dif.^{to}. Se cantó un responso y el oficio de sepultura y fué de-

positado el cadáver con la caja en la pared del lado de la Epístola del Altar de San Antonio y cubierto el sepulcro con una lápida de jaspe que el epitafio q.^e se la ponga como á la del sepulcro del páramo de S.ⁿ Isidro en donde estuvo enterrado se anotarán á continuación. Al ponerle en dho depósito hizo salvas la tropa. El día siguiente lunes 14 se celebraron hasta el num.^o de misas p.^r S.^{res} canónigos y dignidades de la S.^{ta} Igl.^a, Párrocos y Beneficiados y otros sacerdotes y religiosos de todas las comunidades; á la hora de las 10 se empezaron las exéquias fúnebres á las q.^e concurrió el mismo convite q.^e al entierro y la Igl.^a estuvo llena de gentes p.^r todas partes, la música tocó patéticamente dur.^{te} la vigilia, misa y responso y el sermón le predicó el R. P. M^{ro} Fr. Francisco de la Puente del O^{rn} de S.^{to} Domingo, D.^r y Catedrático en esta R.^l y Pontificia Universidad, en el q.^e tuvo por obgeto probar q.^e el benemérito militar D. Agustín Alonso Rubio fué fiel á Dios y al Rey y q.^e sirvió á S. M. y á la Patria sin interés ni ambición.

El Ramillete destinado p.^a estos gastos se rifó el día 17 del mismo Julio y tocó á un zapatero llamado vividor en la Boariza y salió de la rifa...

NOTA.—Las Achas que fueron en el entierro eran de todas las cofradías á excepción de 80 q.^e eran de la cerería.

La cofradia de la Pasión hizo exeq.^s fúnebres p.^r el alma de dho dif.^{to} en el dom.^o 3 de Agosto con vigilia, misa y sermón q.^e predicó el Reve-

rendo P. Fr. Maximo de la Concepción, religioso trinitario descalzo p.^a lo q.^e llevó música y enlutó toda la Iglesia y puerta p^{ra}l de ella p.^a lo q.^e hicieron convite: En este día hubo rogativa gen.^l p.^r la salud del S.S.^{mo} Padre Pío 7.^o la q.^e fué desde la S.^{ta} Igl.^a á S.ⁿ Lorenzo y volvió á la S.^{ta} Igl.^a donde fué la misa. Asistieron todas las cofradías, clero secular y regular de costumbre y también el R.^l Acuerdo y N. Ayuntamiento.

El dom.^o 10 día de S.ⁿ Lorenzo el sugeto á q.ⁿ tocó el Ramillete hizo otro oficio de difuntos p.^r el ánima del Rojo en el convento de carmelitas descalzos.

El dom.^o 17 de Agosto D. Felipe Maria Ruiz q.^e compuso el unipersonal con el producto libre de él hizo honras en la Parroquia de S.ⁿ Miguel á q.^e asistió la musica de la S.^{ta} Igl.^a y hizo convite p.^r el ánima del mismo difunto.

El SS.^{mo} Padre Papa Pío 7.^o murió en Roma á 20 de Agosto de 1823.

Fiestas por la libertad de Fernando VII

En 3 de Octubre de 1823 se recibió la Gaceta extraordinaria de Madrid en que se comunica q.^e el 27 de Sep.^e se habían disuelto las llamadas Cortes de Cádiz dejando al n^{ro} Señor en el pleno goce de su soberanía cuya fausta noticia causó en este pueblo la mayor alegría y el Ayuntam.^{to} p.^a dar gracias al todo Poderoso acordó q.^e en el día 4 sig.^{te} hubiese en la S.^{ta} Igl.^a una solemne Misa

y Te-Deum con asistencia de todas las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Corporaciones y Gremios Mayores y Menores y q.^e concluída saldría una carroza triunfal en q.^e se llevaría en triunfo el retrato de n^{ro} Augusto Soberano con el mismo acompañamiento y música p.^a... (1) y en ella dos niños vestidos de Realistas haciendo la guardia al retrato de S. M. y dos niñas vestidas de blanco con dos cintas en la mano q.^e colgaban del retrato y quatro Señores Regidores llevaban quatro cordones de plata y seda; la carroza iba tirada por 18 mozos vestidos á la turca la carrera fué desde la S.^{ta} Igl.^a p.^r las Carnicerías, Cañuelo, Cantarranas, Plateria, Ochovo. calle de la Lonja y Plaza al Consistorio, en el Ochovo había un grande arco triunfal de quatro caras con una altura bastante grande y la procesión y la carroza, subió y bajó por él, ofreciendo una vista muy agradable, otro había á la c.^e de la Lonja con sus versos alegóricos al obsequio y obediencia á S. M. costeados uno y otro p.^r el cuerpo gen.^l de comercio, la carroza p.^r el S.^r Marqués de Revilla, Alférez Mayor de esta ciudad, Hubo un concurso muy grande gentes p.^r toda la carrera y los vivas fueron muy continuos al Rey y Religión sin q.^e hubiese desorden alguno. A la procesión acompañó el Batallón de voluntarios Realistas y una partida de caballería de fabricantes de estameña vestidos á la Española Antigua con su bandera de seda de color de leche

(1) Hay un trozo roto en el original.

de q.^e ya está hecho mérito en otras notas anteriores; en la noche de este día y las dos sig.^s hubo iluminación gen.^l en toda la ciudad y además en las Casas Consistoriales hubo fuegos y música estando colgada toda la ciu.^d en dhos tres días y p.^a dhas funciones se combidió por papeleta. Con motivo de haberse recibido en el lunes 6 la Gaceta extraordinaria confirmando de oficio las noticias favorables de la libertad del Rey n̄ro Señor y su R.^l Familia y hallarse ya en el Puerto de S.^{ta} María en unión del Sereníssimo S.^r Duque de Angulema y el Ejército Ausiliador se acordó siguiese la iluminación gen.^l p.^r dho día y martes 7 en cuyas dos tardes de lunes y martes hubo corridas de Nobillos en la Plaza Mayor, habiéndose armado en 24 horas 46 portadas con solo la talanquera y tendido y los Novillos estuvieron encerrados en el patio de las Casas Consistoriales q.^e da á la red p.^r no haber habido t̄po p.^a habilitar toriles; capearon los Novillos 6 aficionados; aquellos fueron los del 1.^{er} día de la vacada de D. Toribio Valdés y los del 2.^o de D. Manuel Muñoz Cristobal, vecinos de la Pedraja, las que estuvieron muy divertidas y con un concurso de gente muy grande; el Gremio de herederos de viñas tuvo danza en estos dos días con 18 mozos vestidos á lo turco algunos y otros de distinto modo y en el día sig.^{te} vino una danza de Valbuena de Duero q.^e bayló p.^r todas las calles y en casas particulares.

El día 14 de dho mes, cumpleaños del Rey n̄ro Señor hubo una famosa parada en la Plaza

Mayor p.^a dar á reconocer al Batallón de Voluntarios Realistas la Plana Mayor en los sugetos siguientes: Coronel El S.^r Intendente corregidor D. Justo Pastor Perez; Teniente Coronel el S.^r Marqués de Villasante; Sargento Mayor el S.^r Regidor ynterino D. José Zorrilla; Ayudante Mayor D. Remigio Pino; Abanderado D. José Romero; Capellán D. Andrés Román, canónigo de la S.^{ta} Igl.^a. Por la tarde hubo una famosa función de Novillos capeada p.^r la misma cuadrilla q.^e las dos anteriores; por la noche Iluminación Gral en toda la ciudad y en las Casas Consistoriales, fuegos y música. En medio de la Plaza de Novillos hubo un tabladillo lo mismo q.^e el q.^e ponen p.^a los q.^e dan garrote y en medio de él estaba la estatua de Riego vestida con todas las ynsignias de Gen.^l y toda ella llena de coetes y fuegos de candelilla y Nevado lo q.^e lució excelentem.^{te} y antes en el inmenso concurso de gentes q.^e hubo á verlo unos tocaban las campanillas de ajusticiados, cencerros y almireces otros cantaban el mortorio y encendían candelillas y hicieron q.^e le llevaban la cena y mientras esta diversión estuvo lloviendo abundantem.^{te} y sin cesar.

**Entrada del Ex-Gefe Político D. Ant.^o Buch
su secretario D. Fausto Galdiano y el abanderado
de las Nacion.^s Volunt.^s D. Marcelo Acosta
con la vandra.**

En 24 de Octubre de dho año de 1823 entraron presos en esta ciudad el ex-Gefe Político q.^e

fué de esta ciu.^d y Prob.^a D. Antonio Buch, su Secretario D. Fausto Galdiano y D. Marcelo Acosta, Abanderado de los Nacion.^s Volunt.^s de esta misma ciu.^d con la bandera q.^e sacaron en 24 de Abril de este mismo año q.^{do} salieron de esta ciu.^d con las autoridades constitucionales, hubo un numerosísimo concurso de gentes en toda la carrera desde fuera de las Puertas del Campo grande, y fué neces.^o q.^e todas las Autoridades hiciesen todos los esfuerzos posibles p.^a q.^e no pereziesen, hicieron empeño las gentes q.^e le paseasen por las calles q.^e él mandó pasear al Rojo de Valderas q.^{do} entró preso en esta ciudad, y desp.^s quedaron depositados en la carcel de ciu.^d

En 8 de Febrero de 1825 fué agarrotado el D. Marcelo Acosta como Noble personal p.^r haber sido procesado por conspirador contra el Gobierno del Rey nro Señor, y fué ahorcado un Coronel Italiano cómplice en el delito.

Función de los músicos de la S.^{ta} Igl.^a en S.ⁿ Lorenzo.

En 25 de Octubre de 1823 á las 6 ¹/₂ de la tarde, día sábado, la capilla de la S.^{ta} Igl.^a tubo en la Igl.^a Parroq.¹ de S.ⁿ Lor.^{zo} una salbe muy solemne á Nra Amantísima Patrona y al día sig.^{te} misa y sermón q.^e predicó el R. P. M. Fr. Jose Buenaventura Martínez del orn de S.^{to} Domingo, escritor célebre en defensa de los derechos del

Altar y del Trono y la misa la celebró el Sr. don José Berdonces, Prior y Canónigo de la S.^{ta} Igl.^a sirviéndole de ministros los S.^{res} D. Andrés Román y D. Acisclo Cadiñanos, prebendados de la misma Igl.^a y todos quatro fueron presos y perseguidos por el llamado Gobierno constituc.^l Concluida la misa hubo un solemne Te-Deum y por la tarde gran siesta en cuya función hubo un concurso muy grande de gentes y asistieron en particular individuos de todos los cuerpos de primer orden, S.^{res} Oficiales Generales y comunidades religiosas y la función la hicieron á sus expensas los individuos que la componen p.^a dar gracias á Dios Todopoderoso y á nra soberana patrona Nra Señora de S.ⁿ Lorenzo p.^r la libertad de SS. MM. y AA. los Reyes nros Señores y Serenísimos S.^{res} Infantes.

El lunes 27 hubo en la S.^{ta} Igl.^a un solemne Te-Deum p.^r haber venido de oficio la elección de Sumo Pontífice q.^e había recaído en el Emm.^o Cardenal Bella Genga q.^e ha tomado el nombre de León XII; y se advierte q.^e su elección fué el 27 de Sep.^e y el mismo día logró S. M. la gloriosa y deseada libertad. Gracias á Dios q.^e un día dió á los españoles la cabeza de la Igl.^a y la cabeza legítima de su Reyno con toda su R.^l Familia.

Función de desagravios á S. D. M. Sacramentado.

En 28 de Oct.^e del mismo año de 1823 en vrd de R.^l orn de S. M. el Rey nro Señor se cele-

bró en esta S.^{ta} Igl.^a una solemnísima función religiosa para desagraviar á S. D. M. de los desacatos y ultrajes q.^e se han hecho al S. S.^{mo} Sacram.^{to} y sus sagradas formas en los tres años del llamado Gobierno constit.¹ á cuya función precedió de *ante diem* repique gen.¹ de campanas en todas las Iglesias de esta ciu.^d; hubo misa solemne con S. M. manifiesto y sermón q.^e predicó el S.^r Lic.^{do} D. Santiago García Mazo, canónigo Magistral de esta S.^{ta} Igl.^a (1) á q.^e concurrieron en cuerpo todas las Autoridades civiles y militares, S.^{res} Oficiales Gen.^s Gefes del E. M. de la Plaza, los S.^{res} Párrocos con quatro sacerdotes de cada Parroquia, los Prelados de las comunidades religiosas con quatro individuos de ellas; y p.^r no permitir el tiempo lluvioso enarenar y componer las calles, no salió la Procesión p.^r la carrera q.^e lleba la del S. S.^{mo} Corpus Christi, y la hubo al rededor de la Igl.^a á q.^e concurrieron las mismas Autoridades, Párrocos y Prelados de las co-

(1) Es el autor del tan conocido *Catecismo explicado*, así como de una *Historia Sagrada* en cinco tomos y una *Colección de sermones*, insigne teólogo y catequista, cuyas dotes de talento extraordinario y perseverancia en el estudio le elevaron de humilde pastorcillo á la categoria de hombre en extremo eminente. Con motivo del primer Congreso Catequístico Nacional celebrado en Valladolid en Junio de 1913, el Ayuntamiento honró su memoria colocando una lápida en la casa en que vivió de la calle de la Cárcava (hoy Núñez de Arce) y se publicó una biografía suya por el culto Rector de esta Universidad D. Nicolás de la Fuente Arrimadas.

munidades. Dios fué puesto en el carro triunfante hubo un concurso muy numeroso de gentes y la función fué lucidísima.

**Función de difuntos p.^r todos los fieles españoles
q.^e han muerto en defensa de los dros del
Altar y del Trono**

En 30 de dho mes y año en la misma S.^{ta} Igl.^a y habiendo asistido el mismo convite que á la función de desagravios se celebró una función muy fúnebre p.^r las ánimas de los fieles Españoles difuntos q.^e han muerto en los patibulos, calabozos y en el campo del honor en defensa de los derechos del Altar y del Trono á q.^e hubo un concurso de gentes muy numeroso y lucido.

**Colocación de la targeta de R.¹ Plaza de Fernando
7.^o y Te-Deum p.^r el arribo de SS. MM. y
AA. á la capital del Reyno.**

En 19 de Nob.^e de 1823 por acuerdo del N. Ay.^{to} se celebró en la S.^{ta} Igl.^a un solemne Te-Deum para dar gracias al Todopoderoso p.^r el feliz arribo de SS. MM. y AA. á la capital del Reyno q.^e se verificó el día 13 del mismo mes, á cuya función concurrieron en cuerpo el R.¹ Acuerdo y N. Ayun.^{to}, S.^{es} Oficiales Gen.^s S.^r Gefe del E. M. Comandante Gen.¹ interino p.^r aus.^a del Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.¹ D. Carlos O-Donell, S.^{res} Gefes y oficiales del E. M. y de la

Guarnición y de todas las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, S.^{res} Gefes de oficinas, Prelados de las comunidades religiosas, comisiones de los demás cuerpos, corporaciones y gremios mayores y menores sin dejar alg.^o de los q.^e hay en esta ciu.^d, S.^{res} Títulos de Castilla y demás personas ilustres; á cuyo acto hubo un concurso muy numeroso de gentes. Concluido, el mismo convite de gentes pasó á las Casas Consistoriales y estando formada en la Plaza Mayor la tropa de infantería y caballería de la Guarnición el Batallón de Volunt.^s Realistas con su correspondiente Música Militar, subió el combite al Salón grande el q.^e estaba colgado como las Gorgeras, Plaza Mayor y toda la ciudad y en el balcón principal estaba colocada debajo de él una gran tarjeta cubierta con un damasco ó tafetán carmesí; y habiéndose puesto en él el S.^r Intend.^{te} Corregidor D. Justo Pastor Pérez se descubrió y manifestó al pp.^o dha tarjeta en la q.^e estaba puesto con grandes letras doradas *R.^l Plaza de Fernando 7.^o*, conforme á lo mandado p.^r el decreto de 8 de Mayo último p.^r la Junta Provisional de Gobierno de España é Indias confirmado últimamente p.^r S. M. el Rey n̄ro Señor (q.^e Dios guarde), y hecha dicha manifestación el S.^r Intendente corregidor dió tres vivas al Rey n̄ro Señor absoluto á q.^e respondió el público otras tantas con la mayor alegría y gozo; hubo repique gen.^l de campanas y la tropa de la guarnición y Batallón de V.^s R.^s hicieron salvas p.^r tres veces, dando vivas al Rey absoluto; despues se

colocó debajo de dosel en el mismo balcón p̄ral el Retrato del n̄ro Señor y el pueblo dió nuevos vivas, se echaron m.^s coetes desde los torreones de la Casa Consistorial y tocó continuam.^{te} la Música Militar y los clarines y timbales de la ciudad después desfiló toda la tropa por delante del Retrato, haciendo los honores y dando vivas á S. M. en cuyo lucido acto hubo mucho concurso de gentes, mucha paz y armonia en toda clase de personas. Por la noche hubo iluminación general en toda la ciud.^d y el teatro y en las Casas Consistoriales hubo música y fuegos artificiales.

Bendición de la Bandera del 1.^{er} Batallón de Voluntarios Realistas.

En 30 de Mayo de 1824, domingo, dia de S.^{ra} Fernando se celebró la bendición del 1.^{er} Batallón de voluntarios Realistas en la Santa Igl.^a Catedral p.^r el S.^r Canónigo D.^r D. Man.^l Orbaneja y Coca y despues se celebró una Misa solemne p.^r el mismo Señor y sermón q.^e predicó el S.^r Canónigo D.^r D. Gregorio Martin de Urda, del gremio y claustro de esta R.^l Universidad y catedrático de Instituciones Teológicas en la misma: el v.^e cabildo colocó en el Altar Mayor con la mayor ostentación á el Santo Rey Fernando estando colgada toda la capilla Mayor y el retrato de S. M. el Rey n̄ro Señor bajo dosel al lado del Evangelio; en la Capilla Mayor estaban los Gastadores y un piquete de Volunt.^s Realistas y en

las escaleras la Plana Mayor; á tan solemne acto asistieron en cuerpo el R.¹ Acuerdo y N. Ayuntamiento.^{to} y el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.¹ Presidente D.ⁿ Carlos O-Donell, como Inspector General de Voluntarios Realistas, llevaba uniforme de tal; también asistieron los Ex.^{mos} S.^{res} Generales Blake, Echevarri, Potono, Llano Ponte, Porras, Puñonrostro y otros muchos Señores Brigadieres con toda la oficialidad de la guarnición y Estado Mayor de la Plaza; también asistieron todos los demás cuerpos, comunidades religiosas, Corporaciones y gremios p.^r comisiones en virtud de cédula de convite q.^e se pasó como á todos los títulos de Castilla y demás personas Ilustres según la papeleta que se une (1); hubo un numerosísimo concurso de gentes en la Igl.^a y por las calles. El Batallón de Realistas se componía en este día de 600 plazas; la Bandera es de raso, fondo color de leche bonitamente bordada la q.^e recibió des-

(1) *En el día de nuestro amado Monarca, 30 del corriente, se bendice la Bandera del Batallón de Voluntarios Realistas de esta ciudad á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, con las formalidades de ordenanza.*

El Ayuntamiento ruega á V. que para más engrandecer este acto solemne de bendición de la insignia de fidelidad y de honor en los que forman el prestigio de leales á las tradiciones Monárquicas y Religiosas contra las pasiones revolucionarias que las atacan, se sirva concurrir á dar gracias al pie de los Altares en demostración de su júbilo.

Valladolid 28 de Mayo de 1824.

pués de la bendición de mano del S.^r celebrante el S.^r Comand.^{te} del Batallón q.^e lo es el S.^r Marqués de Villasante q.ⁿ se la entregó al Abanderado D.ⁿ Andrés Barrasa q.^e la tuvo durante la función. Después de concluída la función se incorporó la bandera en el Batallón q.^e estaba formado en la Plaz.^{la} de S.^{ta} María y hicieron las salvas estando presente el Ex.^{mo} S.^r Gen.^l Inspector con su acompañamiento. Después pasó el Batallón á la Plaza Mayor donde estaba formado el Regimiento de Fernando 7.^o y el de Caballería de la Infanta D.^a María Fran.^{ca} de Asís é incorporándose todos el mismo Ex.^m S.^r Capitán Gen.^l pasó revista á todos los cuerpos y hicieron tres salvas dando vivas al Rey absoluto y á la Religión y pasaron p.^r las Casas Consistoriales, donde estaba colocado el retrato de S. M.. y al pasar repetían los mismos vivas habiendo tocado durante todos estos actos la música del Regim.^{to} de Fernando 7.^o p.^a celebrar con toda ostentación dha bendición de Bandera y en obsequio de ser los días del Rey n^{ro} Señor (q.^e Dios gue) de mandato del Ayuntam.^{to} hubo y luminación gen.^l p.^r la noche con fuegos artificiales de coetes, carretillas y música en las Casas Consistoriales y desde la víspera hubo repique gen.^l de campanas y dos danzas, una de zancos con su música y otra de tamboril; el teatro estuvo colgado é iluminado con un concurso muy grande y lucido.

Jura de Bandera del Vatallón de V.^s R.^s

En el domingo sig.^{te}, 6 de Junio, primer día de Pascua de Espíritu Santo, se formó el Batallón de V.^s R.^s en el Campo Grande y p.^r el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l D.ⁿ Carlos O-Donell, Inspector de dhos Cuerpos se recibió el juramento al S.^r Comante Marq.^s de Villasante, Plana Mayor y Cuerpo de Oficiales de que serian fieles al Rey nro Señor y defenderían su soberania absoluta, la Religión de nros padres y leyes y costumbres antiguas y veneradas de España hasta verter la última gota de sangre; y después se le tomó al vatallón todo su segundo capellán el S.^r D.ⁿ Man.^l Núñez Román, cura párroco de la Magdalena de esta ciu.^d y después de una arenga que echó el Ex.^{mo} S.^r Inspector, fué pasando el vatallón debajo de la vanderá haciendo la ceremonia de ordenanza y después desfiló el Batallón con un gran golpe de música.

Función p.^r la toma de Tarifa.

En 26 de Agosto á v̄rd de haber venido de oficio la noticia de la toma de la plaza de Tarifa y su Isla p.^r las tropas auxiliares y las del Rey nro Señor destruyendo las facciones q.^{as} se habían abrigado en ella, se acordó p.^r el Ayuntam.^{to} y luminación gen.^l y repique de campanas con música y fuegos artificiales en las Casas Consistoriales en la noche de dho día y en la misma el Cuerpo

de Volunt.^s R.^s sacó en triunfo p.^r todas las calles de la ciudad el retrato de n^{ro} Augusto Soberano el S.^r D.ⁿ Fernando 7.^o en la carretela del S.^r Marq.^s de Rebillá acompañándole todo el Batallón formado, las Autoridades militares y Cuerpos de la Guarnición con la Música Militar y bandas de tambores, llevando porción de hachas encendidas y tirando cohetes p.^r toda la carrera; el día 28 tuvo el Ayuntam.^{to} un solemne Te-Deum en la S.^{ta} Iglesia con asistencia del R.¹ Acuerdo y ciudad en cuerpo y comisiones de los demás cuerpos, corporaciones y comunidades religiosas según estilo.

Exequias fúnebres p.^r el Rey cristianísimo de Francia Luis 18.

En 28 de Oct.^o de 1824 en cumplimiento de R.¹ orn de S. M. el venerable cabildo celebró en su S.^{ta} Igl.^{la} las exequias fúnebres p.^r el alma de S. M. Luis 18, Rey cristianísimo de Francia, á la hora de las 10 á las q.^e asistieron el R.¹ Acuerdo y Ayuntamiento en cuerpo, todos los S.^{res} Oficiales Gener.^s y demás Gefes y Oficiales agregados al Estado Mayor y de los Cuerpos de la guarnición, el S.^r Intend.^{te} Gen.¹ de Ejército y Prob.^a y todas las comisiones de los demás cuerpos, gremios, comunidades religiosas y demás corporaciones de costumbre y en la Plaz.^{la} de Santa María estuvieron formados todos los cuerpos de la Guarnición y el Batallón de V.^s Realistas, habiendo estado con las armas á la funerala y hecho las

tres salvas de costumbre en tales funciones y hubo un concurso de gentes bastante grande y después formaron y desfilaron p.^r delante de la Puerta p^{ra}l de la Igl.^a estando delante de ella el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l con su E. M. y hasta 6 Ten.^{tes} Gen.^s.

Venida del Serenísimo S.^r Príncipe Maximiliano de Saxonía, padre de la Reyna n^{ra} Señora.

En 1.^o de Dic.^e de 1824 á la una y media del día entró en esta ciudad el Serenísimo S.^r Príncipe Maximiliano de Saxonía, padre de la Reyna n^{ra} S.^{ra} D.^a María Josefa Amalía acompañado de su hija y toda su comitiva; salieron á recibirle una comisión del Ayuntam.^{to} compuesta de los S.^{res} Intendente Corregidor, Marq.^s de Rebilla, D.ⁿ Esteban Moyano y D.ⁿ Andrés García Ureña, Pror del Común en dos coches de colleras acompañados de los quatro porteros vestidos de encarnado con sus mazas, clarines y timbales, y alguaciles todos de á caballo; y también salieron doce comparsas de ambos sexos con su música p.^a bailar delante de S. A. R. costeadas p.^r el Cuerpo Gen.^l de Com.^o á vrd de excitación ú oficio q.^e pasó á su Diputación el Ayuntam.^{to} y á vrd de la misma el gremio de herederos de viñas retocó la fachada de las puertas de Santa Clara y el gremio de labradores enarenó toda la carrera desde dicha puerta á la del Carmen Calzado p.^r donde había de salir S. A. p.^a continuar su marcha al R.^l sitio de S.ⁿ Lorenzo; desde la puerta de Santa

Clara hasta el R.¹ Palacio, donde se aposentó S. A. estuvo tendida toda la Tropa de la Guarnición q.^e era el Regimiento Prob.¹ á q.^e da nombre esta capital, el de Fernando 7.^o y el Batallón de Volunt.^s Realistas de esta ciud.^d, á S. A. se le hicieron los honores de Infante de España. El Ex.^{mo} S.^r Capitán General D.ⁿ Carlos O-Donell vino acompañando de á caballo á S. A. habiéndose apeado el Príncipe y la Princesa de su coche dentro del portal del R.¹ Palacio, donde estaba el Ayuntam.^{to} formado p.^a recibirle y con él se incorporó la comisión de los quatro Señores que salieron en coche á esperarle y recibirle al camino de Cabezón y habiendo subido al aposento del Palacio estaba esperando á la puerta una comisión del R.¹ Acuerdo q.ⁿ mandó al Ayuntamiento se detuviese y S. A. y la Princesa se encerraron, sin duda para quitarse el vestido de camino, y después de un largo rato se entró la comisión del R.¹ Acuerdo en la Sala de Recibimiento, el Ay.^{to}, los S.^{res} Oficiales Generales, el Consejo ejecutivo permanente, oficiales y gefes retirados y agregados al Estado Mayor, S.^{res} Gobernadores del Obispado, la R.¹ Universidad en cuerpo con sus mucetas y borlas, el V.^e cabildo, S.^r Intend.^{te} de policía con todas sus oficinas, los gefes y oficiales de las oficinas de ejército, Prelados de las comunidades religiosas y otras muchas personas de distinción; y estando así sin etiquetas de preferencia de lugares ni haberse llamado á cuerpo alguno, pues todos ocuparon el lugar que primero hallaron y buenamente se

proporcionaron; salió S. A. R. y la Princesa y habiéndose puesto el S.^r Capitán Gen.^l en ademán de inclinar la rodilla y besarle la mano no lo permitió y entonces el Ex.^{mo} S.^r Marqués de Balmediano, Grande de España, q.^e de orn de S. M. el Rey nro Señor venía acompañando al Serenísimo Príncipe, padre de su Augusta esposa, mandó que en la forma q.^e se hallaban los cuerpos y comisiones formaran dos filas á d^{ra} é izq.^{da} y el Príncipe y Princesa fueron pasando cumplimentando á todos y hablando con los mas p.^a informarse de quienes eran y no obstante de hablar algo en español la Princesa, el S.^r Capitán Gen.^l decía en francés al Príncipe todo lo q.^e ocurría, y concluída esta ceremonia salieron todos los cuerpos y S.S. A.A. se retiraron á su aposento, habiendo salido al balcón varias veces á dar gracias p.^r los m.^s vivas que les daba continuamente el numerosísimo concurso de gentes que llenaban toda la R.^l Plazuela de Palacio; por la tarde asistieron el Príncipe, Princesa y su comitiva al teatro el q.^e estaba vistosamente colgado é yiluminado, habiendo dejado el Ayuntamiento su palco el q.^e para colocar á los Príncipes se colgó de raso color de caña y se puso una riquísima mesa con su escribanía y candeleros de plata y tres sillas de damasco q.^e ocuparon el Príncipe y Princesa y la camarera mayor y la comitiva ocupó dos palcos inmediatos á la derecha y la ciudad otros dos á la izquierda; para recibir y despedir del teatro á S. A. bajó el Ayuntamiento en cuerpo hasta la puerta p^{ral} del edificio, y los 4

porteros y 2 individuos de la compañía cómica bajaron con hachas de cera de 4 pábilos encendidas; durante su estancia en el teatro se dieron al Príncipe y Princesa muchos vivas y igualmente que á su hija nra Augusta Soberana y S. M. el Rey nro Señor p.^r un inmenso concurso de gentes q.^e ocupaban el teatro y S.S. A.A. contestaron con muchas venias estando de pié spre q.^e se repetía y mientras S.S. A.A. estaban de pié también lo estaban todos los individuos de Ay.^{to} y Señores q.^e ocupaban los palcos praes. Con el objeto de q.^e S.S. A.A. disfrutasen de todo y viesen los bailes y cántico español, se mandó suspender la comedia al empezar el segundo acto y empezó el baile de fandango, voleras, manchegas y otros, y tonadilla; y concluído esto siendo las siete y m.^a de la noche se retiraron S.S. A.A. con igual número de vivas y se fueron al R.^l Palacio, donde hubo porción de cohetes, carretillas y otros fuegos sin que p.^r la cortedad del tpo de 36 horas q.^e mediaron desde q.^e se recibió de oficio la noticia de q.^e S. A. había resuelto quedarse á dormir en esta ciud.^d á donde solo venía á comer se hubiese podido hacer Arbol de fuego como el Ay.^{to} lo había acordado, hubo iluminación gen.^l y música en el Consistorio y en el Palacio; El Ayuntam.^{to} obsequió á S.S. A.A. con un hermosísimo y vistoso ramillete de dulces. S. A. mandó que este se rifase p.^a los pobres de la Casa de Beneficencia de esta ciudad y dispensó el honor de poner á su mesa á comer al Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l D.ⁿ Carlos

O-Donell, Regente de la R.¹ Chancillería D.ⁿ José Colsa, Intend.^{te} Corregidor D.ⁿ Pedro Domínguez, Gobernador del Obispado D.^r D.ⁿ Santiago Linares, Intend.^{te} de Policía D.ⁿ Pascual Alpuente y Deán de la S.^{ta} Igl.^a D.ⁿ Francisco Fernández.

Muerte del S.^r D.^r Ugarte.

En 10 de Diciembre de 1824 á las nueve de su mañana murió el S.^r D.^r D.ⁿ Gabriel Ugarte y Alegría, Presb.^o nat.¹ de esta ciudad, del Gremio y Claustro de esta R.¹ Universidad en la q.^e fué Rector y Canciller varias veces y catedrático de Instituciones Canónicas (y de quien tuve el honor de ser discípulo en el curso de 1801). También fué Canónigo Penitenciario y Dignidad de Maestro Escuela de esta Santa Igl.^a, Gobernador de este Obispado por varias veces, sede vacante; también fué nombrado Diputado p.^r esta Prob.^a p.^a la Junta central en el año de 1808 dur.^{te} la ausencia y cautividad de nro Augusto Soberano el S.^r D.ⁿ Fernando 7.^o en la Guerra de la Independencia, y Diputado á cortes en el año de 1813 y en el de 1820. Su sabiduría y rígida disciplina le hicieron apreciable en todos tiempos y muy sensible su muerte; fué enterrado en la S.^{ta} Igl.^a en dho día en la sepultura 2.^a, correspondiente á su Dignidad de Maestro escuela en el lado de su coro q.^e era el del Evangelio.

Entrada del S.^r Obispo de esta ciudad.

En 22 de Diciembre de 1824 á las 3 ¹/₂ de su tarde entró en esta ciudad su dignísimo Prelado el Ill.^{mo} S.^r D.ⁿ Juan Baltasar Toledano quien fué á aposentarse al Colegio Mayor de Santa Cruz q.^e le estaba dispuesto p.^a Palacio en v̄rd de concesión de S. M. el Rey n̄ro Señor (que Dios ḡue) y le recibió á la puerta el Tribunal Ec̄cto con con todos sus notarios vestidos de ceremonia y desde que se acercó á las puertas de la ciudad se echó el relox suelto y la clave de la St.^a Igl.^a y en todas las parroquias y conventos hubo repique general de campanas; al día sig.^{te} 23 á las 10 de su mañana con el mismo repique tomó posesión solemnemente de su silla episcopal en esta forma: A la puerta pral salió el Ill.^{mo} Cabildo de capa pluvial con cruz y ciriales y palio p.^a recibirle y fué debajo de él hasta el gran tablado que estaba puesto en el trascoro con su dosel y una famosa colgadura de terciopelo carmesí bordada de oro (q.^e sirve para estos casos) cubierto el suelo de alfombras y bancos de terciopelo al rededor p.^a el v.^e cabildo, también había una mesa cubierta de damasco carmesí, con los pontificales mitra y cayada; y habiendo hecho el juramento que le recibió el Es̄no de Cabildo D.ⁿ Toribio Soto q.^e lo es del N.^o de esta ciudad se vistió de pontifical y habiendo entonado el Te-Deum vino procesionalmente p.^r la Iglesia hasta el Altar Mayor debajo del Palio donde estuvo de rodillas

hasta que se concluyó el Te-Deum y después q.^e se concluyó se cantó una Salve á nra Señora y dichas las preces de costumbre hechó S. I. la bendición.

En 27 de Marzo de 1830 á las dos y m.^a de su tarde falleció S. S. Ill.^{ma} dho S.^r Obispo y se enterró en el sig.^{te} 28 á las 5 de la tarde.

Beatificación del Beato Juan Bautista de la Concepción.

En los días 12, 13, 14 y 15 de Feb.^o de 1825 la comunidad de Religiosos Trinitarios Descalzos de esta ciud.^d celebró las funciones de beatificación al Beato Juan Bautista de la Concepción, su fundador en esta forma: El 12 p.^r la tarde á la hora de las 4 se cantó un solemne Te-Deum y y p.^r la noche hubo iluminación y fuegos artificiales con transparentes y varias decimas en la fachada de la Igl.^a. El 13, 14 y 15 hubo misa y sermón p.^r la mañana q.^e predicó el P. M. F.^r Franc.^{co} Puente. P. M. F. José Buenaventura Martínez del orn de S.^{to} Domingo y un definidor gen.^l de dhos trinitarios y p.^r la tarde en los 13 y 14 también hubo sermón y el 15 salió el Beato en procesión al rededor de la plaz.^{la} y después fué colocado en su altar y se adoró la reliquia del Beato.

Predicación del Ill.^{mo} S.^r Obispo.

En 5 de Marzo de 1825, domingo 3.^o de Quaresma predicó en la S.^{ta} Igl.^a Catedral al Evangelio de la misa de dominica el Ill.^{mo} S.^r D.ⁿ Juan Baltasar Toledano, digníssimo obispo de esta ciudad habiendo un concurso numerosíssimo de gentes y su sermón duró media hora poco mas ó menos, haciéndose todo con gran aparato. Como según las noticias dadas en el Cabildo hacía 95 años q.^e en esta ciu.^d no se había visto predicar á ningún S.^r Obispo fué muy satisfactorio á todo el Pueblo ver á su dignísimo Pastor predicar la divina palabra.

En el sábado Santo y sábado de Pentecostés, bautizó y confirmó el Ill.^{mo} S.^r Obispo á los niños q.^e habían nacido los 8 días anteriores á los de los dos primeros días de Pascua en todas las 14 Parroquias de esta ciudad; el Sábado S.^{to} lo hizo en la S.^{ta} Igl.^a y el Sábado de Pentecostés en la Parroquia de San Miguel y fueron padrinos de la confirmación D.ⁿ Pablo Zieza y D.^a Juliana Mazariegos, su esposa p.^r ser actuales mayordomos de fábrica, mis amigos; y como no haya memoria en esta ciudad de q.^e ningún Ill.^{mo} Prelado haya bautizado y con especialidad en los sábados de Pascua en q.^e representa el bautismo solemne q.^e daban los S.^{res} Obispos en la antigua disciplina de la Igl.^a sirvió de mucha satisfacción a toda clase de personas. En Ag.^{to} y Set.^e hizo confirmación gen.^l en todas las parroq.^s

Rogativa á María S.S.^{ma} de San Lorenzo nra Patrona por falta de agua.

En 5 de Junio de 1825, habiendo sido excitado el N. Ayuntamiento p.^r la Diputación del Gremio de Labradores p.^a sacar en rogativa á M.^a Santísima de S.ⁿ Lorenzo nra Patrona á fin de q.^e alcanzase de su Santísimo hijo las aguas de q.^e tanto necesitaban los campos las acordó el Ayuntam.^{to} y salió María S.S.^{ma} en esta forma. A las 6 de la tarde después de la procesión de octava dho día domingo 5 de Junio se formó la procesión en la S.^{ta} Iglesia, concurriendo á ella las Penitenciales, Sacramentales, Cruces parroquiales, Comunidades religiosas, el Clero secular con los S.^{res} Curas párrocos. V.^e Cabildo, Ill.^{mo} S.^r Obispo, R.^l Acuerdo presidido p.^r el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l Presidente D.ⁿ Carlos O-Donell y el N. Ayuntam.^{to} llevando velas encendidas, las tres corporaciones últimas costeadas p.^r el Cabildo las de sus individuos y p.^r la ciudad las de los suyos y R.^l Acuerdo trayendo en la procesión con palio la Reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado, dirigiéndose la procesión p.^r los Orates, Espadería, c.^e de la Sortija, Acera de S.ⁿ Fran.^{co}, c.^e de la Pasión, entrando en S.ⁿ Lorenzo por la puerta pral (á causa de no poderlo hacer p.^r la del cementerio p.^r estar puesto un grande andamio debajo del coro p.^a el blanqueo gen.^l q.^o se había de hacer en la Igl.^a) donde se concluyó la letania y hecharon las preces de rogativa y cantó la Salve

á N. Señora; y concluído se formó de nuevo la procesión tomando la Virgen en hombros en sus andas quatro sacerdotes capellanes de la S.^{ta} Igl.^a Catedral, según costumbre, la q.^e se dirigió p.^r la c.^e de la Pasión, Plaza Mayor, c.^e de la Lonja, el Ocho, Plateria, Cantarranas, Cañuelo, Carnicerías á la S.^{ta} Igl.^a, estando colgadas una y otra carrera, habiendo dejado la reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado en S.ⁿ Lorenzo. Se cantó en la S.^{ta} Igl.^a una Salve solemnísima y á vrd de estar en los días de octava del SS.^{mo} Corpus Christi no se puso á la Virgen en el altar portatil de costumbre y sí se la colocó en un altar q.^e se puso con su dosel en la capilla Mayor al lado del Evangelio y el carro triunfante se puso al lado de Epístola; en los días siguientes 6, 7 y 8 se celebró misa solemne y cantó la letania de nra S.^{ra} y demás preces de las rogaciones á la hora de las 9 á q.^e asistió el Ayuntam.^{to} en cuerpo; y el Cabildo p.^r la tarde después de la procesión de octava cantó letania y Salve á nra Señora concurriendo mucha gente y los rosarios de las Parroquias desde la noche del domingo 5 vinieron con mucha solemnidad á visitar á Maria S.S.^{ma} nra Patrona cantando cada uno una Salve y el único q.^e faltó fué el de S.ⁿ Ildefonso: En la tarde del martes 7 estando en Maytines cayó un golpe de agua muy bueno, con q.^e la piedad de los verdaderos católicos devotos de Nra Señora concurrieron á darla gracias inmediateam.^{te} y p.^r la noche se llenó la S.^{ta} Igl.^a de gente; habiendo sido mucho mas el agua en los pueblos comarcanos;

y en la tarde del miércoles 8 y hora de las 6 en q.^e estaba determinado volver á María S.S.^{ma} á su iglesia y hallándose ya en la S.^{ta} Igl.^a el Ill.^{mo} S.^r Obispo, R.¹ Acuerdo, N. Ayuntamiento.^{to} Comunidades Religiosas, Clero Secular y las Sacramentales y Penitenciales, se cubrió el cielo de nubes por todas partes á la misma hora de salir la procesión empezó á llover con bastante fuerza de nublado pero agua muy serena y provechosa, conociéndose q.^e era mucho mas el agua p.^r todos los pueblos inmediatos al rededor de la ciudad y se estuvo esperando si descampaba p.^a empezar la procesión y como á las 7 ¹/₂ y aun lloviendo algo se formó la procesión con la misma solemnidad y acompañamiento á excepción del Ill.^{mo} S.^r Obispo q.^e quedó en la Igl.^a y del Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.¹ p.^r no haber concurrido y haberlo hecho en su lugar con el R.¹ Acuerdo, el S.^r Regente D.ⁿ Ant.^o Parra y p.^r estar amenazando mucha agua fué la procesión p.^r los Orates, Espadería, c.^e de la Sortija, Acera de S.ⁿ Fran.^{co}. c.^e de la Pásion á S.ⁿ Lorenzo, volviendo la Virgen S.S.^{ma} vestida de gala p.^r habernos dado el agua y habiendo entrado en su casa se la cantó una Salve solemne y tomando la reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado volvió la procesión á la S.^{ta} Igl.^a en la misma forma y p.^r la propia carrera.

Y después la Comisaria de N^{ra} Señora y otros devotos continuaron las rogativas á n^{ra} Señora con Misa solemne y Letania y p.^r la tarde al anochecer Salve y Letania hasta el domingo 9 inclusive dejando á la Virgen en un altar portatil en

medio de la capilla Mayor debajo de un famoso pavellon, p.^r estar preparada la obra del blanqueo de la Igl.^a y todos los dias concurrió mucha gente á dar las gracias á Maria SS.^{ma} p.^r tantos beneficios como dispensa á esta su noble ciudad en todas las ocasiones y calamidades q.^e implora su protecció.n.

Venida de religiosas p.^r cuidar los pobres del Hospital Gen.^l

En 21 de Julio 1825 p.^r disposició.n del Ill.^{mo} S.^r Obispo de esta ciudad llegaron á ella siete religiosas del orn de San Vicente de Paúl ú Hospitalarias para cuidar de la asistencia y demás buen gobierno del Hospital General y salieron á recibirlas una comisió.n del Ill.^{mo} S.^r Obispo, el S.^r Teniente de Rey y otras personas particulares y militares.

Bendició.n de banderas del Regim.^{to} de Fernando 7.^o, hoy 1.^o de línea.

En 25 de Julio de 1825 día de Santiago Apóstol se bendigieron en la Santa Igl.^a Catedral p.^r el Ill.^{mo} S.^r Obispo D.ⁿ Juan Baltasar Toledano las tres banderas del Regimiento de Fernando 7.^o, hoy 1.^o de línea, habiendo concurrido á tan solemne como magestuosa función comisió.nes de todos los cuerpos, comunidades eccl^{as}, corporaciones, S.^{rs} Oficiales Gen.^s y demás Gefes del Estado Mayor, y predicó el sermón del Santo

Apóstol y de dha bendición de bandera el S.^r Lic.^{do} D. Sant.^o García Mazo, Canónigo Magistral de esta S.^{ta} Igl.^a y después los tres batallones formados fueron de recreo al Campo de Prado donde hubo comida p.^a toda la tropa y fueron convidados los Voluntarios Realistas en Comisión p.^r clases y con la oficialidad m.^s personas de dignidad civil y eclesiástica y volvieron á las 9 de noche con la música tocando canciones realistas y dando m.^s vivas al Rey nro Señor absoluto.

Justicia del alguacil Diego Colomera y D.ⁿ Benedicto Blazquez, monedero falso.

En 30 de Julio de 1825 fué agarrotado en la Plaza Mayor y sitio de los Nobles el alguacil Diego Colomera, nat.¹ de esta ciudad p.^r haber dado muerte violenta al Executor de la Justicia Francisco Carnero en su misma casa p.^a amanecer el domingo de Ramos de este año q.^e cayó en el día 27 de Marzo se le dispensó de la muerte de horca y se le dió de garrote p.^r estar graduado de Bachiller en la facultad de Sagrados Cánones en esta R.¹ Universidad, cuyo grado recibió en 15 de Junio de 1794 y su muerte fué muy religiosa, habiéndole confesado y auxiliado hasta el suplicio el R. P. M. Fr. Fran.^{co} Puente del Orn de Santo Domingo y catedrático de Prima de Teología p.^r su Religión en esta R.¹ Universidad; y la mujer de dho Fran.^{co} Carnero p.^r no haberse probado completam.^{te} haber sido cómplice en dar la muer-

te á su marido fué sentenciada á diez años de Galera.

En el mismo día fué ahorcado p.^r monedero falso Benedicto Blazquez nat.¹ de Calzada de Oropesa en Extremadura y habiendo dado pruebas de impiedad é irreligión desde el momento q.^e le pusieron en capilla, despreciando con horror á los Religiosos, y diciendo le llevasen clérigos, fueron el S.^r Cura Párroco de S.ⁿ Miguel D.^r D. Rafael Arche y los S.^{res} canónigo Magistral, Doctoral, Penitenciario y otros S.^{res} canónigos y sacerdotes particulares p.^a hacerle disponer á bien morir; y p.^a q.^e Dios le tragese á verdadero arrepentim.^{to} de sus culpas dispuso el Ill.^{mo} Sr. Obispo q.^e se expusiese á su Divina Majestad en la parroquia de S.ⁿ Pedro desde las 8 de la mañana de este día hasta desp.^s q.^e se executase la sentencia y á las 10 hubo misa solemne á q.^e asistió S. S. I. y mucha gente y antes de ir á la Igl.^a S. I. estuvo en la capilla á ver al reo y también estuvo la víspera p.^r la noche. El porte de este reo en toda la carrera fué de ir impenitente; pues no atendía á Jesucristo ni á lo q.^e le decian los Ministros de la Religión y vertía expresiones q.^e manifestaban no tener religión católica.

Otras predicaciones del Ill.^{mo} S.^r Obispo.

En 8 de Feb.^o de 1826, día miércoles de ceniza predicó en la S.^{ta} Igl.^a Catedral el Ill.^{mo} S.^r Obispo de esta diócesis, D. Juan Baltasar Tole-

dano; con el obgeto de q.^e se le oyese mejor se puso la cátedra q.^e sirve p.^a hacer las oposiciones á las prebendas de oficio la q.^e estaba cubierta hasta el suelo; hubo un concurso de gentes de todas clases bastante grande.

En el domingo de Ramos, día 19 de Marzo predicó S. S. I. por tercera vez y el día de la Ascensión en los mismos términos.

El Sábado Santo, 25 de Marzo bautizó y confirmó en S.ⁿ Miguel y S.ⁿ Julian el Real á los niños q.^e habían nacido los 8 días antes en todas las parroquias y fueron padrinos el Mayordomo de Fábrica D. Ildefonso Ramos, de oficio mangüitero y su muger.

Publicación del Jubileo del Año Santo.

En 3 de Abril de 1826 en q.^e rezó la Igl.^a del Misterio de la Asunción de nra Señora por haber caido esta solemnidad en el Sábado Santo, el Ill.^{mo} S.^r Obispo de esta diócesis celebró de Pontifical en la S.^{ta} Igl.^a Catedral con motivo de publicar el jubileo del año Santo: y concluida la misa el canónigo D. Santiago Manrique leyó en el púlpito el rescripto ó breve de Su Santidad León doce Pontífice Maximo reynante; y á su consecuencia la orn de S. S. I. por la q.^e publica el jubileo desde este día p.^r los 6 meses q.^e señala Su Santidad en los términos q.^e vienen detallados en dho Breve.

El domingo 9 de Abril fué la 1.^a vez q.^e salió la procesión p.^a visitar las Iglesias solemnemente,

el 18 de Junio fué la 2.^a procesión, el jueves 22 del mismo la 3.^a y el domingo 25 la 4.^a y última. A la 1.^a no asistió el Señor Obispo por amenazar lluvia y se quedó en la Catedral, asistió á la 2.^a, á la 3.^a asistió y se retiró desde S.ⁿ Benito y se fué á la Catedral donde estuvo hasta q.^e se concluyó.

Apertura del convento de la Vitoria.

En 21 de Mayo de 1826 se celebró la apertura de la Iglesia del arruinado convento de la Vitoria q.^e se halla fuera de las puertas del Puente Mayor la cual con el convento fué destruída durante la Guerra de la Independencia con Napoleón y no ha sido reedificada hasta esta fecha, cuya función fué con Misa y sermón q.^e predicó el R.^{mo} P. M. Fr. Miguel de Matas, del Gremio y Claustro de esta R.¹ Universidad y su catedrático de Prima de Theología y Provincial de su religión de Mínimos ó S.ⁿ Francisco de Paula en el que tardó ochenta minutos. El Señor estuvo manifiesto p.^r mañana y tarde; á la función asistió el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.¹ D. Francisco de Longa, todos los Prelados de las comunidades religiosas y otras muchas personas de distinción; la misa la dijo el S.^r D. José Gómez Villabedón, canónigo de esta S.^{ta} Igl.^a, estuvo puesto el dosel p.^a el Ill.^{mo} S.^r Obispo y no concurrió.

Fiesta de colocación á María SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo nra Patrona en su nuevo trono.

En 30 de Agosto de 1826 se tuvo una salve solemnísima con un concurso de gentes muy numeroso p.^a la colocación de María SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo nra Patrona en su nuevo Altar y Trono; y en el siguiente 31 fué la solemne función de colocación á q.^e asistieron el Ill.^{mo} S.^r Obispo D. Juan Baltasar Toledano y Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l D. Fran.^{co} Longa y otras muchas personas de dignidad y distinción, especialm.^{te} de los q.^e habíamos contribuido con donativos p.^a hacer el nuevo retablo, blanqueo gen.^l de la Igl.^a y demás que se ven hechas nuevamente.

Rogativa á María SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo Nra Patrona por falta de agua.

En el Lunes 5 de Mayo de 1828 habiendo solicitado el Gremio de Labradores de esta ciudad q.^e el N. Ayuntam.^{to} se sirviese acordar poner en rogativa á María SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo Nra Patrona con las solemnidades acostumbradas p.^a q.^e alcanzase de su SS.^{mo} hijo nos diese las aguas de q.^e tanto necesitaban los campos; precedidos los Informes de costumbre acordó el Ay.^{to} saliese en rogativa Nra Patrona que se verificó en la forma siguiente. A la hora de las 5 se reunieron en la sacristía de la S.^{ta} Igl.^a las Penitenciales, Sacramentales, comunidades religiosas, clero, V.^e Cabildo, N.^e Ay.^{to}, R.^l Acuerdo con asistencia

del Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.^l D. José O-Donell y se formó la Procesión llevando en ella la Reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado y V.^e Cabildo, Ay.^{to} y R.^l Acuerdo con velas encendidas, se dirigió la procesión por la carrera acostumbrada p.^a ir á S.ⁿ Lorenzo, la que estuvo colgada, cerradas todas las tiendas de comercios y artesanos por mandado del S.^r Intend.^{te} corregidor, barridas las portadas y habiendo entrado en S.ⁿ Lorenzo se cantaron las preces acostumbradas y concluído se formó de nuevo la Procesión tomando la Virgen en sus Andas de Plata quatro sacerdotes, capellanes de la S.^{ta} Igl.^a, la q.^e se dirigió p.^r la calle de la Pasión, Plaza Mayor, c.^e de la Lonja, el Ochavo, Platería, Cantarran.^s, Cañuelo, Carnicerías á la S.^{ta} Igl.^a, dejando en S.ⁿ Lorenzo la Reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado, y el Ill.^{mo} S.^r Obispo salió con la Procesión desde S.ⁿ Lorenzo h. ^a llegar á la S.^{ta} Igl.^a donde se cantó á María SS.^{ma} una salve solemnísima y en los días 6, 7 y 8 á la hora de las 10 se celebró misa solemne y cantó la Letanía de Nra S.^{ra} y demás preces de la Igl.^a á las que asistió el Ay.^{to} en cuerpo; y el V.^e cabildo p.^r la tarde cantó Maytines solemnes y después de concluídos se cantó la Letanía y la Salve y p.^r las noches concurrieron los Rosarios solemnes de todas las Parroquias con asistencia de sus Párrocos á visitar á María SS.^{ma} Nra Patrona, siendo el concurso de gentes que hubo sin intermisión en la S.^{ta} Igl.^a hasta las 10 de la noche numerosísimo y todos con la mayor edificación y religiosidad.

En la tarde del martes 6 estando en Maytines cayó un golpe de agua muy bueno y continuó p.^r la noche y el miércoles p.^r la mañana continuó lloviendo con lo cual los verdaderos católicos devotos de N^{ra} S.^{ra} y aun muchos de otra clase concurrieron á dar gracias a M.^a SS.^{ma} y llovió mucho en varios pueblos inmediatos y en la tarde del jueves 8 á la hora de las 5 se llevó procesionalmente á María SS.^{ma} á su Igl.^a en la misma forma y con asistencia de los mismos cuerpos; presidiendo el R.¹ Acuerdo, el S.^r Regente D. Ant.^o de la Parra p.^r no haber concurrido el Ex.^{mo} S.^r Capitán Gen.¹ y tampoco asistió el Ill.^{mo} S.^r Obispo: También llovió p.^r la noche y desp.^s continuó lloviendo varios días y en los q.^e nó, hizo un ayre fresco q.^e conservaba los campos y sazónaba los frutos; y p.^r haber llovido volvió la Vírgen vestida de gala y el cabildo con capas blancas y habiendo entrado la S.^{ra} en su casa se cantó la Salve solemne y tomó la Reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado, volviendo la Proce-sión á la S.^{ta} Igl.^a en la misma forma.

En los días siguientes viernes, sábado y domingo, la comisaria de N^{ra} S.^{ra} continuó las Rogativas con Misa solemne y Letanía y al anoche-cer Salve y Letanía; y p.^r estarse pintando el Nuevo Altar Mayor, estaba colocada la Vírgen en un Altar Portátil con su Pabellón en medio de la Iglesia.

NOTA

Como mis ocupaciones no me hayan dejado lugar para continuar este Libro de Curiosidades no he puesto la entrada de S.S. M.M. el S.^r Rey D. Fernando VII y D.^a María Josefa Amalia en esta ciudad el día 21 de Julio de 1828, pero entre mis papeles se hallarán quadernos impresos de este tan interesante y agradable acaecimiento como de las funciones que se hicieron en esta ciudad; en los q.^e tuve el alto honor, como Esño Mayor del N. Ayuntam.^{to}, de haber sido nombrado p.^a ir acompañando á la ciudad de Palencia á la comisión de tan ilustre corporación q.^e fué á cumplimentar á S.S. M.M. compuesta de los S.^{res} Intend.^{te} corregidor D. Pedro Domínguez; Alférez Mayor S.^r Marqués de Rebilla y Regidor vice-decano D.ⁿ Greg.^o Chamochín; para salir á recibirles á la entrada de esta capital al Puente del Berrocal y para despedirles á la v.^a de Valdestillas.

Así mismo tampoco anoto la venida á esta ciudad del S.^r Infante D. Fran.^{co} de Paula y su Augusta Esposa en de 1830, porque se hallarán por separado entre mis papeles estas noticias (1).

En 22 de Junio de 1831 á las 7 de la tarde entró en esta ciudad el Ill.^{mo} S.^r D. José Ribadeneira, digníssimo Obispo de esta ciudad y se fué á aposentar á la casa que pertenece á los Es-

(1) Ni unos ni otros papeles han aparecido.

tados del Marqués de Revilla q.^e le estaba destinada p.^a Palacio.

APÉNDICE ⁽¹⁾

Nota de acaecimientos sucedidos y ruinas verificadas en los conventos de Religiosos y Religiosas, Parroquias y otros edificios de que se hace mérito en esta Historia, los que se expresan para que los que lean este tomo tengan razón de dichas ocurrencias y en todo tiempo puedan manifestar estar instruídos en ellos.

En 31 de Mayo de 1841 que fué 2.^o día de Pascua de Pentecostés entre 4 y 5 de su tarde se arruinó la torre de la S.^{ta} Iglesia Catedral sin que sucediese desgracia alguna, ni en personas ni en los edificios contiguos, sólo si se arruinó la capilla de S.ⁿ Juan Evangelista, inclusa en la Santa Iglesia y era la Parroquia así titulada y habiéndose undido la habitación del campanero cayó su mujer entre las ruinas en la cama donde estaba durmiendo la siesta debajo de las cuales estuvo 22 horas que á puro celo y vigilancia de las autoridades, trabajo infatigable de los presidiarios y otras personas piadosas se la sacó viva con al-

(1) Se añaden como apéndice las siguientes notas porque, aunque del mismo autor, no forman parte del mismo libro, sino de un ejemplar manuscrito de la Historia de Valladolid, de Antolínez, á cuyo final están agregadas y siempre pueden ser útiles porque dan noticia de algunas vicisitudes, no siempre fáciles de averiguar, sufridas por Iglesias y Monasterios.

gunas lesiones y leves heridas q.^e sanó completamente quedando un poquito coja. Y el marido tuvo el arrojio de bajarse de su habitación por una escalera de mano: Son muchas las circunstancias que se reunieron con esta desgracia por haber caido todo el campanario con el reloj; causando una explosión y ruido extraordinario, tomando toda la población de esta ilustre ciudad el mayor interés para acudir al alivio de tan grande desgracia y el Ill.^{mo} cabildo en unión con el Noble Ayuntamiento dispusieron á pocos días empezar la obra de desmonte de mucha parte de la torre que estaba ruinoso y todo se hizo sin que sucediese desgracia alguna más q.^e haber caido un operario sin que se hiciese más daño que algunas contusiones, especialmente en el pecho el que sanó completamente á pocos días. Y constante el venerable cabildo en no perdonar fatiga hasta que se hallase el Copón con el Santísimo Sacramento de la Parroquia que había quedado entre las ruinas, hallado este en la forma más admirable y sobre el Ara, dispuso hacer en acción de gracias una solemne procesión con asistencia de todas las Penitenciales, Cofradías Sacramentales, Clero, Autoridades local y provincial, Ex.^{mo} é Ill.^{mo} S.^r Obispo que llevaba el Santísimo en sus manos en el mismo Copón estando tendida toda la tropa de la guarnición de Infantería Cab.^a y Artillería y la de la Milicia Nacional, saliendo la procesión de dha S.^{ta} Iglesia por la plazuela de S.^{ta} María, estando formada la Universidad en sus balcones de toda ceremonia y habiendo un

hermoso altar en la puerta principal; continuando por la calle de la Librería, Plazuela del Colegio Mayor, calle de la Cárcaba, Orates, Fuente Dorada, Platería, Cantarranas, Cañuelo hasta llegar á la Penitencial de las Angustias, donde se colocó al S.^{mo} Sacramento y en toda la carrera hubo muy hermosos altares y un concurso de gentes grandísimo y piadoso, cuya procesión se verificó el día Domingo 18 de Junio á las 10 de su mañana y el venerable cabildo continuó sus obras para habilitar la S.^{ta} Iglesia, y el día Domingo 2 de Enero de 1842 tubo la dha é indecible gozo de hacer una solemne función de gracias con misa, sermón y Te-Deum y asistencia de todas las autoridades y desde este día habiendo hermoseedo el coro con la grandiosa sillería del extinguido convento de S.ⁿ Pablo sigue haciendo sus funciones y horas canónicas las q.^e habían tenido en todo el tiempo transcurrido desde el día de la desgracia en el oratorio de su Sala Capítular tocando para ellas en la Iglesia de la Antigua por falta de su campanario. Y para dar más idea del sentimiento que tomó esta ciudad en esta desgracia y falta del hermoso reloj de la S.^{ta} Iglesia á excitación del N. Ayuntamiento habilitaron los suyos que estaban sin uso la Universidad Literaria y la Audiencia Territorial y los colocaron nuevamente en sus torres la parroquia de la Antigua y la de San Miguel con un gusto singular de sus feligreses.. Gracias á Dios por todo.

San Julian.—La Parroquia de S.ⁿ Julian se

suprimió despues de la extinción de los jesuitas y se unió á la de S.ⁿ Miguel demoliendo la Iglesia de esta Parroquia que estaba en la plazuela de su nombre y se trasladó á la Iglesia de S.ⁿ Ignacio que era la de dhos jesuitas y así mismo se demolió la de S.ⁿ Julian y construyó en su terreno un cementerio para enterrar los pobres de ambas parroquias el que tambien se ha destruido á virtud de orden superior para enterrar los cááveres fuera de la ciudad.

San Esteban.—La iglesia de S.ⁿ Esteban se demolió y trasladó la Parroquia á la Iglesia titulada de S.ⁿ Ambrosio propia de los Padres Jesuitas en el Colegio de este nombre, cuya concesión igualmente que la de S.ⁿ Ignacio para la de S.ⁿ Miguel fué hecha por el Rey D. Carlos 3.^o despues de la extinción de dhos Jesuitas.

San Nicolás.—La Iglesia de S.ⁿ Nicolás á virtud de haberse destinado por órdenes superiores para hacer fuerte en ella y su cementerio en el año de 1833 se evacuó y dejó desocupada, trasladando el Santísimo, todas las efigies y demás efectos de dha Iglesia Parroquial al Convento de Padres Trinitarios Descalzos, donde al presente se celebran todas las funciones y funerales de dha Parroquia de S.ⁿ Nicolas por disposición del Exmo. é Il.^{mo} S.^r Obispo de esta ciudad D. José Riva de Neira.

San Benito.—La parroquia de S.ⁿ Benito el viejo á virtud de haberse ocupado su Iglesia por las tropas franceses con municiones, cureñas y otros efectos de guerra durante la guerra de la

Independencia con Napoleón fué suprimida por el Ill.^{mo} Sr. Obispo de esta ciudad D. Vicente Soto Valcarce y agregada á la de S.ⁿ Martin y actualmente sigue en la misma agregación.

San Juan.—La Iglesia de la parroquia de S.ⁿ Juan á virtud de haberse declarado ruinoso por ingenieros y arquitectos en el año pasado de 1841, fué cerrada y trasladado el S.^{mo} á la hermosa Iglesia de Velen á virtud de hallarse vacante por haber reunido sus religiosas bernardas al R.¹ Monasterio de Huelgas por ser de la misma orden y despues se demolió.

San Francisco.—En el año de 1836 en virtud de orden del Gobierno (según se aseguró de público y notorio) se demolió la Iglesia y grandioso Convento de S.ⁿ Francisco q.^e habia quedado vacante en virtud de la exclaustación y tambien fué demolida la Capilla de la Venerable Orden 3.^a que era propia de dha Corporación y se han edificado casas en el local q.^e cogia la entrada de la Iglesia por la Acera de su nombre, calle de Santiago, calle del Verdugo.

San Pablo.—En virtud de orden del Gobierno de exclaustación de los Religiosos de todas las órdenes se destinó por aquel el hermoso convento de S.ⁿ Pablo para Depósito de Prisioneros, Presidio Correccional y otros usos.

San Gregorio.—El colegio de S.ⁿ Gregorio ha sido destinado para habitar el Colegio de Cadetes del distrito de esta Plaza y en la actualidad está ocupado por ellos. Despues se suprimió el Golegio y se colocó el Presidio.

La Merced Calzada.—El convento de la Merced Calzada en las diferentes épocas que quedó sin Religiosos en virtud de órdenes del Gobierno ha servido siempre y sirve en la actualidad para cuartel de Infantería.

San Agustín.—Este convento ha sido demolida alguna parte de él y el Colegio de S.ⁿ Gabriel todo él con su Iglesia, en los que se ha hecho un fuerte. Así mismo se ha hecho un fuerte en todo el Monasterio de S.ⁿ Benito el Real con puentes levadizos.

La Trinidad Calzada.—El convento de la Trinidad Calzada ha tenido varios usos y en el día sirve para parque de carros de bagajes.

La Trinidad Descalza.—El convento de la Trinidad Descalza sirve en la actualidad, como se ha dicho de parroquia de S.ⁿ Nicolás, pero en el día se halla puesto en venta con exclusión de la Iglesia. Fué vendido y pusieron fábrica de hierros.

San Gerónimo.—El Monasterio de S.ⁿ Gerónimo se halla ocupado por el Gobierno para diferentes usos.

La Vitoria.—El convento de la Vitoria con su Iglesia existe como últimamente se reformó después de la Guerra de la Independencia.

Carmen Calzado.—El convento del Carmen Calzado sirve para Hospital Militar de esta Plaza.

Carmen Descalzo.—El convento del Carmen Descalzo tiene existente su iglesia y en lo interior del convento ha construido el Noble Ayuntamiento el Campo Santo ó Cementerio para de-

positar en él los cadáveres de todos los que fallecen en esta ciudad y sus hospitales y despues se vendió el convento y fué demolido.

San Ignacio y San Ambrosio.—Los dos colegios extinguidos de jesuitas titulados de S.ⁿ Ignacio y S.ⁿ Ambrosio se hallan de algunos años á esta parte siendo cuarteles de Inf.^a y C.^a

La Merced Descalza.—El convento de la Merced Descalza habiendo quedado vacante durante la Guerra de la Independencia por exclaustación de sus Religiosos fué por mucho tiempo depósito de prisioneros que traian á esta ciudad las tropas de Napoleón el cual se fué arruinando poco á poco hasta el estado de nulidad que tiene en el dia.

Capuchinos.—El convento de Capuchinos ha sido ocupado para poner en él el presidio correccional, despues la Guardia Civil y otros usos.

San Diego.—El convento de S.ⁿ Diego con su Orden Tercera se conservan sin mas que alguna otra alteración en lo interior del edificio, despues se ha inhabilitado la Iglesia y en el convento se ha puesto escuela de párbulos de ambos sexos.

Agustinos Recoletos.—El convento de Agustinos Recoletos se halla destinado para hacer obras de carpintería para el ejército y ocupado todo él con las familias de los operarios y otros usos. Despues ha sido vendido y puesto fabrica de botones de suela.

Clérigos Menores.—El convento de clérigos menores fué arruinado igualmente que su her-

mosa Iglesia en tiempo de la Guerra de la Independencia y ha sido vendido su solar.

Canónigos Premostatenses.—El convento de canónigos premostatenses en virtud de las órdenes vigentes ha sido vendido por el Gobierno y le ha comprado el Noble Ayuntamiento de esta ciudad para colocar en él el Cuartel de Milicia Nacional de todas armas y conservar su hermosa Iglesia para las funciones religiosas de dha Milicia. Despues de extinguida la Milicia se ha puesto escuela de pábulos de ambos sexos.

San Juan de Dios.—El convento de S.ⁿ Juan de Dios hace muchos años sirve de hospital militar de esta plaza y últimamente ha sido vendido y puesto fábrica de guantes.

Santos Mártires.—El convento de monjes basilios conocido por el de los Santos Mártires fué demolido durante la Guerra de la Independencia y despues habilitaron los religiosos la casa titulada de la Cadena con una pequeña ermita donde colocaron y daban culto á los S.^{tos} Mártires S.ⁿ Cosme y S.ⁿ Damian.

Belen.—El monasterio de religiosas de Belen se ha declarado bastante ruinoso en partes y se evacuó trasladando aquellas al R.¹ Monasterio de Huelgas del mismo orden, como ya queda dicho y ultimamente el edificio ha sido demolido pero no la Iglesia.

La Aprobacion.—El convento de la aprobacion ha sido desocupado trasladando sus religiosas al de S.^{ta} Catalina por ser del mismo orden de S.^{to} Domingo.

Madre de Dios.—El convento de religiosas de Madre de Dios del mismo orden padeció mucho en su edificio durante la Guerra de la Independencia y llegó á ponerse en un estado ruinoso y en el dia se halla enteramente demolido y sus religiosas fueron trasladadas al convento de Portaceli del mismo orden de S.^{to} Domingo.

Recoletas.—El convento de religiosas Agustinas Recoletas ha sido evacuado por disposicion superior y trasladadas sus religiosas al convento de la Laura, donde se hallan. Mas adelante se dice lo que se ha hecho de la Iglesia de este convento.

San Bartolomé.—El convento de religiosas de S.^{na} Bartolomé en virtud de orden superior ha sido demolido sin dejar señal alguna en el sitio que ocupó y sus religiosas fueron trasladadas al convento de Jesus Maria.

San Nicolás.—El convento de religiosas de S.^{na} Nicolas fué demolido durante la Guerra de la Independencia y sus religiosas fueron trasladadas á S.^{na} Quirce, y en el dia se hallan en el de S.^{ta} Espiritus y en todo el local que ocupaba el convento se han construido diferentes casas pues la Iglesia era la misma de la parroquia de S.^{na} Nicolás.

Hospital de San Antonio.—El hospital de S.^{na} Antonio Abad, que estaba junto al colegio de S.^{na} Ambrosio, y en el que se curaban pobres que padecian enfermedad de cancer ú otro achaque de esta calidad y flema salada ó tiña, fué suprimido muchos años hace extinguiendo los religiosos

de él que se llamaban San Antoneros y entregado el cuidado de dhos enfermos á la Cofradía de la Piedad á quien se entregó la Iglesia como mas adelante se dirá.

Hospital de San Juan.—El hospital ds S.ⁿ Juan de Letran vino á tal decadencia que se arruinó por si mismo y se cedió todo el caserío y hermosa Iglesia á los mercenarios descalzos y por la ruina de su convento, como ya se ha dicho, y en el dia se halla cerrado sin uso alguno. Despues y en el año de 1845 se ha vuelto á abrir la Iglesia y se da culto en ella.

Hospital de la Caridad.—El hospital de la Caridad que estuvo junto á la parroquia de S.ⁿ Julian, hoy calle de S.ⁿ Ignacio, se extinguió enteramente y en el dia es una casa particular.

Hermita de San Lázaro.—La hermita de S.ⁿ Lázaro que estaba fuera del Puente Mayor y segun se sale de él á la mano derecha fué demolida y en su terreno se han construido casas.

La Piedad.—La Iglesia de la Piedad titulada Cofradía de Disciplina que estaba en la calle de Pedro Barrueco ó sea Clérigos Menores fué demolida muchos años hace y trasladadas sus efigies á la Iglesia de S.ⁿ Anton, como va dho con el cargo de cuidar la cofradía de asistir á los enfermos de que cuidaba dho hospital de S.ⁿ Anton y en el terreno que cogia dicha Iglesia se ha hecho calle pública y se han construido casas.

El Humilladero.—El humilladero propio de la cofradía de la Pasion que estaba fuera de las puertas del Puente Mayor y el situado en el

Campo Grande que pertenecía á la cofradia de la S.^{ta} Cruz situado frente al hospital general, se demolieron algunos años hace.

San Ildefonso.—En 30 de Junio de 1844 por disposicion del Exmo. é Ill.^{mo} Sr. D. José Riva de Neyra, obispo de esta ciudad se trasladó la parroquia de S.ⁿ Ildefonso al convento que fué de agustinas recoletas, verificándose la solemne traslacion del SS.^{mo} Sacramento y efigies de dha parroquia en la tarde de dho dia 30 con una religiosa procesión que fué muy concurrida y los feligreses pusieron á su costa siete hermosos altares en toda la carrera; y en el dia siguiente se celebró en dha Iglesia Misa solemne y sermon estando S. D. M. manifiesto hasta ponerse el sol y á espensas de los feligreses y especialmente de los tratantes en carnes se hizo nueva torre y colocacion de campanas á cuya funcion asistió un concurso muy numeroso de personas de todas clases.

Casas de grandes.—Los grandes y títulos de Castilla que tenian casas en esta ciudad y residian en ella continuamente con sus familias lebantaron su vecindad y domicilio durante los seis años de la Guerra de la Independencia por los muchos alojamientos y contribuciones que les imponian, de que ha resultado la ruina de muchas de dhas casas y que otras se hallan sumamente destruidas.









ALCANTARA

CURIOSIDADES

RELATIVAS

A YALLADOLLO

G-11272